



HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN CON MENORES Y JÓVENES QUE CUMPLEN MEDIDA JUDICIAL NO PRIVATIVA DE LIBERTAD DE CARÁCTER RESIDENCIAL EN MATERIA DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS CONTRA PERSONAS POR RAZÓN DE SU PERTENENCIA AL SEXO FEMENINO O POR RAZÓN DE SU IDENTIDAD, ORIENTACIÓN O MANIFESTACIÓN SEXUAL.

EDITA

FINANCIAN



SEX&Chill

EDITA

Asociación LGBTI* Diversas Canarias

FINANCIA

Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud,
Gobierno de Canarias
Pacto de Estado contra la Violencia de Género,
Ministerio de Igualdad,
Gobierno de España

DISEÑO EDITORIAL

Adjomar González Pérez

COORDINAN

José Francisco Barroso Luis,
Anthony Juan Carballo Díaz y Sergio Siverio Luis

FECHA DE EDICIÓN

Valle de la Orotava (norte de Tenerife),
septiembre de 2020

DEPÓSITO LEGAL

TF 440-2020

© Copleft



LA ENTIDAD REDACTORA DE LA HERRAMIENTA: ASOCIACIÓN LGBTI* DIVERSAS CANARIAS

La Asociación LGBTI* Diversas nace para la defensa de los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersex, asexuales, queers y todas las orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

La entidad surge en 2015 en el norte de la isla de Tenerife (Canarias) para reivindicar la lucha colectiva por la consecución de un valle, una isla y un archipiélago libre de LGBTIfobia. Su ámbito de actuación es el Valle de La Orotava, comarca que está formada por los municipios de Los Realejos, Puerto de la Cruz y La Orotava, un territorio que se ha caracterizado por diversas reivindicaciones de los derechos del colectivo LGBTI*, como derechos humanos a lo largo de la historia, cuyos frutos ha recogido lo que hoy es Diversas. Sin embargo, en los últimos tiempos la entidad ha intervenido prestando sus servicios para la población de otros municipios de la zona norte de la isla.

Además, se identifica como un colectivo asambleario de carácter laico, feminista y sin adscripción a partido político alguno. Forman parte de la Comisión Técnica del Plan Municipal de Educación Afectivo Sexual de Los Realejos, del Consejo Municipal de Igualdad de Género de La Orotava, de la Mesa Insular LGBTIQ+ de Tenerife y, desde septiembre de 2018, de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (FELGTB).

Entre sus objetivos destacan los siguientes:

- Crear espacios en los que las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersexuales, queers, asexuales, y heterosexuales puedan trabajar conjuntamente en busca de la igualdad efectiva y real de todas las personas en el mundo.
- Fomentar la visibilidad de las personas LGBTI* hacia el resto de la sociedad, con especial atención a los municipios del norte de la isla.
- La realización de actividades que tengan como objetivo la promoción de la educación sexual, promoviendo además el respeto a la diversidad, la convivencia, la salud, etc.

ASOCIACIÓN LGBTI* DIVERSAS



644 575 330



diversas@felgtb.org



diversascanarias.com



Entidad miembro de:



www.felgtb.org



FELGTB
Federación Estatal de Lesbianas,
Gais, Trans y Bisexuales

ÍNDICE&Chill



Muévete por los apartados y subapartados haciendo clic sobre ellos en el índice. Una vez en ellos, haz clic en  para volver. ¡Disfruta de la experiencia!

1. INTRODUCCIÓN	6
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN	11
2.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN: GRUPOS DE CONVIVENCIA EDUCATIVA	12
2.2. PERFIL DE PERSONAS DESTINATARIAS DE LA INTERVENCIÓN	16
2.3. INCIDENCIA DE LAS CUESTIONES DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN EL COMPORTAMIENTO DE MENORES Y JÓVENES	19
3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	26
4. METODOLOGÍA	29
5. PLAN DE INTERVENCIÓN	33
5.1. DE LO PARTICULAR: INTERVENCIÓN INDIVIDUALIZADA	34
5.1.1. La preparación del cuestionario y el análisis previo que debe guiar al equipo educativo.	35
5.1.2. La realización del cuestionario.	37
5.1.3. El análisis de los resultados del cuestionario y el seguimiento individualizado con estas perspectivas.	39

5.2. DE LA CONVIVENCIA: MEDIDAS COMUNITARIAS PARA EL DÍA A DÍA EN EL GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA	42
5.2.1. Reparto de las tareas domésticas e intercambio de roles de género.	42
5.2.2. Presencia de personas trans en el hogar.	44
5.2.3. Presencia de personas lesbianas, gays o bisexuales en el hogar.	50
5.2.4. Fomento de espacios no mixtos para el empoderamiento de las mujeres y la transformación de las masculinidades.	51
5.2.5. Dinámicas y actividades no sexistas y coeducativas.	53
5.2.6. Control sobre el uso de expresiones machistas o de LGBTIfobia.	56
5.3. DE LO SOCIAL: UNIDAD DIDÁCTICA COLECTIVA SOBRE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	58
5.3.1. PRIMERA SESIÓN. Autoestima, autoaceptación y autoconcepto: “La igualdad en la diversidad empieza en mí”.	60
5.3.2. SEGUNDA SESIÓN. Relaciones interpersonales respetuosas con la igualdad y la diversidad: “Cómo construimos nuestras relaciones”.	71
5.3.3. TERCERA SESIÓN. Género y sexualidad, con una perspectiva de diversidad.	80
5.3.4. CUARTA SESIÓN. Relaciones sexuales: consentimiento, protección e igualdad.	88
5.3.5. QUINTA SESIÓN. Desmontando mitos y actitudes de odio sobre género y diversidad.	97
5.3.6. CONTINUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA: la mediación como herramienta coeducativa para la promoción de la igualdad en la diversidad.	107
6. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA HERRAMIENTA	112
7. CONCLUSIONES	116
8. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	119
* GUÍA DE RECURSOS	



1. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Justicia Juvenil de la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, dependiente de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, ha emitido un informe-propuesta, en virtud del cual se pone de manifiesto **la necesidad de contar con una herramienta de intervención con menores infractores para la erradicación de conductas violentas por razón de sexo, identidad u orientación sexual** desde una perspectiva de género y diversidad.

Ha sido este servicio el que ha detectado un **repunte importante en los datos de violencia de género y comportamientos de odio hacia personas LGBTI***. Este aspecto provoca la puesta en marcha de una intervención integral para incidir en la atención a las personas menores y jóvenes que ya hayan protagonizado sus primeros delitos en esta materia y que, además, presentan un riesgo de reincidencia y reiteración delictiva¹.

De forma más concreta, se pretende que dicha herramienta tenga como ámbito de intervención el contexto de **las medidas no privativas de libertad de carácter residencial**, es decir, que debería estar destinado a la intervención con menores infractores con medidas judiciales consistentes en **Grupos de Convivencia Educativa** de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En dicho informe-propuesta se delimitan los **elementos fundamentales que debía contener necesariamente esta herramienta**, que podemos resumir en los siguientes puntos:

- **Parte descriptiva de la situación de partida**, esto es, del fenómeno sobre el que se desea intervenir con la finalidad de sensibilizar, prevenir y erradicar comportamientos, delictivos o no, en los que interviene un factor de diversidad.
- **Parte descriptiva con el detalle de los objetivos que se pretenden alcanzar en la intervención y de la metodología a aplicar**, descendiendo a los distintos niveles de concreción que sean necesarios en cuanto a las diversas variables de comportamiento concurrentes.
- **Actividades y contenidos a trabajar con menores y jóvenes.**

¹ Informe-propuesta para el desarrollo de un proyecto de intervención con menores infractores en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en materia de sensibilización, prevención y erradicación de conductas violentas por razón de sexo, identidad u orientación sexual desde una perspectiva de género y diversidad en contextos no privativos de libertad, Gobierno de Canarias, p. 4.

Por último, el documento destaca que el desarrollo de esta herramienta debe realizarse por *“una entidad del sector social correspondiente entre cuyos fines, principios y actividad esté la defensa de los derechos personales y sociales de las personas que son víctimas de actos violentos por razón de su pertenencia al sexo femenino o por razón de su identidad, orientación o manifestación sexual”*.

En este sentido, la Asociación LGBTI* Diversas asumió el compromiso de elaborar esta herramienta de trabajo, al tratarse de **una asociación para la defensa de la diversidad sexual, familiar y de género, que tiene en su ideario la perspectiva feminista** como un elemento transversal de sus líneas de acción, lo cual es complementado con la experiencia de esta entidad en la intervención con menores y jóvenes.

Pues bien, el presente texto pretende aportar las claves para la intervención con menores y jóvenes a las que se les ha impuesto una medida no privativa de libertad, en virtud de la Ley reguladora de la responsabilidad penal del menor, de carácter residencial en Grupos de Convivencia Educativa, para **la introducción de la perspectiva de género y diversidad en el proceso de resocialización y reeducación social de éstas**.

De esta manera, la herramienta cuenta con un análisis del contexto en el que se va a intervenir, que ya ha sido minuciosamente estudiado por la Asociación LGBTI* Diversas y cuenta con unos **objetivos claramente delimitados que van de lo particular a lo social, pasando por la convivencia**, con la puesta en práctica de una metodología participativa donde se coloca a la persona menor o joven en el centro de la intervención, siempre teniendo en cuenta su situación psicosocial.

Las acciones de la intervención, que son el grueso de esta herramienta, deben ser puestas en marcha por el equipo de profesionales que forma parte de la estructura de ejecución de las medidas judiciales en los Grupos de Convivencia Educativa; y siguen un mismo esquema presente en los objetivos previamente enunciados: desde las **acciones particulares** en la intervención con cada una de las personas menores y jóvenes, que son destinatarias directas de la herramienta; continuando con aquellas **actividades de la convivencia** que deben ser puestas en marcha en los diversos hogares de residencia para quienes se ha impuesto esa medida; y cierra con **una intervención colectiva general** que tiende a integrar la aplicación social de la perspectiva de género y diversidad en dichas personas.

A estas acciones se acompaña una serie de **indicadores de evaluación**, que deben ser aplicados por las personas que ponen en práctica la herramienta, para poder realizar un seguimiento acerca de la efectividad de las actividades propuestas para la integración de la diversidad y las cuestiones de género en el itinerario que sigue la persona menor o joven en el Grupo de Convivencia Educativa.

Por último, **esta herramienta incorpora también una  GUÍA DE RECURSOS**, a la que nos referiremos a lo largo del presente documento, con el fin de trasladar cuestiones de aplicación directa del trabajo adaptadas para el uso del personal técnico que trabajará en su ejecución con menores y jóvenes. En este sentido, la guía de recursos incluye una amplia relación de instrumentos que serán de utilidad para el conocimiento de conceptos, la ejecución de las dinámicas de la unidad didáctica o de las medidas propuestas para la incorporación de la igualdad y diversidad en la convivencia.

Todo ello teniendo en cuenta que resulta fundamental poder incorporar la perspectiva de género y de diversidad al programa educativo que se está ejecutando para las personas menores y jóvenes que cumplen una medida judicial no privativa de libertad de carácter residencial, **para identificar factores de riesgo con incidencia en estas cuestiones, sensibilizar en la importancia de respetar todas las formas de diversidad sexual y de género y, de esta forma, prevenir la comisión futura de delitos relacionados con la violencia machista o la LGBTifobia.**

Se trata, en este caso, **de la primera herramienta que se ha elaborado en Canarias y de las pocas que se conoce en el Estado para la intervención con menores y jóvenes infractores, que aplique de una forma transversal y directa la perspectiva de género y diversidad en el proceso de reinserción social** de estas personas a las que se ha impuesto medidas judiciales no privativas de libertad de carácter residencial. Una herramienta que, por supuesto, se ha nutrido de otras aplicadas con éxito en otras Comunidades Autónomas, que han sido consultadas y se citan en la bibliografía, pero se trata de la primera adaptada concretamente al contexto de los grupos de convivencia educativa. Además, el contenido de ésta se ha apoyado en la experiencia de Diversas como entidad que trabaja por los derechos LGBTI*, especialmente con y por personas jóvenes.

De esta forma, la presente herramienta que desarrollamos a continuación debe ser aplicada, con las adaptaciones que se considere, en los Grupos de Convivencia Educativa de las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, siempre teniendo en cuenta que, como en todos los casos, **no es infalible y**

podría requerir de revisiones constantes que se adapten plenamente a la evolución de la realidad de los menores y jóvenes que conviven en estos centros.

En cualquiera de los casos, se espera que la herramienta sea eficaz para la sensibilización de las diferentes personas menores y jóvenes que participan de los Grupos de Convivencia Educativa, de tal forma que evite la realización o reiteración de comportamientos -delictivos o no- que reproduzcan el machismo y la LGBTIfobia. Esto último, para la **reintegración de éstas en un contexto social que, de esta forma, se acerque más a la plena igualdad de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.**



2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN



Antes de desarrollar el grueso de la intervención que se propone en la presente herramienta, consideramos que es crucial hacer **un análisis sobre el contexto en el que se ejecutará**, es decir, los Grupos de Convivencia Educativa de Canarias y la necesidad detectada para la elaboración del documento, en el que hay que tener en cuenta el perfil de las personas destinatarias de las acciones que aquí se proponen.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN: GRUPOS DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

El sistema español de justicia penal juvenil, cuyo máximo exponente legislativo se encuentra en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores², **tiene como objetivo fundamental la reeducación y reinserción social de las personas menores de edad infractoras**, que también consagra el artículo 25 de la Constitución Española respecto del sistema penitenciario español.

Sin embargo, de la exposición de motivos de la citada Ley Orgánica, junto con un análisis somero de la jurisprudencia y doctrina aplicables, **podemos afirmar que el sistema de justicia penal juvenil tiene como eje fundamental unos fines eminentemente educativos y terapéuticos**, alejado, por tanto, de la finalidad típica del Derecho Penal de adultos, centrado de forma más concreta en el reproche social.

Así, el artículo 7.1.j) de la vigente Ley Orgánica reguladora de la responsabilidad penal de los menores, establece como una de las medidas que puede aplicar el Juez de Menores, la de **“Convivencia con un grupo educativo (...) adecuadamente seleccionado para orientar a aquélla en su proceso de socialización”**.

Se trata de una medida no privativa de libertad, que se debe realizar en un recurso normalizador e integrado en el entorno de la persona menor, consistente en **la convivencia por su parte en un contexto residencial cuyas características estructurales se asemejan a las de un hogar** y cuyos profesionales reúnen las condiciones personales y formativas para conformar un grupo educativo. Así pues, se encargan de procurar un modelo de convivencia que favorezca la asimilación al estilo de convivencia familiar, en la que, no sólo se colabore en el proceso socializador de la persona menor o joven, sino que, además, facilite sinergias que posibiliten un nuevo escenario relacional

² BOE núm. 11, de 13 de enero del 2000.

y una transición más natural al ambiente educativo familiar³. Se podrán beneficiar de este recurso las personas menores y jóvenes, que sean **mayores de catorce años y menores de veintitrés**, a quienes se les haya impuesto dicha medida mediante sentencia judicial.

Estos hogares de ejecución de medidas judiciales, puestos en marcha por primera vez en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2003, son gestionados desde el 2005 por la Fundación Canaria de Juventud IDEO. En la actualidad, existen **ocho hogares destinados a este fin en las islas**, cuatro en la isla de Tenerife y cuatro en Gran Canaria, con plazas que oscilan entre ocho y doce, tal como se detalla a continuación:

- GCE HOGAR **TABAIBA** (Tenerife) – 10 plazas
- GCE HOGAR **TAJINASTE** (Tenerife) – 12 plazas
- GCE HOGAR **EL DRAGO** (Tenerife) – 10 plazas
- GCE HOGAR **EL CEDRO** (Tenerife) – 10 plazas
- GCE HOGAR **AGUAYO** (Gran Canaria) – 8 plazas
- GCE HOGAR **GUAYDIL** (Gran Canaria) – 10 plazas
- GCE HOGAR **GAROÉ** (Gran Canaria) – 10 plazas
- CGE HOGAR **CHÍNIQUES** (Gran Canaria) - 10 plazas

En tanto que la medida judicial consiste en la convivencia con un grupo educativo, **el equipo de profesionales que trabajan en los hogares es una pieza fundamental**, pues son referentes de las personas menores y jóvenes en el cumplimiento de una medida que tiende a la reinserción social. En concreto, está conformado por las siguientes figuras:

- **Coordinadores/as**: dos por cada isla, cada uno de los cuales coordina diferentes hogares.
- **Tutor/a**: figura de referencia que se encarga de guiar en todo el proceso, con especial énfasis en la acción educativa individualizada, que interviene y participa directamente en la convivencia diaria, a través de tutorías individuales y colectivas.
- **Educadores/as**: acompañan continuamente a las personas menores y jóvenes en el día a día del hogar, junto con monitores/as que también participan de la dinámica del hogar.

³ Programa de Justicia Juvenil de la Fundación Canaria de Juventud IDEO, Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, p. 59.

Por otro lado, los **principios generales de actuación** correspondientes a la ejecución de esta medida son: la integración comunitaria, el desarrollo de su capacidad de autogestión, el desarrollo competencial y el desarrollo de su autonomía personal. Por tanto, resulta de mucha importancia la dimensión terapéutica de esta medida, pues entre otras cuestiones está orientada al restablecimiento de la normalidad en las relaciones familiares⁴.

Con respecto al diseño del programa educativo, debemos decir que la actuación en un recurso residencial de estas características **debe permitir una intervención integral y coordinada**, desde la estructuración, diseño y planificación de cada actividad diaria, lo que permite responder a las necesidades individuales de los y las menores y jóvenes en la persecución de la reinserción social. Algunas de las características del hogar son:

- **Es un entorno no privativo de libertad**, en un ambiente no coercitivo, sin estructuras de contención, ni medidas punitivas que coarten.
- **El grupo es el agente educativo**, conformado por el personal, el entorno, el ambiente de convivencia y el marco de las relaciones entre compañeras y compañeros.
- **El hogar tiene un reglamento flexible** que se fundamenta en unas normas básicas de convivencia.
- En el hogar, **las consecuencias son razonadas y razonables**, a través de medidas educativas.
- **El hogar facilita la intervención terapéutica y sanadora** en el desarrollo de la situación personal y familiar del o de la menor o joven.

Tal como se recoge en el Programa de Justicia Juvenil de la Fundación IDEO, en el subprograma de medio abierto residencial, el modelo de convivencia *"atiende a un estilo relacional basado en el mutuo respeto a las opiniones, pertenencias e integridad de los demás y de las demás residentes y donde las figuras de autoridad encuentren espacio sin medidas coercitivas, sin rigidez reglamentaria y las consecuencias de los comportamientos de las y los chicos se gestionen de forma similar a un entorno familiar ejerciendo un modelado afectivo y cercano que acompañe el proceso educativo..."*⁵.

⁴ *Ibídem*, p. 64.

⁵ *Ibídem*, p. 59.

Para concluir esta descripción del contexto sobre el que se centra el plan de intervención de esta herramienta, debemos comentar que **la programación de objetivos del programa educativo se centra en cuatro áreas muy concretas**: personal-psicológica, familiar, formativo/laboral y socio-comunitaria.

Conviene subrayar que, a la vista de lo que hemos descrito hasta ahora y fruto de las reuniones mantenidas con los equipos educativos y las visitas realizadas a los hogares, debemos poner de manifiesto que **el contexto de la medida judicial de convivencia con grupo educativo, resulta la más idónea desde un punto de vista metodológico para la puesta en marcha de la actuación que se pretende con la herramienta**, pues se trata de un entorno cercano, flexible y no privativo de libertad, en el que la reinserción de la persona pasa, sobre todo, por la ejecución de un programa educativo individualizado, al mismo tiempo que cuenta con la convivencia de un grupo de iguales que favorece un mejor abordaje de una intervención que vaya de lo individual a lo colectivo.

El área socio-comunitaria del programa educativo pretende aplicar programas con los que se trabajan **pautas de comportamiento y pensamientos pro-sociales que les ayuden a superar los factores de riesgo más relevantes de su conducta antisocial y/o delictiva**, mediante intervenciones estructuradas en el marco de programas de tratamiento e intervención de corte cognitivo-conductual. Lo que se pretende, pues, es compensar las deficiencias relacionales, para su integración efectiva en el medio social normalizado⁶.

Pues bien, este área no debe olvidar la puesta en marcha de **intervenciones que pretendan la sensibilización de las y los menores y jóvenes en materia de igualdad y diversidad**, máxime teniendo en cuenta el aumento creciente de las conductas de violencia machista y de odio por LGBTIfobia, especialmente entre la juventud, en la construcción de sus relaciones personales, como veremos en el subapartado siguiente. De esta forma, el área socio-comunitaria debería integrar de forma transversal, con los recursos que se proponen en esta herramienta, la perspectiva de género y diversidad en las acciones individuales o colectivas que se pongan en marcha.

Y para ello, como se comentará a lo largo de este documento, resulta **fundamental la implicación y formación previas por parte del equipo educativo como piedra angular de la convivencia**, pues será el encargado de servir de referente a las personas menores jóvenes en el respeto a todas las formas de diversidad, como un elemento crucial para la conquista de la igualdad.

⁶ *Ibídem*, p. 77.



2.2. PERFIL DE PERSONAS DESTINATARIAS DE LA INTERVENCIÓN

Una vez hemos descrito el contexto en el que se va a intervenir con la herramienta, es indispensable llegar a **una idea aproximada del perfil de las personas menores y jóvenes a las que se pretende llegar con ésta**, para la inclusión transversal de la perspectiva de género y diversidad en su proceso de resocialización a través de la medida judicial impuesta.

En este sentido, el Programa de Justicia Juvenil de la Fundación IDEO categoriza los **perfiles que son idóneos para la medida de convivencia con grupo educativo**, en los siguientes⁷:

- *Delitos de Violencia Filioparental no asociados a problemas psicológicos;*
- *Nueva Violencia Filioparental;*
- *Primer delito que llevan de trasfondo una Violencia Filioparental no denunciada;*
- *Perfiles con poca o sin institucionalización del sistema de protección;*
- *Menores que no precisen de protocolos de observación por autolisis o intentos de suicidio;*
- *Menores sin policonsumos que puedan realizar actividades de forma autónoma;*
- *Menores sin dificultades mentales y/o sin retraso mental severo.*

Por ello, a la vista de lo expuesto, parece evidente que los comportamientos que van asociados a la imposición de esta medida para los y las menores y jóvenes incide, sobre todo, en la **existencia de violencia filioparental**. Esto último requiere proporcionar un nuevo espacio de convivencia a éstas con un grupo educativo idóneo para la transmisión de una educación en valores positivos que sea capaz de lograr eliminar o reducir los comportamientos violentos que presenten.

Sin embargo, en tanto que nuestra intención es acercarnos lo más posible a las personas menores y jóvenes, a las que se aplicará de forma directa esta medida, en el contexto actual de los hogares de los Grupos de Convivencia Educativa, hemos hecho un **análisis de la Memoria de Justicia Juvenil de la Fundación IDEO del año 2018**⁸, en el subprograma de medio abierto residencial, extrayendo algunas conclusiones que desglosaremos en los siguientes párrafos.

⁷ *Ibidem*, pp. 59-60

⁸ Última memoria disponible en el momento de la redacción de la herramienta. En cualquier caso, la intención no es determinar un contexto fijo e inmutable de la intervención, pues, como sabemos, la composición de los hogares va cambiando en función del tiempo de cumplimiento impuesto a las personas menores y jóvenes, sino llegar a un perfil aproximado de las personas con las que vamos a intervenir.

En primer lugar, en cuanto a la duración de la medida de convivencia en grupo educativo, podemos destacar que tiene como **mínimo un mes y como máximo treinta y dos meses** (mayor duración media en la provincia de Las Palmas que en la de Santa Cruz de Tenerife), por lo que resulta **relativamente cambiante la composición** de las personas menores y jóvenes que conviven en los hogares.

En segundo lugar, la **tipología de los delitos que traen causa de la medida impuesta**, es relativamente distinta en ambas provincias: si bien en Las Palmas **un 86% de los delitos son relativos a la violencia en el ámbito familiar** (con algunos datos no relevantes de delitos patrimoniales, contra la integridad física y un único caso de acoso sexual), en la provincia de Santa Cruz de Tenerife el listado de delitos es bastante más variado, con **un 34% de violencia en el ámbito familiar, un 25% de robo con fuerza y un 15% de violencia doméstica**, sumado a algunos casos puntuales de agresión sexual y violencia de género, que serán tenidos en cuenta especialmente en la elaboración de esta herramienta.

En cuanto a las edades, comprendidas entre 14 y 21 años según hemos visto, comprobamos **que el grueso de las personas menores de los hogares de convivencia con grupo educativo tiene por regla general entre 16 y 18 años**, siendo un 67% en la provincia de Las Palmas y un 83% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Además, existen menores de 15 años, especialmente en la primera de las provincias y personas jóvenes entre 19 y 21 años, exclusivamente en la segunda.

Por último, en cuanto a la distribución por géneros, **podemos comprobar que el predominante es el masculino en las personas menores y jóvenes que conviven en los hogares**, con un 71% en la provincia de Las Palmas y un 74% en la de Santa Cruz de Tenerife. Ante estos datos, podemos deducir que una cuarta parte de las personas que habitan en los hogares residenciales son de género femenino.

Es importante destacar, a colación de lo expuesto en el último párrafo, que **la memoria no hace referencia a la identidad de género** de las personas que han convivido en el hogar durante el año 2018, por lo que no se manifiesta que haya habido alguna persona trans en éstos, ya sea mujer trans, hombre trans o persona de género no binario, una variable que cada vez más se está teniendo en cuenta en los formularios administrativos y en las muestras estadísticas⁹, para reflejar de la manera más fiel posible la diversidad existente en nuestra sociedad.

⁹ I.D., "Igualdad desde el papel", *El Día*, 10 de septiembre de 2019. En esta noticia se recoge que la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad del Gobierno de Canarias afrontará el reto de hacer inclusiva toda la documentación que genere la institución para que todas las realidades personales y familiares estén incluidas.

Sin embargo, de las reuniones mantenidas con los equipos educativos se extrae que **sí ha habido casos puntuales de personas trans conviviendo en los hogares**, lo cual se debe tener especialmente en cuenta en esta herramienta, por los protocolos individuales, profesionales y colectivos que se deben poner en marcha para su bienestar físico y emocional, al igual que la posible presencia de personas lesbianas, gais o bisexuales, que solo podremos conocer si éstas se visibilizan abiertamente en un ambiente de seguridad que lo permita, si así lo consideran oportuno.

En la memoria también se destacan otros datos, como la **existencia mayoritaria de personas de nacionalidad española y cuya isla de residencia habitual es aquella en la que se encuentra el hogar**, así como la presencia escasa pero existente de personas con discapacidad y/o diversidad funcional en dichos hogares, sobre todo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Por último, se recogen otras variables como el consumo de sustancias psicoactivas, la existencia de trastorno psicopatológico, así como la intervención psicoterapéutica y los permisos solicitados, que no vamos a desglosar por su incidencia poco destacable en la herramienta.

Como hemos dicho, no pretendemos en este apartado fijar un perfil único para la intervención diseñada, precisamente porque la composición de los hogares va cambiando de manera más o menos regular, pero es evidente que la memoria muestra una tendencia, que además está detallada por cada uno de los hogares y que **nos permite visualizar una realidad aproximada de las y los menores y jóvenes que cumplen la medida** de convivencia con grupo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.



2.3. INCIDENCIA DE LAS CUESTIONES DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN EL COMPORTAMIENTO DE MENORES Y JÓVENES

Una vez hemos determinado el contexto de aplicación de la medida de convivencia con grupo educativo y el perfil de las personas menores y jóvenes a quienes se impone por regla general ésta, corresponde hacer **una descripción lo más detallada posible del fenómeno sobre el que pretendemos intervenir con esta herramienta**, que no es otro que los comportamientos en los que inciden los factores de género y diversidad.

El informe-propuesta del Servicio de Justicia Juvenil de la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia del Gobierno de Canarias, destaca que se ha detectado una necesidad urgente de una intervención integral, ante los **alarmantes datos de violencia de género y comportamientos machistas**, que se han visto ampliados por actitudes de odio hacia personas con una orientación sexual o identidad de género diversa.

Por lo tanto, desde la administración pública se ha detectado de forma evidente que existe una influencia decisiva del machismo y la LGBTIfobia en el comportamiento, delictivo o no, de la adolescencia y juventud, que se ve intensificado en los últimos tiempos y que requieren de **una actuación urgente que aborde la perspectiva de género y diversidad de forma transversal**, en este caso, en los Grupos de Convivencia Educativa.

Sin lugar a dudas, esta es una realidad que está presente en nuestra sociedad y a la que no pueden ser ajenas las personas menores y jóvenes que conviven en los hogares del sistema de justicia penal juvenil de nuestras Islas, para las cuales se debe diseñar una intervención que, desde lo particular a lo social, pasando por la convivencia, logre **sensibilizar, prevenir o incluso erradicar los comportamientos machistas, sexistas y de odio al colectivo LGBTI***, para que no se sigan reproduciendo en el futuro.

En este sentido, es conveniente señalar que, a la vista del perfil de las personas menores y jóvenes a las que se destina esta herramienta, hay que analizar la forma en la que afectan las cuestiones de género y diversidad en el comportamiento delictivo de menores y jóvenes, siempre teniendo en cuenta que obviamente, en mayor o menor medida, **el machismo y la LGBTIfobia son variables que están integradas en el proceso de socialización de todas las personas** por la sociedad cisheteropatriarcal en la que vivimos y nos desarrollamos.

En consecuencia, aunque pudiéramos centrarnos en la influencia de estos factores en los diversos tipos delictivos que hemos destacado como relevantes para definir el perfil de menores

y jóvenes con quien se va a intervenir, debemos anticipar que están plenamente integrados en el comportamiento diario de toda la sociedad, por lo que se requerirá, como mínimo, **una acción de sensibilización que rompa con esos modelos que quiebran la igualdad de derechos entre todas las personas.**

Ante esto, **sería un error pensar que el machismo y la LGBTifobia solo va a existir en aquellas personas que cometen delitos de violencia de género o delitos de odio con la agravante de orientación sexual o identidad de género**, previstos en el articulado de nuestro Código Penal y en los que su influencia obviamente es decisiva. Más bien, debemos entender que en todos los comportamientos, delictivos o no, están presentes de forma transversal y más o menos sutil los factores de género y diversidad.

Sin embargo, y sin ánimo de realizar una investigación sociológica o jurídica de los comportamientos violentos de las personas menores y jóvenes, así como las posibles causas basadas en cuestiones de género y diversidad (que no es ni mucho menos el objetivo de la presente herramienta de virtualidad práctica); **precisamente el comportamiento delictivo tipo que mayoritariamente está presente en las personas menores y jóvenes de los hogares, la violencia intrafamiliar, es uno en los que la doctrina científica ha encontrado más relevantes los factores de género.**

Así, por ejemplo, LÓPEZ MATÍAS, ha destacado en sus investigaciones sobre la violencia filio-parental desde el Trabajo Social, la siguiente conclusión:

Se ha podido comprobar mediante el testimonio de los profesionales que los roles de género siguen estando presentes en los valores culturales, lo que influye en las condiciones individuales e intrafamiliares a un nivel macrosistémico. Por una parte, parece claro que la mayor parte de los agresores son varones, aún cuando, como se dijo también hay mujeres. Por otra, en general, se percibe que las familias monoparentales –encabezadas por mujeres–, así como las madres inmersas en procesos de separación y divorcio, son más vulnerables a este tipo de violencia. Así, pues el género parece estar relacionado en alguna medida con la aparición de la violencia filio-parental, remitiéndonos esta teoría a las desigualdades estructurales que se mantienen en nuestra sociedad¹⁰.

¹⁰ LÓPEZ MATÍAS, I. (2016): “Violencia Filio-Parental, ¿un nuevo reto para el trabajo social?”, Logroño: Universidad de La Rioja, p. 12

Por otro lado, en un estudio encargado en el año 2007 por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad del Gobierno Vasco acerca de las conductas violentas de jóvenes hacia sus padres, se plantea la siguiente discusión:

Además, hay que señalar que se trataría (la violencia filio-parental) **de un subtipo de «violencia de género» porque en la mayoría de los casos son los hijos los que agreden a su madre**, y este hecho no se puede explicar solamente por la convivencia de estos menores con su madre, ya que el estilo educativo de las madres normalmente no es negligente ni autoritario. De hecho, incluso en aquellos casos en los que los jóvenes conviven tanto con su madre como con su padre, es a ésta a quien agreden. Desde el punto de vista legal, no se trataría de violencia de género, porque ésta se define como la violencia sobre la mujer cometida por quien es o ha sido su pareja. Aunque a veces esta violencia se generaliza hacia el padre y a otros familiares, **lo cierto es que en el 95% de los casos la madre resulta agredida**, por lo que tal vez sería más correcto referirse como «violencia filio-maternal» en lugar de «violencia filio-parental». Según Tamarit (2007) la situación de riesgo para las madres es mayor cuando vive sola con el hijo, y esta situación es consecuencia de una previa separación de los padres con dificultades de adaptación. Es posible que los adolescentes que hayan observado comportamientos relacionados con la violencia de género o simplemente situaciones de subordinación a la autoridad masculina, se identifiquen con la figura paterna y dirijan sus ataques hacia las madres. Esta hipótesis se vería apoyada por los resultados de otras investigaciones (McCloskey y Lichter, 2003) en las que encontraron que algunos de los hijos que agreden a su madre, posteriormente agreden a su novia/pareja¹¹.

Un reciente estudio de la Fundación Atenea, realizado con el apoyo de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España, evidencia que **el 92% de la violencia filio-parental se ejerce hacia las madres**¹², mayoritariamente por los hijos con género masculino y llega, además, a la siguiente conclusión que citamos en su totalidad por la importancia que tiene para el análisis que estamos realizando:

¹¹ IBABE, I., JAUREGUIZAR, J, DÍAZ, O. (2007): *Violencia Filio-Parental: conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, pp. 119-120. La negrita es nuestra.

¹² "El 92% de la violencia filio-parental se ejerce hacia las madres", ABC, 8 de julio de 2019.

Independientemente del modelo de familia, se vuelve a repetir en este tipo de violencia un esquema presente en la violencia contra la mujer y que deriva de un **sistema ideológico androcéntrico que ha sancionado la dominación del hombre sobre la mujer en base a todo un entramado simbólico desigual y jerárquico de valores e identidades, actitudes, roles, espacios y actividades**. Nos referimos al patrón de sujetos hombre – mujer/ hijo-madre y de dirección de la violencia: del hombre hacia la mujer. **Los mandatos de género utilizados en la construcción social del hombre y la mujer están muy presentes en esta violencia**. No es casualidad que el hijo varón sea la persona más agresora ni que su agresión se dirija a la madre incluso cuando el padre, como ocurre en las familias con ambos progenitores conviviendo, está presente en la unidad familiar. La edificación de la masculinidad en torno a la fuerza y dominación, el poder y la violencia, y por su parte y en oposición, la definición de la mujer y de la madre en base a valores y virtudes como la fragilidad y debilidad, la compasión y la dulzura, la dependencia y el amor incondicional, conforma subjetividades y son condiciones estereotipadas con las que se juzga y valora la adecuación y corrección de la conducta. Junto a estos mandatos de género confluyen también otros factores que explican la mayor victimización de la madre, como un predominio de la monoparentalidad femenina y unos estilos de crianza más protectores y permisivos en ellas que interfieren en el ejercicio de su autoridad dentro del hogar¹³.

Por consiguiente, podemos comprobar que la doctrina científica destaca que **la perspectiva de género subyace de forma clara y evidente en la violencia filio-parental o filiomarental**, una cuestión que, no solo no debemos pasar por alto, sino que debemos colocar en el centro de nuestra intervención con las personas menores y jóvenes para las que se diseña la presente herramienta, precisamente para evitar que estos comportamientos continúen reproduciéndose en el futuro, con importantes consecuencias negativas relacionadas con las violencias machistas que, en la actualidad, están produciendo una importante alarma social.

Además, según datos muy recientes dados a conocer por el Instituto Canario de Igualdad (ICI) y aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), **se confirma una subida de las condenas por violencia machista entre la juventud canaria**. En concreto, durante el año 2019, 271 menores de 24 años fueron condenados en Canarias con sentencia firme por casos de violencia de género,

¹³ FERNÁNDEZ BAZ, O. (2018): *En la sombra: El fenómeno de la violencia filio-parental desde una perspectiva género*, Fundación Atenea, Madrid, pp. 83-84. La negrita es nuestra.

suponiendo una treintena más que en el año inmediatamente anterior, de los cuales tres eran adolescentes menores de 18 años. Ello ha justificado la puesta en marcha por parte del ICI de un diagnóstico sobre las percepciones y actitudes de la juventud canaria ante la violencia de género en la Comunidad Autónoma de Canarias, cuyos datos revelarán más información al respecto"¹⁴.

Por otro lado, el informe-propuesta antes mencionado, expresa de forma clara que toda discriminación en la que interviene el componente sexual debe ser abordada de forma integral teniendo en cuenta todas las variables presentes en ese componente, no solo los comportamientos machistas, sino **también los otros discriminatorios por razón de la orientación sexual, identidad de género o expresión del género, que no son más que el reflejo de los atributos sociales conferidos al sexo masculino y al femenino**¹⁵.

Ciertamente, se comparte de forma plena el criterio adoptado en el mencionado informe, pues no podemos ver las actitudes machistas como compartimentos estancos, sino como parte de un sistema social que nos impone la cisheteronorma y que se presenta de muy diversas maneras. En efecto, el machismo está en la base de todas las formas de opresión, no solo que vulneran los derechos de las mujeres, sino que también atenta contra las personas lesbianas, gais, trans, bisexuales, intersex y todas las formas de diversidad sexual, familiar y de género, por lo que la LGBTIfobia se convierte en una forma de machismo. Por tanto, no es de extrañar que **todo el que se encuentra fuera de la normatividad sufra las consecuencias más despiadadas del machismo y el cisheteropatriarcado**.

No en vano, suele ser bastante habitual que **aquellas personas que demuestran un nítido rechazo a la igualdad entre hombres y mujeres también practiquen de forma activa la LGBTIfobia**, es decir, el odio y rechazo hacia las personas por su orientación sexual, identidad o expresión del género y/o características sexuales. Estos comportamientos, además, suelen estar más presentes en hombres que en mujeres, porque precisamente están basados en la concepción

¹⁴ "Suben las condenas por violencia machista entre los jóvenes canarios", *Diario de Avisos*, 8 de julio de 2020. Esta información fue publicada también en el portal de noticias del Gobierno de Canarias. Disponible en: <https://bit.ly/3e3z1ac>.

¹⁵ Informe-propuesta para el desarrollo de un proyecto de intervención con menores infractores en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en materia de sensibilización, prevención y erradicación de conductas violentas por razón de sexo, identidad u orientación sexual desde una perspectiva de género y diversidad en contextos no privativos de libertad, Gobierno de Canarias, p. 3.

de la *masculinidad hegemónica*, que denigra cualquier forma de diversidad de género no normativa. En este sentido, una investigación realizada por el Instituto de la Mujer, dependiente del Ministerio de Igualdad del Gobierno de España llegó, entre otras, a la siguiente conclusión:

Los resultados obtenidos en las diversas factorizaciones del <<Cuestionario de relaciones entre los sexos>> también ponen de manifiesto **hasta qué punto las prescripciones de género se contraponen, de manera sistemática, a todo reconocimiento de los derechos individuales no hegemónicos**. En ese sentido, las dimensiones subyacentes a las respuestas revelan que la 'masculinidad hegemónica' y la 'sumisión simbólica' son contrarias al reconocimiento de la alteridad entendida como el derecho a la no exclusión y, en consecuencia, a la no discriminación de las personas que no forman parte de los grupos dominantes. Los resultados confirman que **los chicos obtienen puntuaciones más altas en homofobia, legitimación de la violencia, relaciones de pareja que potencian el dominio masculino y la sumisión femenina**; tal como hemos mencionado, también consideran que, en las relaciones íntimas, a las chicas las mueve el amor, mientras que para ellos lo importante es el sexo y el deber de proteger a su pareja; además, suscriben en mayor grado la necesidad de mantener los conflictos en privado y muestran una mayor internalización de los atributos de la masculinidad convencional, sobre todo aquellos que se refieren a la fuerza, la virilidad y la necesidad de control. Por su parte, **las chicas sólo obtienen puntuaciones más altas en las creencias asociadas a la feminidad convencional**. En general, se puede decir que son los chicos quienes muestran mayor aceptación de las creencias que sostienen la masculinidad hegemónica, mientras que las chicas se manifiestan más a favor del reconocimiento de la alteridad. Los resultados dan a entender que, para cuestionar la subordinación de las mujeres –que es reconocida por igual por ambos sexos–, no basta con afirmar los derechos que éstas tienen –una cuestión que, de todos modos, parece quedar más clara para las chicas–, sino que es preciso contestar la noción de masculinidad hegemónica, suscrita principalmente por los chicos, para que dichos derechos puedan prevalecer¹⁶.

¹⁶ MARTÍNEZ BENLLOCH, I. (2008): *Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia*, Instituto de la Mujer, Madrid, p. 290

Por otra parte, según un estudio de 2011 del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) realizado en jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 29 años, **un 20% manifiesta un nítido rechazo a la diversidad sexual**. Además, según datos del Ministerio del Interior, **la mayor parte de los delitos de odio que tienen lugar en nuestro país se deben a la orientación sexual o identidad de género**, de forma mucho más recurrente que otras características personales como la raza o la etnicidad, la discapacidad o el resto de los motivos reflejados en las denuncias de este tipo de delitos¹⁷.

A la vista de lo expuesto, que podría ser complementado por una gran cantidad de investigaciones y datos empíricos, que demuestran la incidencia cada vez más creciente del machismo y la LGBTIfobia en los comportamientos habituales de la adolescencia y juventud; se considera imprescindible diseñar una intervención que, precisamente en el marco de la convivencia, **ponga en práctica una educación afectivo sexual, basada en la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual, familiar y de género**.

De esta forma, se demuestra totalmente certero el planteamiento de la Guía *Abrazar la diversidad* del Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades del Gobierno de España, cuando dice lo siguiente: ***"Aprender a vivir la diversidad es aprender a vivir en sociedad y prevenir discriminaciones y abusos que generan sufrimiento, desigualdad y conflictos. Las situaciones donde se producen insultos, burlas, violencia o exclusión constituyen pues una oportunidad educativa para trabajar la diversidad y la convivencia"***¹⁸.

En efecto, los comportamientos irracionales basados en el odio o rechazo a otras personas por razón de su género, orientación sexual o identidad, deben ser trabajados, máxime en los hogares que contextualizan la medida de convivencia con grupo educativo; como **una oportunidad terapéutica para el trabajo de la diversidad y la convivencia**, en un entorno no coercitivo, abierto, entre iguales y que permitirá el libre desarrollo de la personalidad de las personas jóvenes y adolescentes, que reducirán sus actitudes de odio y aprenderán a vivir la diversidad para integrarse en una sociedad igualitaria en la que todas vayamos a la par.

¹⁷ PICHARDO GALÁN, J. I. (2015): *Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*, Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades, Madrid, p. 17

¹⁸ *Ibidem*, p. 18. La negrita es nuestra.



3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

OBJETIVOS&Chill

A continuación, se procederán a detallar **los objetivos generales y específicos de la intervención**, que seguirán el esquema metodológico en la línea de lo que se pretende llevar a cabo en esta herramienta: de lo particular a lo social, pasando por la convivencia en comunidad y pensando en los diferentes elementos sobre los que debemos intervenir (el género y la diversidad) que, aunque relacionados, requieren de objetivos diferenciados y acciones concretas.

Los objetivos de esta herramienta son:

- *Objetivos generales*
- *Objetivos específicos*

1. Sensibilizar, prevenir y erradicar comportamientos, delictivos o no, en los que interviene un factor de género y diversidad por parte de menores y jóvenes de los Grupos de Convivencia Educativa.

1.1. Introducir, desde una perspectiva transversal, las cuestiones de género y diversidad en el área socio-comunitaria del programa educativo de los Grupos de Convivencia Educativa.

1.2. Facilitar la introducción de la perspectiva de género y diversidad para la identificación de comportamientos machistas, sexistas y LGTBIfobia en menores y jóvenes que cumplen medida judicial en los Grupos de Convivencia Educativa.

1.3. Dotar de herramientas teóricas y prácticas al equipo educativo de profesionales de los Grupos de Convivencia Educativa para la introducción del género y la diversidad en la intervención con las personas menores y jóvenes.

2. Intervenir con las personas menores y jóvenes con medidas judiciales para prevenir y erradicar conductas relacionadas con las violencias machistas.

- 2.1. Reducir y eliminar las actitudes y sesgos machistas y sexistas incorporados a las relaciones interpersonales más cercanas de las personas menores y jóvenes con medidas judiciales.
- 2.2. Transformar los modelos relacionales y familiares de las personas menores y jóvenes, basados en la violencia y los estereotipos de género, por otros centrados en la igualdad de género.
- 2.3. Promover un proceso de socialización que tenga como eje fundamental la igualdad real entre hombres y mujeres.

3. Favorecer una visión realista y positiva de la sexualidad humana, para prevenir y erradicar conductas violentas respecto a la diversidad sexual, familiar y de género.

- 3.1. Fomentar la construcción de una actitud positiva y abierta sobre la sexualidad, entendiéndola como un método de comunicación, salud, placer, afectividad y respeto.
- 3.2. Incorporar la educación afectivo sexual con una perspectiva de diversidad para la eliminación de las conductas de odio hacia la orientación sexual, identidad de género o características sexuales por parte de las personas menores y jóvenes.
- 3.3. Desmitificar modelos familiares normativos, basados en la cisheteronorma, para introducir la diversidad familiar en las personas menores y jóvenes.



4. METODOLOGÍA

Tal como ya adelantamos en el apartado anterior, la intervención diseñada en esta herramienta cuenta con una metodología que va, **desde el plano más individual**, en una reflexión sobre autoestima y autoconcepto, **a la perspectiva del desarrollo en sociedad**, con una mirada crítica hacia los prejuicios y estereotipos que encierran; **pasando por un enfoque de la vida en comunidad**, en el plano de una convivencia con grupos humanos basada en la educación en valores.

Así, prácticamente todos los métodos de actuación plasmados en este documento **están basados en el trabajo transversal en estos tres planos**, e incluso las propias dinámicas diseñadas en las sesiones de la que hemos llamado *intervención social*, tienen el recorrido lógico de ir **de la reflexión individual, al pequeño grupo y, de ahí, al gran grupo**, lo cual será clave para adentrarnos en la vivencia de las personas menores y jóvenes con las que vamos a intervenir.

Se trata de una **metodología participativa** que ha tenido muchísima incidencia en la intervención social, con propuestas realmente enriquecedoras que nos invitan a continuar por ese camino para el trabajo con menores y jóvenes. Una de las experiencias que tomamos como referencia para ese proceso es la **Red Estatal de Educación para la Participación Juvenil Creando Futuro**, que aplica una metodología participativa, basada en el aprendizaje cooperativo y en los siguientes principios básicos, perfectamente aplicables a esta herramienta¹⁹:

- **Formarse como grupo de aprendizaje.** Se trata de construir y mantener una relación de trabajo colectivo basada en la comunicación y la confianza, que permita aprovechar todas las posibilidades del aprendizaje en grupo.
- **Recuperar y reconocer su experiencia.** El aprendizaje se construye a partir de lo que ya se sabe, de los conocimientos y experiencias anteriores relacionados directa o indirectamente con el tema en cuestión.
- **Construir nuevas ideas, nuevos conocimientos.** Para que exista aprendizaje, el conocimiento y la experiencia anterior, han de contrastarse con nuevos conocimientos y experiencias para poder hacer síntesis entre lo que ya sabíamos y lo nuevo que descubrimos.

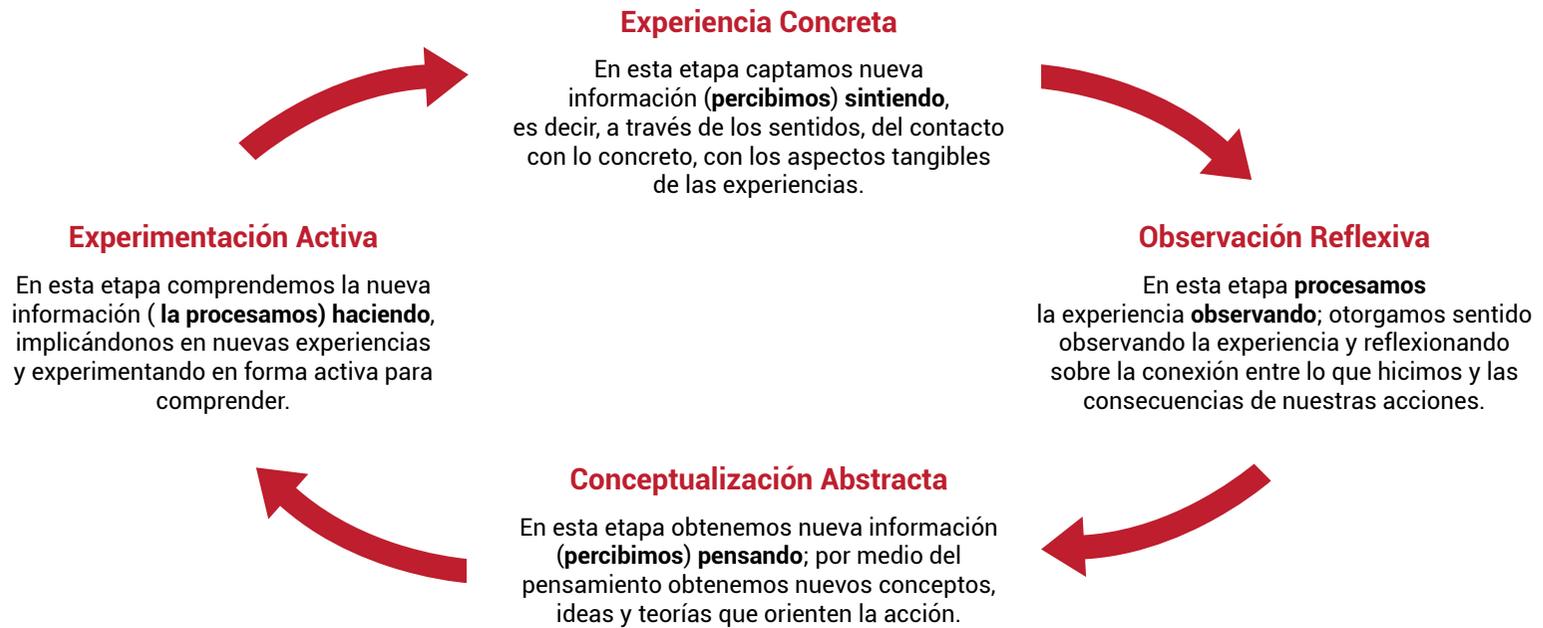
¹⁹ MORENO MEJÍAS, A. (coord.): *Creando futuro 2.0*, Segundo Cuaderno, Red Creando Futuro, 2015, Madrid, pp. 10-12. Debemos destacar que el municipio de Los Realejos fue el único canario que participó en esta Red Estatal, con un trabajo desarrollado por la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, que ha tenido muy buenos resultados a través de la experiencia de la Coordinadora de Colectivos Juveniles Nenedam, que obtuvo el Premio Joven Canarias, en la categoría colectiva, en el año 2014.

- **Experimentar los conocimientos, la práctica.** Hemos de referir el aprendizaje a la experiencia, no a la mera acumulación de conocimientos, orientar el aprendizaje a la aplicación práctica, a su adecuación y concreción en la realidad, personal y colectiva, del grupo de aprendizaje.
- **Reconocer y dar valor a lo aprendido.** El proceso de aprendizaje culmina cuando se produce la interiorización de los nuevos conocimientos. Cada persona y todo el grupo necesita saber lo que va aprendiendo y cómo lo va haciendo, tener/tomar plena conciencia de ello.

Esta forma de intervención entronca directamente con las **metodologías activas de KOLB**, teórico de la educación estadounidense y autor de la teoría de los estilos de aprendizaje. KOLB entiende el aprendizaje como un proceso integrado en el que cada etapa se apoya y alimenta mutuamente en la siguiente. Es lo que denominó el **Ciclo del Aprendizaje**, también conocido como Ciclo de Kolb. Las cuatro etapas del ciclo son²⁰:

1. Hacemos algo, tenemos una **experiencia concreta**;
2. Luego reflexionamos sobre aquello que hicimos, sobre la experiencia, estableciendo una conexión entre lo que hicimos y los resultados obtenidos (etapa de **observación reflexiva**);
3. A través de nuestras reflexiones obtenemos conclusiones o generalizaciones, que son principios generales referidos a un conjunto de circunstancias más amplias que la experiencia particular (etapa de **conceptualización abstracta**);
4. Por último, probamos en la practica las conclusiones obtenidas, utilizándolas como guía para orientar nuestra acción en situaciones futuras (etapa de **experimentación activa**).

²⁰ KOLB, D.A. (2001), en GÓMEZ PAWELEK, J. (2003): *El aprendizaje experiencial*, Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires, p. 3.



Si aplicamos estas metodologías a la intervención que hemos diseñado para menores y jóvenes con medidas judiciales consistentes en la convivencia con un grupo educativo en los *hogares*, consideramos que se pueden conseguir avances importantes para la **incorporación de valores de igualdad y diversidad**, a través de un **aprendizaje experimental, de forma participativa, que pase de lo particular a lo colectivo**.

Algunos aspectos metodológicos predominantes son:

- **La participación**, entendida como la posibilidad de que las personas sean las auténticas protagonistas del proceso de formación-aprendizaje.
- **La construcción colectiva de los contenidos** a tratar, partiendo de aspectos concretos, cercanos, personales, hasta aquellos más globales o generales, sociales.
- **El carácter dialéctico**, el contraste continuo entre la teoría y la práctica, los conceptos y las acciones.



5. PLAN DE INTERVENCIÓN



Con el contexto claro de intervención en el marco de los Grupos de Convivencia Educativa, la correcta delimitación del perfil aproximado de las personas menores y jóvenes con quienes se pondrá en marcha, así como la incidencia de los factores de género y diversidad en éstas, hemos determinado los objetivos generales y específicos, al igual que la metodología, para **desarrollar en este apartado los diferentes elementos de la intervención que se pretende poner en marcha en los hogares.**

Siguiendo la línea metodológica que ya hemos expuesto en el punto anterior, se pretende abordar un plan de intervención que recoge tres líneas concretas de actuación:

a) La intervención individualizada: para la identificación de las diversas conductas machistas y de LGBTIfobia presentes en las personas que conviven en los hogares, así como los perfiles que pueden servir como referencia para el resto de sus iguales, con un seguimiento individualizado de dichas actitudes en la ejecución de la medida judicial a la vista de los recursos desarrollados en el plan de intervención.

b) La perspectiva comunitaria: con la puesta en marcha de una serie de recomendaciones que, desde lo cotidiano de la convivencia entre iguales, bajo la coordinación del equipo educativo de profesionales, pueda generar un clima de respeto a todas las formas de diversidad, en el que prime la plena igualdad entre las personas que conviven en los hogares.

c) La integración social: con un proceso de formación colectiva a través de una unidad didáctica que, desde lo particular (autoconcepto) a lo colectivo (la sociedad), permita incorporar una serie de valores relacionados con la igualdad y la diversidad, que impidan la reproducción de comportamientos machistas y de odio por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, encaminado precisamente a su resocialización y reintegración familiar, una vez concluya la medida judicial impuesta.

5.1. DE LO PARTICULAR: INTERVENCIÓN INDIVIDUALIZADA

En tanto que el cumplimiento de esta medida judicial pasa por la puesta en marcha de un **Programa Individualizado de Ejecución de la Medida (PIEM)** resulta imprescindible este apartado, que debe estar en el elemento de partida de la intervención, pues será vital para la priorización o no de la actuación específica que se diseña en esta herramienta y el seguimiento de la evolución de los comportamientos que la fundamentan.

Así, a pesar de que se convive con otras personas, elemento que será clave para la intervención tal como veremos en los apartados posteriores, tenemos que clarificar y dejar patente que **el cumplimiento de la medida ha de tener un tratamiento individualizado y ajustarse a las**

1



características de la persona menor o joven que convive en el hogar, pues es evidente que cada una de ellas es diversa en todas sus características.

En este punto, es importante señalar que resulta ciertamente complejo determinar individualmente el grado de necesidad que tiene una intervención con la perspectiva de género y diversidad, ya que, como hemos destacado en los puntos anteriores, en mayor o menor medida **todas las personas, especialmente las jóvenes y adolescentes, requieren de una aplicación transversal de estos elementos en su proceso de socialización.**

Sin embargo, creemos que resultaría de utilidad dotar de algunas claves, que permitan al equipo educativo de profesionales que trabajan en los diversos hogares de convivencia **identificar los comportamientos machistas, sexistas o de odio a otras personas por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales**, para establecer una escala de prioridad en la intervención que permita una acción educativa más efectiva y un seguimiento individualizado de menores y jóvenes.

Lo que esta herramienta propone para esta compleja identificación, es la puesta en marcha de **un cuestionario sobre actitudes machistas o de LGBTIfobia** que, bajo la coordinación del tutor o la tutora, sea respondido por la persona menor o joven, en el inicio de su convivencia en el hogar, para determinar una escala de priorización acerca de la necesidad que tiene cada joven o menor respecto de los contenidos de género y diversidad.

5.1.1. La preparación del cuestionario y el análisis previo que debe guiar al equipo educativo

El cuestionario, dividido necesariamente entre las cuestiones relativas al machismo y las de diversidad sexual, **requiere de un previo análisis por parte del equipo educativo sobre los antecedentes que producen la imposición de la medida judicial**, el contexto familiar y social en el que se desarrolla y otros elementos que puedan resultar destacables del expediente.

Esto quiere decir que, obviamente, **debemos atender al comportamiento delictivo que produce la imposición de la medida judicial**, pues resulta de capital importancia (aunque, como hemos visto, no es el único elemento a tener en cuenta) para ver cómo intervienen los sesgos de género y diversidad en su personalidad. Por ejemplo, si la causa de la imposición de la medida es la comisión de un delito de violencia de género, delitos de carácter sexual, un caso de violencia *filiomarental* o un delito de odio por orientación sexual o identidad de género, resultará bastante evidente la importancia de intervenir y realizar un seguimiento con estas perspectivas, independientemente del resultado que refleje el cuestionario.

De igual forma, se debe tener en cuenta que es imprescindible **una adaptación del cuestionario**, en función de lo que el equipo educativo considere que también puede influir en los comportamientos de odio de las personas menores y jóvenes, de tal manera que **no podemos considerarlo un cuestionario cerrado**, sino simplemente un modelo que contiene un conjunto de *ítems* que pueden resultar claves para la detección de conductas en las que están presentes el machismo y la LGBTIfobia. Por otro lado, también es conveniente que adaptemos el cuestionario a un léxico lo más coloquial posible que permita acercarnos a la persona menor o joven, con el objetivo de que comprenda y responda a cada una de las preguntas sin problema alguno.

Ante un instrumento de estas características hemos de aclarar, para no caer en la autocomplacencia, que no se trata de un recurso infalible y perfecto para la detección de comportamientos de odio y violencia entre las personas menores y jóvenes. Existen algunos riesgos que se asumen antes de la realización del cuestionario, como podría ser que **menores y jóvenes contesten en función de lo que consideren que es políticamente correcto** -*lo que queremos escuchar*- para no dejar entrever ninguna de estas conductas. En este sentido, la mejor técnica que podemos utilizar es la creación de un espacio seguro, de confianza, respeto y sinceridad, en el que la persona menor o joven pueda expresar todo sin ser juzgada por nuestra parte, así como, en su caso, profundizar en alguna de las preguntas para comprobar si verdaderamente van en la línea de su forma de pensar y actuar o, por el contrario, son únicamente una *tapadera* que oculta su machismo y LGBTIfobia.

De igual modo, tenemos que decir de antemano que éste **no es un recurso de identificación definitivo** y sería un completo error calificarlo como tal, pues no se puede utilizar un solo método para la detección de estas conductas tan integradas en el comportamiento diario de las personas ni mucho menos calificarlo de definitivo, pues cualquier fallo cometido durante la realización del mismo, podría desaconsejar una intervención que podría llegar a ser imprescindible en esta materia.

Este cuestionario es, por tanto, **un recurso más**, no el único, para la identificación de los comportamientos de machismo y LGBTIfobia que están presentes en las personas menores y jóvenes de los hogares. Se pretende simplemente **destacar algunos elementos relacionados con su forma de pensar** que nos pueden dar la clave sobre lo necesario que resulta una intervención transversal en esta materia.



5.1.2. La realización del cuestionario

El cuestionario que se va a desarrollar para la identificación de los comportamientos machistas y de LGBTIfobia, que se encuentra en la guía de recursos del presente documento listo para su realización 🗨️ **GUÍA DE RECURSOS**; resulta muy sencillo. En primer lugar, debemos tener en cuenta **una serie de elementos para la contextualización de la situación de la persona menor o joven**, como, por ejemplo, su edad, su sexo, su identidad de género y algunas preguntas (no cerradas) que resultan vitales para esta temática:

- **MODELO FAMILIAR:** es importante conocer si se trata de una familia *monomarental*, monoparental, si sus progenitores están divorciados o separados, si convivían hasta ahora con más hermanas o hermanos.
- **RELACIONES DE PAREJA:** esto resulta vital para analizar si se han desarrollado algunos comportamientos tóxicos, especialmente de naturaleza machista, en la construcción de sus relaciones interpersonales, que se presentarán si han existido dichas relaciones de pareja. Convendría saber si ha tenido en el pasado y si tiene en la actualidad.
- **PERSONAS DE SU ENTORNO LGBTI*:** es fundamental conocer si, de alguna manera, ha tenido relación con personas lesbianas, gais, trans o bisexuales (si conoce el significado de estos conceptos), pues esto puede ser un elemento determinante para identificar sus actitudes de rechazo o no al colectivo.

Así, deberá responder **sobre determinadas afirmaciones** (seis sobre género y seis sobre diversidad, reiteramos, que no son cerradas), con **una escala del 1 al 3**, donde 1 supone que no está nada de acuerdo, 2 que no tiene una opinión al respecto y, finalmente, 3 que está totalmente de acuerdo.

Además, en el equipo educativo **el tutor/a o el psicólogo/a juegan un papel fundamental para guiar el cuestionario**, pues la persona menor o joven no lo realizará de forma autónoma a modo de autocuestionario. Esto permitirá tomar nota de posibles justificaciones u observaciones en sus respuestas, aspecto que sería de gran interés para la identificación de las conductas o comportamientos machistas y/o de LGBTIfobia.

Las preguntas que responderán en relación con las **cuestiones de género**:

- 1) *Los chicos deben proteger a las chicas en sus relaciones de pareja.*
- 2) *Las mujeres son las encargadas de realizar las tareas domésticas, mientras que los hombres deberían realizar las tareas que supongan un mayor esfuerzo físico.*
- 3) *Algunas mujeres van provocando cuando usan determinada ropa o publican determinadas fotos en sus redes sociales.*
- 4) *Los chicos tienen derecho a enfadarse cuando su chica se relaciona con otros chicos porque eso supone una falta de respeto.*
- 5) *Los chicos tienen derecho a insistir para mantener relaciones sexuales y ella debería ceder para contentarle y no perderle.*
- 6) *En las relaciones de pareja, tenemos derecho a coger su teléfono móvil para saber con quién se comunica por WhatsApp o Instagram.*

Mientras que, por otro lado, las preguntas relacionadas con **cuestiones de diversidad** son:

- 1) *Se puede saber fácilmente que un chico es gay, porque se relaciona con chicas, no le gusta el fútbol y es afeminado.*
- 2) *No me gustaría que mi hijo o hija fuera gay, lesbiana, trans o bisexual.*
- 3) *Las chicas lesbianas son así porque nunca han mantenido relaciones sexuales con un hombre que lo sepa hacer.*
- 4) *Si supiera que mi amigo o amiga es gay o lesbiana, me costaría relacionarme con él/ella de la misma manera.*
- 5) *Algunos chicos gais se toman demasiadas confianzas con otros chicos, sabiendo que son heterosexuales.*
- 6) *No me gustaría convivir con una persona trans.*

Las afirmaciones que se recogen en el cuestionario **han sido extraídas de diversos estudios** que hemos citado en páginas precedentes y que se ha demostrado que continúan presentes en buena parte de la juventud y adolescencia, al igual que **algunas otras que han sido descubiertas en la experiencia y el trabajo** con personas jóvenes y adolescentes por parte de las entidades LGBTI*, respecto de roles de género, conductas machistas y trato discriminatorio a personas LGBTI*.



En la elaboración del cuestionario se ha tratado de ser **lo menos explícito posible** en las posibles opiniones de machismo o LGBTIfobia, precisamente para no dar cabida a una respuesta automática en la línea de lo *políticamente correcto*, a la vez que tratamos de asemejar el lenguaje lo más posible a sus formas.

5.1.3. El análisis de los resultados del cuestionario y el seguimiento individualizado con estas perspectivas

Como se puede ver en el cuestionario diseñado en la  **GUÍA DE RECURSOS**, éste realiza **un sumatorio de la puntuación obtenida en función de los diversos valores** que, fruto de su opinión, pongan de manifiesto las personas menores y jóvenes que lo realizan. De tal manera que vamos a proceder a **priorizar la necesidad de la intervención en esta materia**, distinguida entre las cuestiones de género y diversidad, lo que nos permitirá realizar un seguimiento más individualizado de cada uno de los casos.

Con esto queremos decir, por ejemplo, que, si la persona está totalmente de acuerdo con todas las afirmaciones expuestas, con un resultado de *tres* en éstas, tendríamos una puntuación de 18, que es el máximo en la escala de priorización de la necesidad de la intervención. Evidentemente, los valores pueden ir variando con cada afirmación y, por ello, hemos diseñado una suerte de **semáforo de prioridades de intervención**, que, en función del resultado sumatorio definitivo de cada apartado, diferencia en tres posibles perfiles:

- **VERDE – REFERENTE:** persona que, a priori, puede ser referente positiva entre iguales en la puesta en marcha de la intervención colectiva y comunitaria, para la defensa de la igualdad y la diversidad.
- **ÁMBAR – SEGUIMIENTO:** tendremos que realizar un seguimiento para comprobar, en sus actitudes, si existen verdaderamente comportamientos machistas y de odio por diversidad, pues puede que el cuestionario no refleje una necesidad de actuación que sí identificamos en el día a día.
- **ROJO – NECESARIO:** en la escala se ha situado en el extremo de pensamientos machistas y de LGBTIfobia, por lo que obviamente para esta persona será muy necesaria la intervención y tendremos que realizar un seguimiento constante para comprobar su evolución durante la convivencia y tener en cuenta especialmente este perfil en las intervenciones colectivas.

Así, la **distribución de valores para la conformación del semáforo de la necesidad de intervención** quedaría de la siguiente manera:

RESULTADO FINAL	COLOR - PRIORIDAD
6 - 9	REFERENTE
10 - 14	SEGUIMIENTO
15 - 18	NECESARIO

Se ha optado por hacer una **distribución diferenciada de las preguntas sobre género y diversidad**, porque, si bien comparten una misma fuente en origen, pueden arrojar diversos resultados en la práctica de personas más cercanas a la realidad del colectivo LGBTI* (o incluso formar parte de éste), pero profundamente machistas. Por tanto, si bien lo habitual sería que coincidieran en la escala de intervención ambas temáticas, ello no tiene por qué ser necesariamente así y por eso se hace una valoración separada.

Pues bien, una vez realizado el cuestionario, conviene no hacer ningún comentario al respecto, ni mucho menos gestos de reproche o desaprobación, pues las personas menores y jóvenes **deben ser totalmente libres de expresar sus opiniones**, sin juicios de valor por parte del equipo educativo que debe centrar su prioridad en la puesta en marcha de la actuación para ir desterrando determinadas conductas en estas personas.

Y a partir de aquí, una vez hayamos determinado la escala de la necesidad de intervención, corresponde ahora **la incorporación de cuestiones relacionadas con la sensibilización en igualdad y diversidad, en el Programa Individualizado de Ejecución de la Medida (PIEM)**, no solo teniendo en cuenta el comportamiento delictivo causante de la medida de convivencia, sino también de los resultados obtenidos en el cuestionario de identificación desarrollado.

Para la introducción de esta perspectiva, el equipo educativo podría tener en cuenta algunas de **las claves que aportaremos en próximos apartados**, con el fin de vivenciar siempre en colectivo los aprendizajes que buscan la igualdad y el respeto a todas las formas de diversidad. Lo colectivo redonda siempre en la perspectiva individual. Sin embargo, si bien

esta herramienta no es un documento cerrado en el que no quepan más recursos, lo que sí ha de quedar claro es que, para la intervención individualizada con la persona menor o joven, se deben incorporar recursos de continuidad que le acerquen a la igualdad en la diversidad.

Pero no nos podemos quedar solo en los resultados que arroja el cuestionario de identificación, porque, como comentamos, ninguna herramienta por sí sola es infalible para la detección de conductas machistas o de LGBTIfobia. A partir de este momento, **es imprescindible que los educadores y las educadoras identifiquen en la convivencia diaria en el hogar**, los posibles comportamientos que exterioricen las personas menores y jóvenes que, sobre todo, saldrán a la luz cuando pongamos en marcha los recursos expuestos en las páginas posteriores, tanto en la convivencia diaria, como con la unidad didáctica que proponemos en esta herramienta, para lo cual es de vital interés el análisis con perspectiva de igualdad y diversidad.

La observación mostrará más fielmente las conductas de las personas menores y jóvenes que conviven en los hogares, lo que, en una adecuada coordinación entre quienes componen el equipo educativo de los hogares, nos permitirá **reorientar el grado de priorización de la intervención** que hemos establecido con el cuestionario e incorporar unos recursos u otros en función de las necesidades que se demuestren por parte de menores y jóvenes. En la convivencia, en fin, pasaríamos de lo *políticamente correcto*, a la realidad que más se asemeja al comportamiento de menores y jóvenes con las que se pretende actuar, ante lo que se muestra crucial poseer una óptica feminista y de coordinación del equipo educativo, por si fuese necesario reorientar la actuación con las personas menores y jóvenes que conviven en los hogares.

En este sentido, tal como expresa el Programa de Justicia Juvenil, destaca **la relevancia de la Acción Tutorial** puesta en marcha por parte de las tutoras o tutores de cada hogar, en la que se tendrá un espacio concreto y específico en el que mantener un contacto directo e individualizado con las personas menores y jóvenes, que resulta clave para la identificación de actitudes contrarias a la igualdad o la diversidad. Además, por supuesto, se tendrá en cuenta para la evaluación continua de la mejora, en su caso, de estas personas, con los recursos comunitarios y colectivos que se pondrán en marcha a través de la aplicación de esta herramienta.

2

5.2. DE LA CONVIVENCIA: MEDIDAS COMUNITARIAS PARA EL DÍA A DÍA EN EL GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

Una vez hemos analizado los posibles medios que se proponen para poner en marcha la intervención individualizada con las personas menores y jóvenes, vamos a proceder a **aportar una serie de recursos para la intervención comunitaria en la convivencia diaria en los hogares**. Aunque parezca baladí, este espacio es uno de los que más se presta para la incorporación de recursos de igualdad y diversidad en el ámbito de actuación de la herramienta. Esto se debe a que, en las conductas del día a día en las que aparecen con mayor frecuencia el machismo y la LGBTIfobia, existe un enorme catálogo de estrategias que se pueden desarrollar para sensibilizar sobre esta materia, con la incorporación de la perspectiva feminista en la intervención con menores y jóvenes.

En el presente apartado, se ofrecerán algunas claves de cuestiones que se deben tener en cuenta en la convivencia en los hogares, para la introducción de esta perspectiva con las personas menores y jóvenes a las que se les ha impuesto esta medida judicial, que deberían implementarse de forma progresiva, **para una aplicación con continuidad de medidas coeducativas desde la igualdad y la diversidad**, que sean una piedra angular de la convivencia en los hogares, para el respeto de todas las formas de diversidad.

El primer elemento que debemos tener en cuenta es que, si la medida de convivencia con grupo educativo pretende generar espacios en los que se ofrezcan valores positivos para la resocialización de menores y jóvenes, la **incorporación de valores como la igualdad y el respeto a todas las formas de diversidad** en las más simples y cotidianas tareas diarias; deben formar parte obligatoriamente del itinerario educativo de las personas menores y jóvenes que allí conviven, no solo para que eliminen cualquier forma de machismo y LGBTIfobia de su comportamiento, sino para que integren como algo propio los recursos que se proponen, para facilitar la convivencia en sociedad con todas las personas.

No podemos olvidar, en suma, que el trabajo de la igualdad y la diversidad no puede consistir en acciones puntuales que, en entornos formales, sensibilicen a la población, sino que **se debe implementar de forma transversal en la cotidianidad de los comportamientos**.

5.2.1. Reparto de las tareas domésticas e intercambio de roles de género

Este es uno de los primeros aspectos que debemos incorporar en el día a día de los hogares en los que se va a aplicar esta herramienta. En tanto que, como hemos dicho, la medida educativa consiste en la convivencia con un grupo de menores y jóvenes, así como de



un equipo de profesionales, creemos que es imprescindible que **en las tareas domésticas diarias se incorporen estrategias de igualdad de género** que motiven un cambio en la mentalidad patriarcal presente en la sociedad y, por consiguiente, también en menores y jóvenes con medidas judiciales.

Decimos esto porque es evidente la **existencia de roles asociados al género**, en relación a que son las mujeres las que deben dedicarse a las tareas de cuidados en las familias, no solo en lo referido al de las hijas e hijos, sino también a todo lo que tenga que ver con las tareas del hogar, de limpieza, de cocina, orden de la casa, lavar o planchar, entre otras muchísimas tareas que plasman, en realidad, una concepción cisheteropatriarcal, que no podemos reproducir en los hogares.

Sobreentendemos que se trata de una cuestión que se aplica de forma cotidiana en los hogares con menores y jóvenes, pero en esta herramienta se va a dar **un valor consciente a su ejecución** para la incorporación de valores de igualdad de género, que luego puedan integrarse como propios de menores y jóvenes, con el objetivo de que puedan corresponsabilizarse de las tareas domésticas en casa, tanto con sus familias de origen, como con las que puedan constituir a lo largo de su desarrollo vital.

De esta forma, se propone que **menores y jóvenes tengan el deber de cooperar conjuntamente en la puesta en marcha de las tareas diarias de la convivencia**, en el cuidado de la limpieza y el orden de los hogares, de tal manera que se desmitifique el rol estereotipado de que son las mujeres las principales responsables de estas cuestiones y que los hombres no tienen el deber de hacerlo sino, en su caso, de ayudarlas a ellas. Estos son elementos muy simbólicos que reproducen el machismo y sexismo en todas las capas sociales, que requieren de una intervención en el día a día.

Para poner en marcha una medida como la que se propone, las herramientas básicas de acción pasan, por un lado, por los aprendizajes que menores y jóvenes van a adquirir a través de la tercera fase de intervención con la unidad didáctica, pero no podemos contar exclusivamente con este aspecto. El equipo de profesionales, especialmente en el caso de las educadoras y los educadores, que acompañan a menores y jóvenes en la convivencia diaria, **deben dar las indicaciones correspondientes para que se realice un reparto igualitario** de las tareas, sin que se perpetúen roles de género sexistas o machistas.

Este recurso puede generar **resistencias importantes** por parte de menores y jóvenes, sobre todo en el caso de los chicos, pues en muchos casos, consideran que los hombres no deben participar, ni estar relacionados con las tareas domésticas, debido a todas las



ideas asociadas que se tiene sobre ello y que son imprescindibles para vivir en comunidad. ¿Cómo abordamos las posibles resistencias que nos podamos encontrar en este proceso?

Desde el equipo de profesionales de los hogares esta cuestión debe servir también para **detectar la presencia de algunos elementos machistas con los que poder trabajar**, como una auténtica oportunidad educativa para trasladar valores de igualdad en la diversidad. E incluso, podemos realizar **dinámicas específicas** con esta cuestión, que sirvan para que tomen conciencia de la distribución irregular de las tareas domésticas en la sociedad, mediante un auténtico intercambio de roles, en el que, momentáneamente, los chicos asuman todas las tareas domésticas, mientras que las chicas no colaboren en nada, como una forma de que comprendan que, cooperando conjuntamente y de forma igualitaria, las tareas se hacen antes y mejor.

En cuanto al momento en el que debemos poner en práctica este recurso que vehiculará la convivencia diaria en los hogares, cualquier oportunidad es válida. Sin embargo, **cuanto antes empecemos a incorporarlo** (si es que no se está haciendo ya) más pronto se introducirá este asunto en la escala de valores de menores y jóvenes como una de las normas de conducta que les anticipa a un cambio de modelo a nivel social. Puede parecer una cuestión simbólica y poco relevante, pero supone un cambio de raíz de un modelo machista y cisheteropatriarcal, que invita a construir la convivencia desde la igualdad y el respeto de todas las formas de diversidad.

5.2.2. Presencia de personas trans en el hogar

En este punto, nos adentramos en un apartado más específico del ámbito del tratamiento que damos a la diversidad afectivo-sexual y de género en los hogares de convivencia educativa. Nos referimos a la **presencia en el hogar de personas trans**, es decir, *una persona cuya identidad de género no concuerda con su sexo de asignación al nacer y que puede desear hacer, o no, un proceso de transición con el fin de adecuar su expresión de género o su cuerpo a su identidad, a través de procesos médicos y/o quirúrgicos*²¹.



²¹ Definición extraída de la Guía de Recursos, donde pueden encontrarse más conceptos en un glosario detallado específicamente para la puesta en marcha de la herramienta en el contexto de los grupos de convivencia educativa. Antes de continuar con la lectura de la herramienta, convendría leer las definiciones de *cis*, *trans* y *persona no binaria*.  **GUÍA DE RECURSOS.**

Pues bien, es evidente que puede haber menores y jóvenes trans que²², al igual que las personas cis, cometan delitos tipificados en el Código Penal, que culminen en un proceso judicial en el que se señale para la persona menor una medida como la de convivencia en grupo educativo y **que esta persona trans comience a formar parte de alguno de los hogares de Canarias**. De hecho, tenemos constancia de que esto ya se ha producido en algún momento, aunque estas realidades no se citan en las memorias de justicia juvenil que hemos consultado para la elaboración del presente documento.

De nuevo, lo que se pretende con esta herramienta de intervención es aportar consejos, recursos y recomendaciones que, de aplicarse en la convivencia, incorporarán valores de igualdad y diversidad que son claves para la reinserción social y reeducación de las personas menores y jóvenes con medidas judiciales. En este sentido, **la presencia de personas trans en los hogares supone un auténtico reto para el equipo de profesionales que nos permite también poner un pie en la sociedad**, de la que participan muchísimas personas trans, cuyos derechos deben ser respetados.

Por supuesto, en lo que concierne a este asunto, lo que debe primar siempre en la convivencia en los hogares, concretamente en aquellos en los que convivan personas trans, es la persecución del **interés superior de las personas menores** y, sobre todo, **el derecho a la autodeterminación del género**. Por tanto, el primer paso y el más importante que tendremos en cuenta, es la **aceptación sin ambages de la identidad de género expresada por la persona**, sin cuestionarla, ni mucho menos especular sobre posibles motivos ocultos que podría tener para expresar que es trans²³.

²² No entraremos a cuestionar en esta herramienta la viabilidad de que existan personas menores y jóvenes trans que, aún no siendo mayores de edad, tomen conciencia de tener una identidad de género que no sea normativa, pues está ampliamente demostrado que esto sucede en la sociedad y, porque, de hacerlo, estaríamos cuestionando derechos fundamentales que también corresponden a menores y jóvenes, aunque no hayan alcanzado lo que, en Derecho se denomina la plena capacidad de obrar.

²³ Una cuestión muy repetida por algunos sectores sociales es la falsa creencia de que las personas, especialmente los chicos, "se hacen pasar" por mujeres trans, con la finalidad de cometer una agresión sexual a otras mujeres cis, un planteamiento en el que ni siquiera vamos a entrar en esta herramienta, porque resulta uno de los ejemplos más evidentes de la transfobia. Simplemente, cada vez que aparezcan dudas en esta materia, volveremos a hacer referencia al derecho de autodeterminación del género que debe primar en estas situaciones según la legislación vigente.

En cuanto al día a día de la convivencia en el hogar, hay una serie de particularidades que debemos tener en cuenta especialmente en el caso de que participen personas menores y jóvenes trans, que procederemos a abordar en las siguientes líneas:

A) RESPETO DEL NOMBRE Y PRONOMBRE DE USO COMÚN

En primer lugar, si acudimos a las cuestiones más básicas, **se debe respetar el nombre y pronombre expresado por la persona trans**, independientemente del que figure en sus documentos oficiales, sin hacer referencia en ningún caso al nombre asignado al nacer (*deadname*), ni tampoco utilizar pronombres distintos a los que la propia persona seleccione, de acuerdo con su identidad.

Esto último **también es aplicable, tanto para el equipo técnico de profesionales como para el resto de menores y jóvenes** que conviven en el hogar, motivo por el cual debe ser una cuestión de seguimiento constante para evitar casos de equivocación del género (*misgendering*).

B) USO DE HABITACIONES Y BAÑOS DE ACUERDO CON LA IDENTIDAD EXPRESADA Y NO AL SEXO DE ASIGNACIÓN

En segundo lugar, respecto del **reparto de habitaciones**, tenemos constancia de que se ha optado por el establecimiento de habitaciones no mixtas, con una separación de las de chicas y las de chicos. A este respecto y retomando el derecho a la autodeterminación del género, no cabe duda de que, **si hay una chica trans, la habitación que le debe corresponder es la de las chicas**; mientras que, si se trata de un chico trans, le pertenece la de los chicos, tal como nos consta que se ha hecho hasta ahora en los hogares.

Sin embargo, sin ánimo de cuestionar la procedencia de la decisión que se ha tomado de establecer habitaciones no mixtas, nos planteamos el supuesto **del ingreso en estos hogares de una persona trans no binaria**, es decir, aquella cuyo género no es, ni hombre, ni mujer. Por tanto, si hemos clasificado las habitaciones de una forma binaria (hombre-mujer) entre mixtas y no mixtas, el hecho de que aparezca una persona cuya identidad rompe con el binarismo de género (no binaria o transgénero), nos plantea un problema que desaconsejamos resolver separando a la persona trans del resto de menores y jóvenes que conviven en el hogar, ya que se trataría de una medida excluyente y estigmatizante de las realidades trans.

En este punto, cuando se produzca una situación como la descrita, será el equipo de profesionales el que deba evaluar la decisión precedente, aunque esta herramienta

recomienda el establecimiento de habitaciones mixtas, en las que puedan convivir personas de todos los géneros o, en caso de mantener las habitaciones no mixtas, **que sea la persona no binaria quien elija** la que más se adecúe a su realidad.

Y en este punto, también deberemos abordar las **cuestiones relativas al uso de los baños**, cuya actuación debe ir en la misma línea de la realizada en las habitaciones: las personas trans deben usar el baño acorde a su identidad de género. En principio, ello no generaría inconvenientes si los baños estuvieran en las habitaciones, pero si hubiera una distribución por sexo separados de las habitaciones, debemos tener presente este aspecto comentado.

Lo más importante, en el ámbito del tratamiento de las personas trans en las habitaciones y los baños de los hogares, es que **se debe respetar en todo caso el derecho a la intimidad de las personas trans**, para evitar que se produzcan intromisiones ilegítimas en este derecho fundamental. De hecho, debemos tener especial cuidado desde el equipo de profesionales, pues corresponde hacer un seguimiento de las incidencias que, a este respecto, puedan generarse en el día a día de la convivencia.

C) SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO

Creemos que es muy importante destacar algunas **particularidades del seguimiento que debería darse a las personas menores y jóvenes trans** que puedan convivir en los hogares, con el fin de acompañarlas (sin tutelar) en el proceso educativo de la medida señalada para ellas.

Este seguimiento debe consistir en facilitar todo lo posible por parte del equipo técnico de profesionales, que las menores y jóvenes trans puedan convivir en los hogares con **pleno respeto a su identidad de género y, en su caso, a su proceso de transición**²⁴. En cuanto a este último inciso, es importante señalar que el equipo técnico debe facilitar todas aquellas necesidades específicas relativas al proceso de transición de la persona menor o joven que convive en el hogar, en las cuestiones sanitarias, administrativas o sociales correspondientes, de conformidad con la legislación autonómica y estatal vigente.

²⁴ Cuando decimos "en su caso", nos referimos a que puede haber personas trans que no deseen hacer ningún tipo de proceso de transición para adaptar su cuerpo físicamente a su identidad de género. Por tanto, puede haber una persona con una expresión de género socialmente masculina que, sin embargo, siga siendo una mujer trans tan válida como las demás. La transición no es obligatoria, ni legítima ni más ni menos a una persona trans.

Además de ello, se debe tener especialmente en cuenta su identidad no normativa en el análisis de **cómo se desarrolla la convivencia** con el resto de personas, con el fin de que no se produzca ningún acto de transfobia o, de producirse, se tomen las medidas disciplinarias oportunas. Sin embargo, debemos tener presente que su realidad identitaria condiciona todo su proceso personal y, por consiguiente, también su paso por el hogar, por lo que tendremos que hacer un seguimiento individualizado muy intenso que, sin sobreprotegerles, estudie muy de cerca su caso concreto.

D) TRABAJO CONJUNTO CON FAMILIAS, Y OTROS AGENTES DE SOCIALIZACIÓN

En la línea de lo comentado anteriormente del seguimiento individualizado de los casos de personas trans, uno de los aspectos que sería interesante trabajar a través de esta herramienta es **la conexión que existe entre la persona menor o joven trans, con respecto a algunos agentes de socialización**, que pueden ser una barrera para la (auto)aceptación de su identidad de género no normativa.

En este sentido, **trabajar juntamente con las familias este asunto, a través del Programa de Intervención Familiar (PIF), puede resultar fundamental para** el proceso educativo de reinserción social de la persona menor o joven, para que se integre plenamente la diversidad sexogenérica en las familias correspondientes o, al menos, se ponga a disposición de ambas partes, recursos que les faciliten gestionar este proceso en la familia correspondiente.

Del mismo modo, tanto el equipo técnico de profesionales como las familias deben prestar especial atención a **cómo se desarrolla la persona trans menor o joven en el entorno social**, en tanto que la medida señalada no es privativa de libertad, y la persona destinataria sigue teniendo contacto con el exterior de los hogares. De hecho, debemos tener especialmente en cuenta dos aspectos que no podemos dejar de mencionar:

a) Centro educativo/formativo. Se tendrá que vigilar con atención que no se produzca transfobia en el centro educativo al que acude, en su caso, para formarse, por las consecuencias que de ello se pueden derivar para la persona. En este sentido, el centro está obligado a aplicar el *Protocolo para el acompañamiento al alumnado trans** y *atención a la diversidad de género en los centros educativos de Canarias*.

b) Itinerario Sanitario. En el supuesto de que la persona trans haya iniciado un proceso de transición en el ámbito sanitario, también debemos velar por el cumplimiento del *Protocolo de Atención Sanitaria a Personas Trans**, aprobado por el Gobierno de Canarias y evitar, de esta forma, una práctica patologizante de la atención clínica, que perjudique el proceso de reinserción social de la persona trans.



 **Protocolo para el acompañamiento al alumnado trans* y atención a la diversidad de género en los centros educativos de Canarias**



 **Protocolo de Atención Sanitaria a Personas Trans*, aprobado por el Gobierno de Canarias**





5.2.3. Presencia de personas lesbianas, gais o bisexuales en el hogar

De la misma manera que nos hemos planteado la presencia de personas trans como residentes en los hogares, igualmente nos debemos referir a **la posibilidad de que se incorporen personas menores y jóvenes lesbianas, gais o bisexuales (LGB)**, lo cual requerirá también de una serie de pautas para poder realizar un correcto seguimiento individualizado de la convivencia en los hogares.

Es cierto que la situación en el caso de las personas trans requiere del establecimiento de medidas como las citadas en el párrafo anterior, que podríamos calificar de más acuciantes que las relativas a las personas LGB, debido a la **especial situación de vulnerabilidad social en la que se encuentran las personas trans**, aunque no debemos olvidar que las personas trans (al igual que las personas cis) pueden ser heterosexuales, pero también lesbianas, gais, bisexuales o cualquier otra orientación del deseo sexual diversa.

Por lo general, esta herramienta de intervención está dirigida a que los hogares tengan un **ambiente de pleno respeto hacia todas las formas de diversidad**, de tal manera que se garantice la plena igualdad de los derechos para todas las personas menores y jóvenes que residen en éstos. Por ello, el respeto a la orientación del deseo sexual de las personas es una cuestión básica y crucial, que forma parte del respeto al derecho al libre desarrollo de la personalidad, que se encuentra garantizado como un derecho fundamental en la Constitución Española y la legislación internacional, comunitaria y nacional referente a los derechos de la infancia, adolescencia y juventud.

En este sentido, numerosos estudios estadísticos reflejan que **las personas LGBTI* son objeto de discriminación en prácticamente todos los ámbitos de su vida** y, durante la adolescencia, puede generar efectos realmente nocivos para su salud, debido a lo cual existen elevadas tasas de suicidio. Los hogares de convivencia educativa, en ningún caso, pueden permitir exclusión alguna por orientación sexual o expresión de género, motivo por el cual debemos estar alerta ante la posible aparición de actos discriminatorios, de rechazo, odio o violencia por estos motivos.

La primera pregunta que nos planteamos a este respecto es: **¿cómo sabemos que una persona es lesbiana, gay o bisexual?** La respuesta es que la única forma de saberlo es mediante la visibilidad de esta identidad por parte de la propia persona, un aspecto que no podemos percibir por la expresión de género, como piensa una parte de la sociedad. Sin embargo, no solo las personas que son LGB sufren discriminación, sino también quienes, por su expresión de género, por no cumplir las exigencias normativas del género en su comportamiento, lo parecen.



Desde el equipo técnico de profesionales tiene que existir un completo **respeto a los ritmos personales de menores y jóvenes** en su proceso de autoaceptación de su orientación del deseo sexual (pues en muchas ocasiones también existe un proceso de homofobia o bifobia interiorizada), para lo cual se torna importante generar un clima de respeto pleno a la diversidad, para que se puedan dar las condiciones, si la persona así lo desea, de expresarse libremente como lesbiana, gay o bisexual, sin que ello motive ningún conflicto en el hogar. La clave consiste en acompañar (y no tutelar) en el proceso vital de la persona, en el marco también del itinerario educativo marcado en la medida de convivencia con grupo educativo.

Ante la posibilidad de que existan **menores o jóvenes que se visibilicen abiertamente como lesbianas, gais o bisexuales en la convivencia**, deberemos prestar especial atención a la forma en la que reacciona el resto de las personas residentes en los hogares a esta visibilidad, evitando cualquier acto discriminatorio, sea este simbólico, físico, verbal o social. De hecho, la unidad didáctica propuesta en la tercera fase de intervención social será clave para incorporar valores en el conjunto de jóvenes y menores residentes en los hogares, para afrontar esta cuestión y desterrar cualquier comportamiento de LGBTIfobia.

Además, se requiere un **seguimiento individualizado** a través de las tutorías, junto con un trabajo constante con las familias (a través del PIF) para que se acepte su orientación del deseo sexual y, por supuesto, un acompañamiento en sus espacios de socialización, como en los centros educativos, con el objetivo de evitar que la persona sufra LGBTIfobia. En cuanto a las habitaciones, si siguen siendo no mixtas, **debería garantizarse su permanencia en la que se corresponda con su identidad de género**, independientemente de su orientación sexual.

5.2.4. Fomento de espacios no mixtos para el empoderamiento de las mujeres y la transformación de las masculinidades

Una vez hemos reconocido que en los hogares de convivencia educativa puede haber personas menores y jóvenes que sean lesbianas, gais, trans y bisexuales, así como que también puede haber hombres, mujeres y personas no binarias, consideramos que **existe una medida crucial en el ámbito de la convivencia que requiere de especial atención** en esta herramienta.

Se trata de la puesta en valor de **los espacios de reunión no mixtos de chicos y chicas de los grupos de convivencia educativa**. Esta medida, tal como indican las personas expertas en materia de igualdad de género, ha demostrado su utilidad para empoderar a las mujeres y transformar las masculinidades, además de que puede ser un marco de reflexión y

aplicación a la convivencia en el propio centro de la formación sobre género y diversidad que se plantea.

Así, se propone que se fomente especialmente la puesta en marcha de este tipo de reuniones no mixtas, siempre teniendo en cuenta que **deben contar con una correcta dinamización por parte del equipo de profesionales de los hogares de convivencia educativa**, para que vayan destinados al cuestionamiento de determinadas estructuras de género basadas en el machismo y el cisheteropatriarcado.

En este sentido, sería muy conveniente convocar este tipo de reuniones no mixtas **una vez se comienza a avanzar en la ejecución de la unidad didáctica de intervención en lo social** a la que, posteriormente, dedicaremos un apartado específico. Así, tal como ya comentamos, servirá no solo para reflexionar en los grupos no mixtos de chicos y chicas sobre las cuestiones abordadas en las sesiones, sino también para poner en valor el empoderamiento de las mujeres y la transformación de las masculinidades.

Precisamente este tipo de espacios serían especialmente útiles en el caso de los chicos, pues, como planteamos en el contexto de intervención, **son la mayoría de menores y jóvenes que residen en los hogares** y, además, la tipología delictiva que suelen ejercer se caracteriza por estar basada en cuestiones género. Esta medida servirá precisamente para abordar las dificultades y resistencias que la mayoría de los chicos tienen para asumir una reflexión sobre su propia condición de género y la construcción de la masculinidad durante el crecimiento, una cuestión muy significativa, atractiva y clave en el proceso de integración social de estos menores y jóvenes.

De hecho, la experiencia puesta en marcha en otros territorios en el trabajo exclusivo con hombres sobre cuestiones de violencia de género ha demostrado que, en palabras del sociólogo HILARIO SÁEZ, *"si se sabe poner a reflexionar a los hombres en grupo para que tomen conciencia y se pongan en el lugar de la víctima, esta percepción de la violencia mejora tan significativamente como la de las mujeres, generando un cambio de actitud que, viendo sus caras, podría describirse como de "vergüenza de género", y desde la que es posible al menos **empezar a discutir sobre igualdad de derechos e incluso condición de género masculino**, sin la actitud defensiva que el tema, personal y colectivamente, suele generar"*²⁵.

²⁵ SÁEZ, H. (2017): "Políticas de género para hombres" (300-319), en LOZOYA, J.A. y BEDOYA, J.M. (compiladores): *Voces de Hombres por la Igualdad*, p. 319. Disponible en: <https://bit.ly/3divYRy>



De hecho, SÁEZ destaca que *“la perspectiva de género **debería de incorporarse al trabajo de reinserción de la población penitenciaria en general**. A partir de este trabajo sería más fácil ofrecer tratamiento personal, individual y en grupo, a hombres condenados por delitos de violencia de género mediante programas específicos que deben contar con profesionales con la adecuada cualificación y supervisión, así como evitar que se conviertan en una alternativa a la pena”*²⁶.

En suma, para concluir este apartado, teniendo en cuenta la justificación planteada con anterioridad, consideramos que resulta crucial abordar la creación de estos espacios de reunión no mixtos con los chicos y chicas de los hogares, precisamente teniendo en cuenta el especial carácter rehabilitador de la medida de convivencia con grupo educativo. La incorporación de este recurso **será clave para el empoderamiento colectivo de las chicas, a través del feminismo y la sororidad; y la transformación de los chicos, con la transgresión de los estereotipos de género y la construcción de nuevas masculinidades.**

5.2.5. Dinámicas y actividades no sexistas y coeducativas

Además de las actividades cotidianas puestas en marcha en el hogar, desde el equipo de profesionales se pueden organizar con menores y jóvenes **otras específicas que apliquen de forma transversal las cuestiones de igualdad** y diversidad afectivo-sexual y de género.

De esta forma, creemos que, simultáneamente a la intervención individualizada y a la puesta en marcha de la unidad didáctica de intervención social, se pueden crear estrategias para incorporar, desde una perspectiva comunitaria, estas cuestiones, **con dinámicas y actividades no sexistas, coeducativas y respetuosas con la diversidad**. En los próximos apartados proponemos algunas de ellas:

A) CINE Y EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL²⁷

El cine puede ser un recurso más a disposición del equipo de profesionales que trabajan con menores y jóvenes de los hogares para el **fomento de la educación afectivo-sexual**, a través de películas que pueden servir como apoyo para tratar diferentes temas.

²⁶ *Ibidem*, p. 313

²⁷ GARCÍA RUIZ, M. (coord.): *Guía didáctica para la educación sexual en centros de menores*, Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias, 2017, pp.166 y ss.

Para que se pueda trabajar el cine y la educación afectivo-sexual, hemos incorporado en la guía de recursos una **selección de algunas películas**  **GUÍA DE RECURSOS** en las que se incluye una sinopsis, con los siguientes objetivos:

- a) Abordar la educación sexual a través del cine, con temas que tienen que ver con los sentimientos, los afectos, las creencias, las habilidades y las conductas.
- b) Proporcionar un recurso de apoyo al equipo técnico de profesionales de los hogares, con el fin de incorporar el cine como una estrategia educativa en el trabajo con menores y jóvenes.

En este sentido, es necesario **programar previamente las actividades que se van a realizar** con una película, por lo que se recomienda contar con una guía de trabajo que permita el acercamiento crítico a la película. Tanto la guía, como el material aquí descrito permitirán reflexionar y motivar el espíritu crítico, con los que se pretende abarcar desde lo afectivo, hasta lo valorativo, pasando por lo cognitivo, con el objetivo de promover la reflexión de conceptos que impliquen el desarrollo de procedimientos y actitudes.

B) JUEGOS PARA EDUCAR EN IGUALDAD Y DIVERSIDAD

También es posible implementar estrategias de igualdad y diversidad, a través de **juegos de mesa y otras actividades coeducativas**, que podrían realizarse con menores y jóvenes en los hogares, si el equipo técnico de profesionales lo estima conveniente. De hecho, aunque en esta herramienta figura esta cuestión en positivo, lo que no es admisible es que solo existan opciones de juegos violentos, habitualmente cargados de machismo y LGBTIfobia, como única vía para la diversión en el tiempo libre de las personas jóvenes.

Y esto no es un consejo exclusivo para las que conviven en los hogares, sino también **para la infancia, adolescencia y juventud en general**, normalmente acostumbrada a responder a los estímulos de una sociedad cisheteropatriarcal y sexista que comercializa con juegos violentos, que tienen consecuencias en la construcción de los comportamientos de las

personas, porque esta agresividad se reproduce en la realidad constantemente. Pero, repetimos, lo que no debería tener cabida en ningún caso es que en los hogares donde residen menores que cumplen una medida educativa estos juegos sean la única opción.

Así, en la guía de recursos hemos incorporado una **selección de algunos juegos y actividades**  **GUÍA DE RECURSOS** para educar en la igualdad que pueden ponerse en marcha como un recurso educativo que implemente los contenidos de esta herramienta, en el tiempo libre de menores y jóvenes, desde la diversión y el aprendizaje cooperativo.

C) YOUTUBERS QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD Y DIVERSIDAD²⁸

Actualmente, uno de los aspectos que más triunfan entre las personas adolescentes y jóvenes es **seguir canales de YouTube de otras personas jóvenes influencers para divertirse y pasar el tiempo libre**, a través de diversos vídeos que periódicamente se publican en esta plataforma online.

Sin embargo, algunos de estos *youtubers* se han caracterizado por difundir, a través de un falso humor, **una serie de ideas que reproducen el machismo y la LGBTIfobia**. Con ello, se logra un importante número de gente adolescente que les sigue y difunde sus ideas en la sociedad, cuyas consecuencias son profundamente negativas para los objetivos que planteamos en este documento.

En esta herramienta, más allá de vetar el seguimiento de *youtubers* por parte de menores y jóvenes de los hogares, lo que nos gustaría es **difundir un conjunto de personas que lideran canales de YouTube que promueven valores positivos sobre igualdad y diversidad**, desde el feminismo y los derechos del colectivo LGBTI*, que pueden ser un recurso muy interesante y cercano para menores y jóvenes de los hogares.

En la guía de recursos se podrá encontrar una pequeña selección de estos *youtubers*  **GUÍA DE RECURSOS** que convendría hacer llegar a las personas menores y jóvenes que conviven en nuestros hogares.

²⁸ VELA, J., MARTÍN, N. (2020): *Respuestas sobre la orientación afectivo-sexual e identidad de género*, Colectivo LGTB+ Comunidad de Madrid (COGAM), Madrid, pp. 26-27.



5.2.6. Control sobre el uso de expresiones machistas o de LGBTifobia

Finalmente, para concluir con esta relación de algunos recursos que podemos aplicar en la convivencia comunitaria para trabajar en pro de la igualdad, tenemos que hacer referencia a **la importancia del lenguaje** en la construcción de las relaciones sociales.

En este sentido, es bastante frecuente que en nuestro día a día, **utilicemos palabras, expresiones o insultos**, que tienen una raíz evidente, que pasa por el **machismo y el rechazo a la diversidad sexual y de género**. En este sentido, los hogares de convivencia educativa con menores y jóvenes deben ser lugares totalmente libres del uso de este tipo de expresiones.

Para ello, desde el equipo técnico de profesionales, especialmente las educadoras y educadores que más tiempo pasan con menores y jóvenes en los hogares, se debe **hacer un esfuerzo por tratar de realizar un seguimiento de este tipo de expresiones** (relacionadas con los derechos de las mujeres y del colectivo LGBTI*), para que puedan aprender su significado y, en consecuencia, cambiarlo conscientemente.

Puede parecer algo meramente simbólico, pero el lenguaje es profundamente importante y, en tanto que esta medida educativa está especialmente dirigida a realizar un proceso de reinserción que permita a menores y jóvenes **incorporarse a la vida en sociedad con valores de igualdad y diversidad**, tratar de invitarles a reflexionar sobre el uso igualitario del lenguaje en su día a día facilitará este proceso.

En cuanto a los recursos para poner en marcha esta estrategia, no solo debemos pensar en la corrección constante, sino que esto también puede realizarse de forma positiva: en primer lugar, **el ejemplo por parte del equipo de profesionales que trabajan en los hogares**, quienes sobreentendemos están totalmente comprometidas con los valores de igualdad y diversidad que encarna esta medida. En segundo lugar, el uso de lenguaje inclusivo en todos los ambientes y espacios del hogar, con el fin de evitar cualquier tipo de comentario machista o de LGBTifobia por parte de este equipo (referente para menores y jóvenes) es fundamental para que tomen conciencia de que hay otra forma de entender el mundo, desde la perspectiva de la igualdad.

Una gran oportunidad para ponerlo en práctica es a través de la unidad didáctica que trabajaremos en la fase de intervención social, en la que se aborda de forma específica ésta y otras cuestiones, pero también cabe la posibilidad de **introducir juegos durante el**

día a día que limiten el uso de determinadas palabras o expresiones machistas, con alguna contabilización colectiva de aquellas personas que más las usen y posibles incentivos para quienes menos.

Por otro lado, en este punto además es importante ser conscientes de las actividades que se proponen a menores y jóvenes que conviven en los hogares, como la **posible utilización de videojuegos, series, películas o cualquier otra cuestión que venga a reproducir los modelos cisheteropatriarcales** que tratamos de combatir con la ejecución de esta herramienta de intervención, lo cual sería profundamente contraproducente y, en la medida de lo posible, debemos tratar de evitarlo.

El uso de las **nuevas tecnologías de la información y la comunicación**, con el avance imparable de las redes sociales, también son un instrumento de doble filo para los importantes retos que nos planteamos en esta herramienta. En este sentido, debemos tener en cuenta que las redes pueden ser la vía de entrada para la comisión de delitos de odio (como el ciberbullying), o contra la libertad o indemnidad sexual (como el sexting), por lo que **es imprescindible promover buenas prácticas** en torno a estos importantes recursos de comunicación.

En suma, para concluir, no vamos a poder controlar y supervisar cada paso que dan menores y jóvenes en su convivencia diaria, pero sí que **podemos aportar herramientas y recursos positivos de educación en valores de igualdad y diversidad**, para evitar que perpetúen comportamientos machistas, sexistas y de LGBTIfobia, por los irreparables perjuicios que generan a buena parte de la sociedad en la que se insertan.

No se trata de vigilar, sino de educar; no se pretende una corrección constante, sino un **proceso de aprendizaje múltiple basado en la experiencia**, desde un punto de vista transversal que sea capaz de incorporar estos valores en menores y jóvenes, para que, desde la reflexión a partir de su conocimiento, tengan la oportunidad de recurrir a ellos en el desarrollo de su vida, para que ésta mejore y sea más rica, plural y diversa.

3

5.3. DE LO SOCIAL: UNIDAD DIDÁCTICA COLECTIVA SOBRE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

La tercera fase propuesta en esta herramienta, de intervención social, consiste en la **puesta en marcha de una unidad didáctica sobre cuestiones de género y diversidad sexual, familiar y de género**, que se implemente con los grupos de convivencia educativa de forma específica en cada uno de los hogares con menores y jóvenes.

Compuesta por **cinco sesiones temáticas**, la presente unidad didáctica pretende incorporar una serie de cuestiones básicas de igualdad y diversidad, adaptadas a las edades de las personas menores y jóvenes destinatarias de ésta, mediante el fomento del respeto a las diversas formas de ser, amar y expresar, con dinámicas que promueven la empatía, la educación en valores y la construcción de relaciones saludables basadas en la igualdad.

OBJETIVOS

1. Fomentar el autoconocimiento y la promoción del autoestima como herramienta para el crecimiento personal;
2. Identificar conductas violentas en relaciones de pareja, para aportar soluciones desde una perspectiva de la igualdad de género;
3. Introducir los conceptos de género y sexualidad, así como desmontar los estereotipos y roles de género, desde una perspectiva de diversidad sexual, familiar y de género;
4. Favorecer una construcción de las relaciones sexuales saludables basadas en la igualdad y el consentimiento sexual;
5. Desmontar mitos sociales existentes entre menores y jóvenes, sobre las cuestiones de género y diversidad sexual, para favorecer la empatía hacia las personas LGBTI* y mujeres que sufren discriminación.

PERIODICIDAD

Se propone que las sesiones se pongan en marcha **como máximo cada dos semanas**, de tal manera que se puedan ver las consecuencias de su desarrollo en la convivencia, a la par que **no se alarga demasiado**, como máximo 2 meses y medio, con el fin de que pueda haber una cierta continuidad en los contenidos formativos y estabilidad en la composición de los grupos.



DINAMIZACIÓN

Partimos de la premisa de que será el equipo educativo de los hogares el que lidere el proceso que lleva aparejada la ejecución de esta herramienta de intervención, incluidas las diversas sesiones de la unidad didáctica, para lo cual es imprescindible **que se alcance previamente un nivel de formación suficiente en materia de igualdad y diversidad**, con el fin de poder trasladar los elementos claves de la unidad didáctica a menores y jóvenes destinatarias de ésta.

En este sentido, otra posible vía para la puesta en marcha de la unidad didáctica es mediante la colaboración de alguna(s) entidad/es LGBTI* de Canarias con experiencia constatada, que puedan implementar la dinamización de las diferentes sesiones al menos en las primeras ediciones de la unidad didáctica, para que el equipo de profesionales no solo obtengan la formación suficiente sobre igualdad y diversidad que les permita implementar en general la herramienta, sino que también obtengan los recursos para saber cómo dinamizar este tipo de talleres entre menores y jóvenes.

Así, en la guía de recursos, hemos incorporado los datos de contacto e información de todas las entidades LGBTI* y Trans* de Canarias. 🗨️ **GUÍA DE RECURSOS.**

DURACIÓN DE LAS SESIONES

Las sesiones de la unidad didáctica están diseñadas para tener una **duración de aproximadamente dos horas**, pero esta no es una cuestión fija, sino que dependerá de la evolución y desarrollo de las intervenciones del grupo y de cómo vayan calando o no los mensajes entre menores y jóvenes para quienes se destina la herramienta de intervención social. Sin embargo, debemos destacar que las sesiones **no deberían extenderse más allá de tres horas**, porque resulta del todo contraproducente para el afianzamiento de los conceptos que se proponen en cada una de ellas.

A continuación, se desarrollarán las diferentes sesiones temáticas de una forma estructurada, con sus objetivos específicos, dinámicas, materiales, recursos y bibliografía consultada al efecto.

ACLARACIÓN COVID-19

Las dinámicas que hemos diseñado en las diversas sesiones de la unidad didáctica **no están adaptadas a las recomendaciones de las autoridades sanitarias, para evitar la propagación de la pandemia mundial de la COVID-19**, por ser la edición del documento anterior a la propagación del coronavirus.

Es por ello por lo que sería necesario **un trabajo previo a la dinamización de las sesiones para su adaptación a las citadas recomendaciones**, especialmente la del respeto de la distancia de seguridad interpersonal.



5.3.1. PRIMERA SESIÓN

Autoestima, autoaceptación y autoconcepto: *“La igualdad en la diversidad empieza en mí”.*

TÍTULO

Autoestima, autoaceptación y autoconcepto:
"La igualdad en la diversidad empieza en mí".

DURACIÓN

2 horas aproximadamente

OBJETIVOS

1. Fomentar el autoconocimiento como herramienta para el crecimiento personal;
2. Favorecer el conocimiento grupal de menores y jóvenes que conviven en los hogares;
3. Promover valores de igualdad y diversidad que estructuren la convivencia grupal y el trabajo en equipo.

DINAMIZACIÓN

Responsables del equipo educativo de los hogares de convivencia.

MATERIALES

- Folios
- Rotuladores de colores
- Cartulinas de colores
- Música y altavoces
- Posits de colores
- Sobres

BIBLIOGRAFÍA

Algunas de las dinámicas son producto de la adaptación de las propuestas en la siguiente obra:

- INFANTE GARCÍA, A., PARÍS ÁNGEL, A., FERNÁNDEZ HERRERA, L., PADRÓN MORALES, M.A.: *¿Y tú qué sabes de "eso"? Manual de educación sexual para jóvenes*, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2009, pp. 70 y ss.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) PRESENTACIÓN

En tanto que esta es la primera sesión que inicia la Unidad Didáctica, corresponde hacer, antes de comenzar las dinámicas propuestas en el taller, una breve introducción que presente a las personas menores y jóvenes que van a participar en ésta de las cuestiones que se van a introducir, duración de las sesiones, periodicidad, etc.

Se pretende, pues, en este punto, hacer partícipes a las personas menores y jóvenes del proceso que van a iniciar para la sensibilización sobre igualdad y diversidad, por parte del equipo educativo que lo va a coordinar y dinamizar.

2) COMO LA PALMA DE MI MANO (20 minutos)

Adaptado de Paco Gascón, La Alternativa del Juego I (1990)

Objetivos específicos:

- Favorecer el autoconocimiento y dar a conocer características de la personalidad al resto del grupo;
- Divertirnos y dinamizar al grupo;
- Permite al equipo educativo observar actitudes de hostilidad y rechazo a algún miembro del grupo.

Material: Folios para huellas y bolígrafos.

Dinámica:

Se entrega a cada persona un folio para que dibuje la silueta de una de sus manos con los dedos extendidos; dentro cada joven escribirá lo siguiente:

- **En el dedo meñique:** una cualidad positiva que te caracterice.
- **En el dedo anular:** qué es lo que más te gusta hacer.
- **En el dedo corazón:** qué es lo que menos te gusta hacer.
- **En el dedo índice:** el nombre de cantante o grupo favorito
- **El dedo pulgar debe quedar vacío.**

Se recogen todas las huellas y se reparten, de tal forma que cada chica o chico tengan una huella distinta a la suya.

Se trata de averiguar **de quién es la huella**. Cuando lo sepan, deben poner el nombre de la persona que piensan que es en el dedo pulgar; si los datos que tienen no son suficientes para averiguarlo, pueden ir con mucha cautela a indagar entre quienes consideren sospechosas o sospechosos.

Cuando todas las huellas tienen nombre verificado, nos reunimos de nuevo en grupo y cada persona presenta, a través de lo escrito en ella, a la persona a quien pertenece. Por ejemplo, "Yo tengo la huella de María, que es atrevida y que le gusta mucho...". Ficha en  **GUÍA DE RECURSOS**.



Algunas recomendaciones:

- Es un buen momento para observar si quienes presentan aceptan la cualidad de la persona presentada o si aparecen burlas o comentarios despectivos.

3) IGUALES Y DIFERENTES (30 minutos)**Objetivos específicos:**

- Conocer mejor a los compañeros y compañeras del hogar, con todas sus formas de diversidad.
- Tomar conciencia de la importancia de conocer los sentimientos y emociones de las compañeras y compañeros del hogar
- Concienciar de lo estimulante que es trabajar en grupo y dialogar con los y las demás.

Material:

Posits, cartulinas pequeñas y grandes de colores, bolígrafos, rotuladores.

Dinámica:

La presente dinámica sigue, como casi todas, la estructura metodológica de la intervención que proponemos. Se parte de un trabajo individual, que consiste en que deben responder de manera autónoma una serie de preguntas relativas a sus gustos personales.

Para ello les entregaremos cinco posits de diferentes colores, en el que tengan que responder a las siguientes preguntas a nivel individual:

- **AMARILLO:** color preferido
- **VERDE:** deporte favorito
- **AZUL:** el mejor regalo que te podrían hacer
- **NARANJA:** qué te gustaría ser de mayor
- **ROSA:** famoso o famosa que sea tu *crush*²⁹

²⁹ Se trata de una palabra utilizada por la juventud respecto de una persona que les gusta, un amor platónico por así decirlo.

Para ello, vamos a tratar de darles el espacio propio a cada persona para que responda a estas sencillas preguntas.

De esta forma, deberán responder a esas preguntas, con sinceridad y sencillez, con frases cortas y bien construidas.

**COLOR
PREFERIDO**

**DEPORTE
PREFERIDO**

**EL MEJOR
REGALO**

**QUÉ QUIERES
SER DE MAYOR**

**FAMOS@ QUE
SEA TU CRUSH**

Hecho esto, se distribuyen en **grupos pequeños**, de entre tres y cuatro componentes, **con las personas en cuya habitación convivan**. Se reunirán en sus respectivas habitaciones y leerán cada uno de los posits, por pregunta.

Lo plasmarán todo en una cartulina pequeña y elegirán a una persona portavoz que les representará con el grupo grande.

Para terminar, colocarán los posits en la puerta de sus respectivas habitaciones y se juntarán aquellos que tienen el mismo color, en una suerte de representación de la diversidad e igualdad que tienen entre sí las personas que conviven en esa habitación.

Posteriormente, acudirán al gran grupo, en el que cada persona portavoz de los grupos pequeños comentará el contenido de las cartulinas de cada una de las habitaciones.

La persona dinamizadora plasmará en una cartulina grande, cuyo título será *"las preferencias del grupo"*. En ella deben anotarse las coincidencias, por un lado, y las divergencias, por otro.

En ese momento se abrirá un diálogo en el que se discutirá sobre el asunto de las divergencias y coincidencias, con una única norma: no calificar ninguna preferencia mejor ni peor que otra.

Se plantearán preguntas como las siguientes, para la reflexión grupal:

- **¿En qué coincidimos?** Tanto a nivel grupal como individual.
- **¿Qué nos diferencia a los grupos?** Tanto a nivel grupal como individual.
- **¿Hay diferencia entre lo que expresan las chicas y los chicos?** Incorporamos la perspectiva de género y analizamos en colectivo los motivos de esa diferencia.

Corresponde una reflexión final, para destacar que ambos lados de la cartulina (divergencias y coincidencias) deben considerarse positivos, bajo el rótulo: iguales y diferentes. En este ámbito y en todos los demás.

Algunas recomendaciones:

- Conviene analizar en profundidad la aparición de algunos elementos de machismo en las valoraciones que se hacen de las preferencias;
- Estaremos alerta ante posibles faltas de respeto sobre las preferencias de otras personas;
- Podemos explorar en común las diferencias en ámbitos tan simples, con cuestiones como la diversidad sexual y de género, de una manera muy sutil;
- Colocaremos la cartulina grande en un lugar visible del hogar, para que siempre tengan presentes todas sus formas de diversidad.

4) ASÍ SOY YO (60 minutos)

Objetivos específicos:

- Favorece la concentración, la reflexión y la expresión del concepto que se tiene de sí mismo o de sí misma.
- Permite descubrir características de la personalidad e indagar sobre las circunstancias que rodean su vida y que favorecen o dificultan el desarrollo personal.
- Sirve para escuchar a las y los demás y conocer otras realidades personales ajenas a las propias.
- Incrementa la empatía.

Material: Folios, bolígrafos.

En una primera parte, se les indica que miren detenidamente el espacio en el que estén y que escojan un rincón donde poder estar aislados o aisladas (debajo o sobre la mesa, tumbados y tumbadas en el suelo, entre dos sillas o dos mesas..., simplemente ocupando su sitio habitual). De cualquier forma, han de cerrar los ojos y aplicamos una técnica de concentración y/o relajación (cabe la posibilidad de poner algo de música).

Cuando se consigue silencio total y cada persona está inmersa en la concentración, se les invita a que piensen en sí mismas. Se les da pistas: quién soy, qué me gusta, con quién me llevo bien, por qué estoy aquí, que me disgusta, qué pienso acerca de la vida, del amor, del sexo, piensa en todo aquello que te pertenece, qué cambiaría de mí misma...

Mientras están concentrados y concentradas se coloca cerca de cada cual un folio encabezado con la expresión: "**ASÍ SOY YO**", donde se les invita, en una segunda parte, a que plasmen parte o el total de lo que hayan pensado sobre sí mismas.

Para ello, deben ir al lugar del hogar donde se sientan más cómodas, su espacio favorito, siempre estando aisladas del resto de sus compañeras y compañeros.

Tienen **libertad para exponer lo que quieran** y para no poner nada (esto no lo comentaremos en principio, para evitar que no escriban nada).

Se dará el tiempo suficiente para que todo el grupo acabe. Las personas que van terminando antes, han de guardar silencio y se les invita a que sigan reflexionando para no entorpecer a las que no han acabado. Esto da lugar a que sigan escribiendo cosas que no habían contemplado. Se recogen los textos, sin que nadie los firme. Se garantiza el anonimato.

Al final, se hará una **ronda de intervenciones**, donde vayan exponiendo cómo se han sentido al escribir sobre su persona. No se les obligará a compartir el contenido de los textos que han escrito, que pasarán a ser valorados por el equipo educativo.

Recomendación final:

Esta dinámica puede terminar aquí o tener una continuación, en función de lo que valore el equipo educativo.

Se recomienda que se realice **un trabajo muy profundo posterior por parte del equipo educativo**: debe analizar todos estos textos, de forma minuciosa. Los leerá y hará una síntesis de todas aquellas características de personalidad, peculiaridades, circunstancias, sentimientos, reflexiones que tengan especial valor y las integrará en un documento único que se devolverá al alumnado.

Esta **devolución** se hace en una sesión posterior, a través de una **tutoría grupal** (tal como figura en el programa de justicia juvenil), que debería realizarse antes de la segunda sesión. En ella, se invitará a que se sienten en círculo y **se procederá a leer esa historia colectiva**, donde menores y jóvenes deben ir escuchando en silencio lo que el tutor o la tutora les va leyendo: nada más y nada menos que una síntesis de lo que son ellas y ellos, sin identificar a nadie. No valen comentarios, sólo escuchar, encontrarse en el grupo y al grupo.

Después se puede abrir un **turno de palabra**, para compartir en común las reflexiones que quieran por parte de cualquiera de las personas que forma parte del grupo. El tutor o la tutora puede también compartir con el grupo alguna cuestión que le haya sorprendido.

Es un ejercicio que les hará sorprenderse, les hará pensar en las demás personas del hogar, aunque no sepan la autoría de los párrafos.

5) COMUNIK-T (Primera parte)

Objetivos específicos:

- Favorecer la autopercepción, a través de la creatividad para que construyan algo sobre sí mismas.

Material: Sobres grandes y rotuladores de colores.

Para finalizar la sesión, que viene de un momento muy íntimo y personal, que puede hacerles atravesar por reflexiones muy complejas sobre sí mismas, les vamos a entregar a todas las personas un sobre grande.

En él se les invita a hacer una tarea **para la siguiente sesión**: deben diseñarlo, dibujándose a sí mismas, con total libertad, con los colores que quieran. El sobre debe identificarles plenamente (pueden poner su nombre también) y emplear todo lo que quieran, siempre con respeto.

En la siguiente sesión, sabrán cuál será la finalidad del sobre, por lo que les dejaremos con la intriga, pero tendrán que cumplir con su tarea de diseñar su sobre personal.

Algunas recomendaciones:

- Conforme vaya pasando el tiempo, recordaremos la importancia de tener hecho el sobre para la siguiente sesión.
- Brindaremos todos los materiales que nos pidan para diseñar su sobre.
- Las personas del equipo educativo también podrían diseñar sus propios sobres para participar en la dinámica, que se explicará en la siguiente sesión.

6) EVALUACIÓN Y CIERRE (10 minutos)

Finalizaremos esta primera sesión entregándoles la ficha de evaluación que figura en la  **GUÍA DE RECURSOS**, con el tiempo para rellenarla de forma anónima y será entregada a la persona dinamizadora. Por último, se les invitará a comentar, si les apetece, todas aquellas cuestiones que les hayan gustado o no del taller, para darlo por concluido.

Esta dinámica de cierre se realizará en todas las sesiones.



5.3.2. SEGUNDA SESIÓN

Relaciones interpersonales respetuosas con la igualdad y la diversidad: “*Cómo construimos nuestras relaciones*”.

TÍTULO

Relaciones interpersonales respetuosas con la igualdad y la diversidad:
"Cómo construimos nuestras relaciones".

DURACIÓN

2 horas aproximadamente

OBJETIVOS

1. Identificar conductas violentas en relaciones de pareja, para aportar soluciones desde una perspectiva de igualdad de género;
2. Favorecer la comunicación respetuosa entre las personas integrantes del grupo para la mejora de la convivencia;
3. Promover relaciones saludables desde la igualdad de género y la diversidad afectivo sexual y de género.

DINAMIZACIÓN

Responsables del equipo educativo de los hogares de convivencia.

MATERIALES

- Cinta adhesiva / chicle
- Normas del COMUNIK-T
- Vendas para los ojos
- Relatos en papel
- Folios de colores
- Pizarra y rotuladores

BIBLIOGRAFÍA

Algunas de las dinámicas son producto de la adaptación de las propuestas en la siguiente obra:

- INFANTE GARCÍA, A., PARÍS ÁNGEL, A., FERNÁNDEZ HERRERA, L., PADRÓN MORALES, M.A.: *¿Y tú qué sabes de "eso"? Manual de educación sexual para jóvenes*, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2009, pp. 50, 114, 142.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) COMUNIK-T (Segunda parte)

Objetivos específicos:

- Favorecer la asertividad y la comunicación respetuosa entre las personas que conviven en el hogar.
- Integrar pensamientos positivos entre las personas menores y jóvenes, en la comunicación entre ellas y ellos.
- Poner en práctica un espacio anónimo en el que puedan compartir sus dudas y miedos con el equipo educativo.

Material:

Cinta adhesiva o chicle para pegar los sobres, papel, bolígrafo.

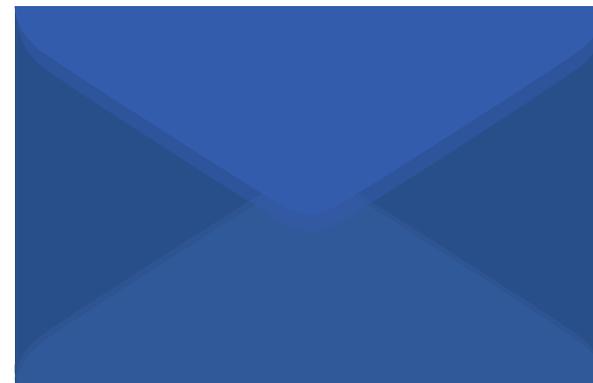
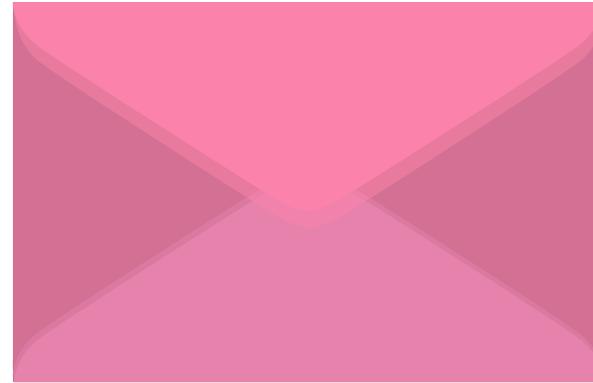
Comenzaremos la sesión directamente con esta dinámica que, en realidad, es la continuación de la que no terminamos de hacer en la primera. Les pediremos que nos presenten los sobres personales que han diseñado, con dibujos sobre sí mismas y que los coloquen en el centro de un círculo que hemos formado.

Les explicaremos los objetivos de la dinámica: se van a pegar los sobres en una pared de los espacios comunes del hogar y será un buzón con el que nos podremos comunicar con las compañeras y compañeros que conviven en el hogar.

La dinámica tiene **una serie de normas** 🖐️ **GUÍA DE RECURSOS** que se basan en el cumplimiento de una regla fundamental: **el respeto**. Las normas se colocarán en el lugar en el que se pongan los sobres.

Intentaremos expresar siempre en los buzones cosas positivas de nuestras compañeras y compañeros.

Se hace una prueba: se les pide que escriban una nota a alguna de sus compañeras o compañeros, que leerán individualmente en soledad después de la sesión.



Algunas recomendaciones:

- El equipo educativo podría tener un buzón abierto que sirva para que menores y jóvenes puedan expresar de forma anónima las dudas que tengan con respecto a los contenidos de la unidad didáctica.
- Los educadores y educadoras deben estar muy pendientes del buen uso que se hace de los buzones, de acuerdo con las normas que se han puesto, que también se colocarán junto a los sobres.
- En las tutorías individuales o grupales se puede hacer referencia a cómo se está gestionando la dinámica y cómo nos sentimos con lo que nos están escribiendo las compañeras y compañeros.

2) CARA A CARA (20 minutos)

Objetivos específicos:

- Facilitar la comunicación en el grupo. Desarrollar la confianza.
- Ayudar a tomar conciencia de los mecanismos de defensa y encuentro y la proximidad física con el otro.
- Permitir el contacto físico y rechazar los estereotipos sexuales convencionales.

Material:

Vendas para los ojos.

Se pide a todo el grupo que se coloque por parejas, a una distancia de un metro aproximadamente cada integrante, cara a cara. Una de ellas se tapa los ojos y se va adelantando poco a poco e intentará tocar con la punta de su nariz la de su compañero o compañera, que permanecerá inmóvil con los ojos abiertos y sin poder hablar ni tocar, sin poder comunicarse de ninguna manera. Tan sólo puede guiar a su pareja soplando suavemente para indicar su posición.

Luego pueden **cambiar los papeles o hacerlo las o los dos al mismo tiempo** con los ojos tapados. Se recomienda que las parejas se repartan por sorteo, de forma aleatoria, para fomentar el acercamiento, sin ninguna limitación en cuanto a los géneros de las parejas, por lo que es fundamental que sean, tanto mixtas, como no mixtas.

Posteriormente, volveremos a encontrarnos con todo el grupo para **invitarles a reflexionar sobre una serie de cuestiones**, como pueden ser:

- ¿Qué ha ocurrido en la dinámica?
- ¿Qué sensaciones experimentaron?
- ¿Se sintieron cómodas en esta dinámica? ¿Por qué? ¿Por qué no?
- ¿Qué fue lo que nos gustó? ¿Y lo que no nos gustó?

Algunas recomendaciones durante la dinámica:

- Desde la vivencia del acercamiento corporal, a veces suele ocurrir que **las parejas se resistan o que haya reacciones de rechazo o incomodidad** e incluso negándose algunas personas a hacer el ejercicio, sobre todo por parte de los chicos.
- **Debemos dejarles libertad y no obligarles a hacerlo si sienten incomodidad**; será fundamental analizar las reacciones que tengan para, posteriormente, reflexionar con el grupo sobre los sentimientos experimentados durante el desarrollo de la actividad, puesto que nos ayudarán a desgranar actitudes, relacionadas con la LGBTIfobia subyacente.

3) SI HAS OÍDO ESTO... ¡SALTA! (15 minutos)

Objetivos específicos:

- Incrementa la toma de conciencia de expresiones muy habituales que entorpecen la igualdad entre chicas y chicos.
- Detecta lenguaje y comportamientos sexistas.
- Favorece la distensión.

Material:

Espacio más o menos amplio, incluso en la calle.

Se colocan todas las personas del grupo en un círculo amplio, mirándose unas a otras. A continuación, la persona dinamizadora dice una frase en voz alta y **las personas que la hayan escuchado o dicho, dan un salto hacia adelante acercándose cada vez más en el círculo**; así, con cinco frases.

EJEMPLO DE FRASES/SITUACIONES PARA LEER EN ALTO:

1. *"Pudiste follártela y no lo hiciste, pareces un maricón".*
2. Situación: en un partido de fútbol al equipo que va perdiendo: *"¡Parecen niñas jugando!".*
3. *"A un tío de verdad, le gustan todas".*
4. *"Mariconadas las justas".*
5. *"Esa tía se ha acostado con todos: es una puta".*

Finalmente, se hará **una reflexión colectiva** sobre cuántas personas han saltado una o varias veces y reflexionamos sobre la presencia de prejuicios y estereotipos de género y de LGBTIfobia en nuestro entorno.

Algunas recomendaciones durante la dinámica:

- El mayor o menor acercamiento del grupo en el círculo dejará explícito cuánto queda aún de ideas y prejuicios limitadores de la autonomía necesaria para vivir en igualdad.
- Pueden construirse más frases o situaciones en función de las cuestiones que hayan ido saliendo en las dinámicas y sesiones anteriores con el grupo, e incluso incidir en aquellas que más suelen aparecer en la convivencia, para que también podamos reflexionar sobre la presencia de estos estereotipos en nuestro día a día;
- Incluso podemos invitarles a que sean ellas y ellos quienes digan más ejemplos de frases o situaciones con estereotipos que han escuchado, para evidenciar ejemplos en lo micro de machismo y LGBTIfobia.

4) IDENTIFICANDO CONDUCTAS VIOLENTAS EN RELACIONES (60 minutos)

Objetivos específicos:

- Reflexionar sobre las actitudes, habilidades y comportamientos relacionados con el amor como valor, es decir, sobre los elementos implicados en las relaciones igualitarias.
- Aprender a diferenciar entre relaciones igualitarias y violentas, con el fin de detectar elementos sexistas habituales en las relaciones de parejas y, especialmente, en las relaciones de jóvenes y adolescentes.

Material:

Fichas con relatos, folios, bolígrafos y cartel identificativo de relaciones violentas o igualitarias.

Se construyen de forma aleatoria **tres grupos mixtos de unas cuatro personas**, al menos con una mujer en cada grupo. En cada uno, se analiza **un relato de posibles situaciones que se dan en las relaciones de parejas** y se hará una reflexión colectiva, respondiendo cada grupo a algunas preguntas en un folio:

- Cómo crees que se sienten el chico? ¿Y la chica?
- ¿Te parece bien cómo ha actuado la chica? ¿Y el chico?
- ¿Qué consejos darías al chico para solucionar el conflicto? ¿Y a la chica?

Posteriormente, se elegirá a **una persona que ejercerá la portavocía del grupo** en el plenario, para trasladar el relato y las respuestas que dieron conjuntamente a las cuestiones en el folio. Se abre un debate y se estimula al grupo para argumentar sus respuestas. Se anotan en la pizarra las respuestas que mayor aceptación y mejor nivel de argumentación hayan obtenido en los grupos.

A continuación, se lanza una **reflexión colectiva**, después de las conclusiones grupales sobre la vigencia de situaciones como las descritas en los relatos y profundizamos, a través de la técnica de **lluvia de ideas** (se apuntan todas las cuestiones que van mencionando en la pizarra), sobre dos preguntas clave:

1. **¿A qué tenemos derecho cuando estamos en pareja?**
2. **¿Qué buscamos en una relación de pareja?**

Finalmente, para concluir la sesión después de todas las reflexiones colectivas, mostraremos **un cartel identificativo de relaciones violentas que se contraponen a las igualitarias** y lo colocaremos en la pared del hogar, para que se tenga en cuenta y se recuerden especialmente a partir de ahora.

Algunas recomendaciones durante la dinámica:

- En ocasiones, tendremos que incentivar la participación en el grupo, dinamizando internamente sus planteamientos para que puedan contestar a todas las preguntas para cada uno de los relatos, pero no haremos ninguna reflexión sobre sus ideas por

muy machistas o de LGBTIfobia que sean.

- Se trata de analizar situaciones habituales que se dan en las parejas jóvenes, detectando las ideas sexistas que subyacen e insistiendo en la diferenciación entre relaciones igualitarias y relaciones violentas.
- Resulta muy interesante prestar atención a las diferencias según el género que pueden aparecer. Si aparecieran, sería importante que se explicitara al grupo este análisis y se contextualizaran estas diferencias en los procesos de educación que se recibe en uno y otro género, insistiendo, además, en la necesidad de hacer un esfuerzo, tanto las chicas como los chicos, para poder entenderse y lograr un espacio común.

 **FICHA DE RELATOS Y**  **CARTEL EN GUÍA DE RECURSOS**

5) EVALUACIÓN Y CIERRE (10 minutos)

-  Finalizaremos esta segunda sesión entregándoles la ficha de evaluación que figura en la **GUÍA DE RECURSOS**, con el tiempo para rellenarla de forma anónima y será entregada a la persona dinamizadora. Por último, se les invitará a comentar, si les apetece, todas aquellas cuestiones que les hayan gustado o no del taller, para darlo por concluido.

Esta dinámica de cierre se realizará en todas las sesiones.



5.3.3. TERCERA SESIÓN

Género y sexualidad, con una perspectiva de diversidad.

TÍTULO

Género y sexualidad, con una perspectiva de diversidad.

DURACIÓN

2 horas aproximadamente

OBJETIVOS

1. Introducir los conceptos de género y sexualidad, desde una perspectiva de diversidad sexual, familiar y de género;
2. Desmontar los estereotipos y roles de género, de forma participativa y transversal entre menores y jóvenes, a través de la convivencia;
3. Conseguir que menores y jóvenes reflexionen sobre la discriminación que sufren las mujeres y personas LGBTI* por el mero hecho de serlo.

DINAMIZACIÓN

Responsables del equipo educativo de los hogares de convivencia.

MATERIALES

- Fichas con siluetas
- Rotuladores
- Papelógrafo con siluetas
- Pizarra + rotuladores
- Encuesta heteronormativa
- Lápices de colores

BIBLIOGRAFÍA

Algunas de las dinámicas son producto de la adaptación de las propuestas en la siguiente obra:

- MORENO MEJÍAS, A. (Coord.): *Creando futuro 2.0*, Red Creando Futuro, 2015, Madrid pp. 50-60.
- INFANTE GARCÍA, A., PARÍS ÁNGEL, A., FERNÁNDEZ HERRERA, L., PADRÓN MORALES, M.A.: *¿Y tú qué sabes de "eso"? Manual de educación sexual para jóvenes*, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2009, pp. 104 y ss.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) QUÉ ES SER HOMBRE Y SER MUJER (45 minutos)

Objetivos específicos:

- Analizar las diferencias reales existentes entre hombres y mujeres, desde un punto de vista corporal, emocional y relacional, desde lo individual a lo colectivo.
- Reflexionar sobre las condiciones que perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres, desde los espacios más cercanos a las personas participantes.

Materiales: Fichas individuales con siluetas, papelógrafos con siluetas, bolígrafos, rotuladores, lápices de colores.

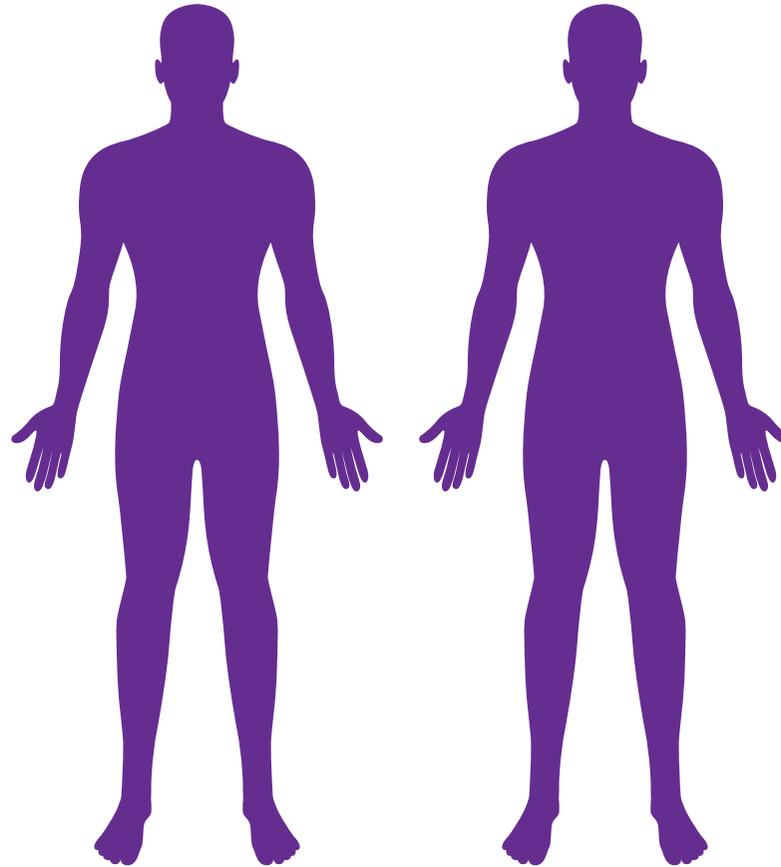
Este ejercicio se compone de dos partes: una de trabajo individual y otra de puesta en común. Así, en la tarea personal, entregamos a cada una dos folios con una silueta humana totalmente vacía y neutra 🖐️ **ficha en GUÍA DE RECURSOS**. A continuación, se les indica que **deben escribir y dibujar en ellas una descripción de una mujer y un hombre**, que responda a las siguientes cuestiones:

- Cómo son físicamente.
- Cómo sienten emocionalmente.
- Cómo se comportan o relacionan con las demás.

Debemos indicarles que en sus fichas la descripción debe ser realizada con tal claridad que si un "marciano" lo viera supiera identificar con claridad cada género.

Posteriormente, en el plenario se **pondrán en común las características de hombres y mujeres** de sus respectivos folios.

La persona dinamizadora **tendrá dos papelógrafos con las mismas siluetas neutras de personas** e irá rellenándolas con los elementos más repetidos, de tal manera que haremos una construcción colectiva de lo que es ser hombre y ser mujer, desde el punto de vista físico, emocional y conductual.



Hecho esto, la persona dinamizadora debe ir **cuestionando punto por punto** las características que han atribuido a ser hombre y ser mujer y tener en cuenta que todas son estereotipos de género que pueden estar presentes en uno u otro género, así como también las características biológicas, que pueden haber atribuido a un determinado sexo sin tener en cuenta la identidad de género de las personas.

De esta forma, les invitaremos a hacer **una reflexión colectiva sobre qué significa verdaderamente ser hombre o ser mujer**, qué nos diferencia en realidad y por qué construímos esas diferencias.

Algunas recomendaciones durante la dinámica:

- No debemos cuestionarles nada al principio, hasta que llegue el momento de la reflexión colectiva, una vez que hemos construido lo que en el imaginario social significa ser hombre y ser mujer.
- Debemos combatir con argumentos sólidos que no existen diferencias reales entre géneros, más allá de las desigualdades que plantean los estereotipos sociales de género.
- Conviene que vayamos tachando todos aquellos elementos de las siluetas que vayamos desmontando en relación con lo que supone ser hombre o ser mujer, para que quede visualmente claro que no existen diferencias entre ambos.

2) ENTREVISTA HETERONORMATIVA (30 minutos)

Objetivos específicos:

- Fomentar la empatía hacia personas con orientación sexual no normativa.
- Reflexionar acerca de cómo pueden llegar a sentir las personas cuando son interrogadas acerca de los motivos de su deseo sexual.
- Analizar, mediante el juego, con el factor sorpresa cuando la encuesta es realizada a heterosexuales, los tópicos asociados al colectivo LGBTI*.

Material:

Encuesta heteronormativa y bolígrafos.

Se les entrega a todas las personas una encuesta y se les pide que, de manera individual, traten de responder a las cuestiones que se plantean con total sinceridad. 🖋️ **GUÍA DE RECURSOS.**

Una vez terminada **se hace una puesta en común** (sin necesidad de que hagan público el contenido de sus respuestas), **estimulando al debate**. Son ejemplos de posibles preguntas para animar el debate:

- ¿Cómo te has sentido respondiendo a estas preguntas?
- ¿Para qué crees que sirve esta encuesta?
- ¿Qué cuestiones o dudas se te han planteado?;

- ¿Te resultan chocantes o divertidas o incluso incómodas?
- ¿Has podido ponerte en el lugar de otras personas a las que habitualmente formulamos estas cuestiones?
- Se cuestiona a quienes rompen con las normas dominantes y se las interroga sobre el origen, causas y consecuencias de su sexualidad, ¿por qué? ¿hacemos lo mismo con las personas heterosexuales?

Algunas recomendaciones durante la dinámica:

- Es importante señalar cómo las preguntas que se sugieren señalan los prejuicios y los estereotipos de las sexualidades no normativas y cuánto de arbitrario y hasta de ridículo parecen cuando van dirigidas a la población heterosexual.
- No debemos obligarles a dar a conocer el resultado de las preguntas, pues puede haber en el grupo alguna persona con una orientación sexual no normativa; simplemente este es un elemento para invitarles a reflexionar y a ponerse en la piel de las personas LGBTI*.
- Una vuelta de tuerca también sería plantearles si creemos que hubieran respondido de forma distinta en el caso de no ser heterosexuales y cuál es el motivo de estas diferencias.

3) LA GALLETA DEL GÉNERO (30 minutos)

Objetivos específicos:

- Identificar las principales diferencias entre las categorías de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y sexo de asignación.
- Reconocer las múltiples variables interseccionales de las categorías antes citadas, para ser conscientes de la diversidad sexual y de género en todo su esplendor.

Material:

Cartulinas con *la galleta del género* y palabras, rotuladores, papelógrafo grande con la galleta del género.

De nuevo, procedemos a dividirles en tres grupos de unas cuatro personas. Cada grupo contará con una **cartulina blanca con la silueta de la denominada como galleta del género**

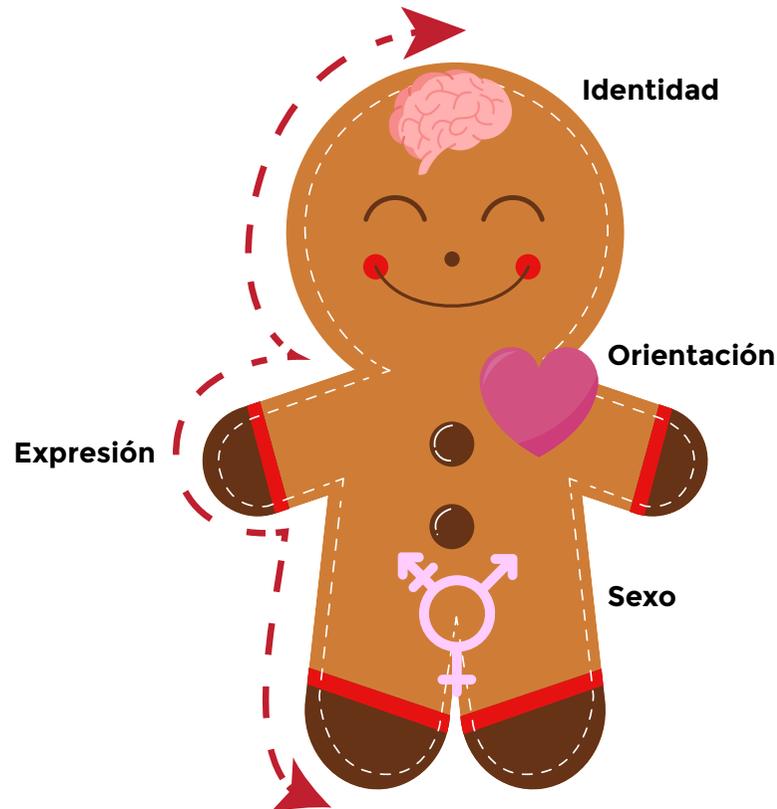
 **GUÍA DE RECURSOS**, y una serie de recuadros vacíos, así como un conjunto de palabras

que las personas participantes deben colocar en el lugar adecuado de la silueta y con sus respectivas categorías.

En concreto, los conceptos, con sus clasificaciones son:

- **SEXO DE ASIGNACIÓN:** pene / vagina / estados intersexuales.
- **ORIENTACIÓN SEXUAL:** gay / lesbiana / bisexual
- **IDENTIDAD DE GÉNERO:** cis / trans
- **EXPRESIÓN DE GÉNERO:** masculina / femenina / andrógina.

Posteriormente, se reunirán de nuevo todas las personas para que valoremos y **resolvamos el enigma de la procedencia de los diferentes términos**, con una galleta del género que rellenaremos en colectivo, con un papelógrafo y así, trataremos de conseguir una definición general de cada uno de ellos.



Para concluir la sesión, trataremos de dar respuesta a **la diferencia entre sexo y género**, a través de una *lluvia de ideas*, donde podamos separar lo que suponen ambos conceptos. De esta manera, trataremos de desentrañar los estereotipos de género que se atribuyen a las orientaciones del deseo sexual y a las respectivas identidades, para defender la autodeterminación sexogenérica como derecho fundamental inalienable de todas las personas.

Algunas recomendaciones durante la dinámica:

- Las personas dinamizadoras deben ayudar lo menos posible a los grupos para completar los diferentes términos de la galleta del género, de tal forma que actúen casi por instinto y entiendan que, aunque han oído hablar de éstos, no sabrían clasificarlos entre sí.
- Utilizaremos elementos del resto de dinámicas del taller, para dar ejemplos de sexo y género y trataremos de delimitarlas de la manera más práctica posible.

4) EVALUACIÓN Y CIERRE (10 minutos)

Finalizaremos esta tercera sesión entregándoles la ficha de evaluación que figura en la  **GUÍA DE RECURSOS**, con el tiempo para rellenarla de forma anónima y será entregada a la persona dinamizadora. Por último, se les invitará a comentar, si les apetece, todas aquellas cuestiones que les hayan gustado o no del taller, para darlo por concluido.

Esta dinámica de cierre se realizará en todas las sesiones.



5.3.4. CUARTA SESIÓN

Relaciones sexuales: consentimiento, protección e igualdad.

TÍTULO

Relaciones sexuales: consentimiento, protección e igualdad.

DURACIÓN

2 horas aproximadamente

OBJETIVOS

1. Eliminar tabúes sobre sexualidad, para expresarnos libremente con la sociedad en la que nos desenvolvemos como seres sexuados;
2. Reflexionar sobre las necesidades y dudas que tienen menores y jóvenes respecto del desarrollo de su sexualidad;
3. Favorecer una construcción de las relaciones sexuales basadas en la igualdad y el consentimiento sexual.

DINAMIZACIÓN

Responsables del equipo educativo de los hogares de convivencia.

MATERIALES

- Pizarra + rotuladores
- Bebés de peluche
- Murales con papelógrafo
- Posits de colores
- Bolígrafos
- Rotuladores

BIBLIOGRAFÍA

Algunas de las dinámicas son producto de la adaptación de las propuestas en la siguiente obra:

- MORENO MEJÍAS, A. (Coord.): *Creando futuro 2.0*, Red Creando Futuro, 2015, Madrid pp. 41 y ss.
- GARCÍA RUIZ, M. (Coord.): *Guía didáctica para la educación sexual en centros de menores*, Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias, 2017, pp. 95 y ss.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) HABLAMOS DE SEXO (20 minutos)

Objetivos específicos:

- Alcanzar una primera definición colectiva de lo que es sexo, de una manera divertida, dinámica y creativa.
- Reconocernos en la espontaneidad de las necesidades que sentimos desde la juventud sobre la sexualidad, con lo primero que se nos venga a la cabeza, demostrando que todas las opciones son válidas.

Material: Mural colectivo con papelógrafo con la palabra sexo en grande.

El grupo responde a la pregunta "QUÉ ES SEXO" con las primeras ideas o palabras que le llegue a la mente, mediante una lluvia de ideas. Es muy importante que no se enjuicien o valoren las respuestas, todas son válidas.

SEXO



Les invitamos a anotar o a dibujar todos esos términos en **un papelógrafo que contiene la palabra SEXO en grande**, a modo de mural, de forma creativa, como consideren, durante unos diez minutos.

Después, se abre un **turno de debate** en el que cada persona del grupo puede argumentar sus respuestas, preguntar a otras personas por sus aportaciones o realizar aclaraciones.

A través de los conocimientos que han ido adquiriendo como grupo en las sesiones anteriores, **nos cuestionamos las palabras más repetidas y reflexionamos** sobre el valor de nuestras necesidades sobre sexualidad.

Algunas recomendaciones durante la dinámica:

- Aunque pueda parecer simple, en esta dinámica pueden ir apareciendo dudas y necesidades acerca de la sexualidad que debemos tener en cuenta a lo largo del desarrollo de la dinámica, desde connotaciones positivas o negativas.
- Debemos asegurarnos de que actúen de la forma más espontánea posible y de que todas las respuestas sean respetadas como válidas,
- Deben actuar con total libertad, sin tabúes y sentir que su opinión cuenta.

2) RETRATO ROBOT: CÓMO ESTÁ NUESTRA SALUD (45 minutos)

Objetivos específicos:

- Favorecer el debate y el intercambio de ideas alrededor del estado de salud en el que se encuentran las personas participantes.
- Debatir respecto a los factores que intervienen en la percepción que tienen las personas del grupo alrededor de su estado de salud
- Reconocer las necesidades de salud de las personas participantes, en un clima de autoconocimiento y autoconcepto, para destacar la sexualidad desde una perspectiva de salud.

Material: Bebés de peluche para cada persona, posits de colores.

Para esta dinámica, trabajamos individualmente: se les entregará **un bebé de peluche a cada persona**, así como posits de distintos colores. Tendrán que contestar a unas preguntas escribiendo en los posits y colocar en las respectivas partes del cuerpo del peluche:

- En la cabeza, **posit amarillo**: ¿Qué necesito?
- En el pecho, **posit naranja**: ¿Cómo me siento?
- En los brazos, **posit verde**: ¿Qué hacen por mí?
- En las piernas, **posit rosa**: ¿Qué hago por mí?



Las respuestas se ponen en común en el plenario en el que cada participante **expondrá las respuestas que ha dado a las preguntas**, al igual que haremos una valoración colectiva sobre cómo estamos en relación con nuestra salud y cómo valoramos nuestra salud.

Y las personas dinamizadoras también **introduciremos el concepto de salud integral y sus interconexiones con la sexualidad**, desde la perspectiva de nuestros derechos y la respuesta de nuestras necesidades personales.

Algunas recomendaciones durante la dinámica:

- En función de la disponibilidad de recursos se podría sustituir el peluche por un dibujo de un bebé en un folio o cartulina, en el que las personas puedan pegar sus posits. 🖐️ **GUÍA DE RECURSOS.**
- Debemos tomar nota de las necesidades que expongan las personas participantes a lo largo de la dinámica, como un termómetro de su estado emocional, que podremos tener especialmente en cuenta a lo largo de su convivencia en el hogar.

3) SEXO SIN RIESGOS (30 minutos)

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos sobre infecciones de transmisión sexual (ITS) y la forma en la que éstas se transmiten.
- Reflexionar sobre las falsas creencias en torno a las ITS.
- Conocer y sensibilizar sobre los distintos métodos de barrera para prevenir la transmisión de ITS, a través de un uso correcto de éstos.

Material: Bebés de peluche para cada persona, posits de colores.

Dividiremos el grupo en **tres subgrupos mixtos distintos** de unas cuatro personas cada uno, para trabajar en un mural en el que abordaremos las Infecciones de Transmisión Sexual.

De esta forma, profundizaremos en la **elaboración colectiva de un mural** en el que respondemos a una serie de preguntas a través de fotografías de los siguientes métodos de barrera para evitar la transmisión de ITS, en su caso: condón, píldora anticonceptiva, DIU y preservativo vaginal. En concreto, **las preguntas a las que responderán** en los pequeños grupos sobre cada método de barrera son las siguientes:

- ¿Qué es?
- ¿Cómo se usa?
- ¿Previene ITS? ¿Cuáles, en su caso?
- ¿Dónde lo puedo conseguir?

	QUÉ ES	CÓMO SE USA	PREVIENE ITS	QUÉ PREVIENE	DÓNDE LO CONSIGO
PRESERVATIVO EXTERNO					
PÍLDORA ANTICONCEPTIVA					
DIU					
PRESERVATIVO VAGINAL					

 **GUÍA DE RECURSOS**

Cada subgrupo elegirá a una **persona que ejerza la portavocía**, para poner en común las respuestas que han dado cada uno en su mural a cada cuestión sobre los diversos métodos de barrera.

Posteriormente, haremos una **reflexión colectiva sobre todos los métodos de barrera** y, además, la persona dinamizadora aclarará las diferentes dudas que surjan en el grupo, las creencias erróneas y todas las cuestiones específicas que planteen.

Algunas recomendaciones durante la dinámica:

- Conviene que las personas dinamizadoras hayan estudiado, en la medida de lo posible, las diferentes cuestiones que se van a abordar en esta dinámica, precisamente porque tendrán que responder a las dudas que tengan al respecto.
- Resultan muy interesantes los recursos que ofrece la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias, a través de la página web:

 <http://canariasaludable.org>  <http://www.cerovihencanarias.com>

4) CÓMO SOMOS EN EL SEXO (25 minutos)

Objetivos específicos:

- Analizar colectivamente las diferencias entre la percepción de las relaciones sexuales entre chicos y chicas de los hogares.
- Hacer hincapié en la importancia del consentimiento en las relaciones sexuales, como un derecho fundamental inalienable.

Material:

Cartulinas de colores, rotuladores, pizarra.

Se procede a subdividir el grupo por géneros, un grupo con todos los chicos y otro con todas las chicas del hogar. A continuación, se dará a cada grupo una cartulina de colores azul y rosado: en la rosada, tendrán que responder a la pregunta de **cómo somos en el sexo los chicos**; en la azul, tendrán que responder a la pregunta de **cómo somos en el sexo las chicas**. De esta manera, ambos grupos tendrán que **analizar las conductas y comportamientos generales de hombres y mujeres en el sexo**, tanto desde la autopercepción, como desde la visión del otro sexo.

Posteriormente, se elegirá a una persona de cada grupo que ejerza la portavocía, para que **exponga a todas las conclusiones generales** que han alcanzado en cada pregunta y detectaremos las diferencias entre lo que las chicas han puesto de los chicos y viceversa.

Algunas recomendaciones durante la dinámica:

- A lo largo de esta dinámica podrán ir saliendo algunos estereotipos de género que tendremos que desmontar en la reflexión final, al igual que hemos hecho en otras sesiones.
- Es muy importante que en esta dinámica hagamos hincapié en la importancia del consentimiento en las relaciones sexuales: en definitiva, que solo sí es sí.

5) EVALUACIÓN Y CIERRE (10 minutos)

Finalizaremos esta cuarta sesión entregándoles la ficha de evaluación que figura en la **GUÍA DE RECURSOS**, con el tiempo para rellenarla de forma anónima y será entregada a la persona dinamizadora. Por último, se les invitará a comentar, si les apetece, todas aquellas cuestiones que les hayan gustado o no del taller, para darlo por concluido.

Esta dinámica de cierre se realizará en todas las sesiones.



5.3.5. QUINTA SESIÓN

Desmontando mitos y actitudes de odio sobre género y diversidad.

TÍTULO

Desmontando mitos y actitudes de odio sobre género y diversidad.

DURACIÓN

2 horas aproximadamente

OBJETIVOS

1. Desmontar mitos sociales existentes entre menores y jóvenes, sobre las cuestiones de género y diversidad sexual;
2. Favorecer la empatía hacia las personas LGBTI* y mujeres, consiguiendo que menores y jóvenes se pongan en su piel;
3. Promover la afectividad y el respeto entre iguales como un valor básico de la convivencia entre las personas.

DINAMIZACIÓN

Responsables del equipo educativo de los hogares de convivencia.

MATERIALES

- Pizarra
- Rotuladores
- Peluche "Libertad"
- Fichas de evaluación
- Bolígrafos

BIBLIOGRAFÍA

Algunas de las dinámicas son producto de la adaptación de las propuestas en la siguiente obra:

- INFANTE GARCÍA, A., PARÍS ÁNGEL, A., FERNÁNDEZ HERRERA, L., PADRÓN MORALES, M.A.: *¿Y tú qué sabes de "eso"? Manual de educación sexual para jóvenes*, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2009, pp. 51 y ss.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) PRESENTACIÓN CON LIBERTAD (15 minutos)

Objetivos específicos:

- Fomentar la afectividad entre compañeras y compañeros menores y jóvenes que conviven en los hogares educativos, mediante una dinámica divertida y distendida.
- Promover la reconstrucción de los lazos familiares, a través de la sinceridad, la igualdad y el respeto, como una de las claves para el crecimiento personal.

Material: Peluche "Libertad", pizarra, rotuladores.

Se les pide a las personas participantes que se coloquen en un círculo para iniciar **una ronda de presentación**. Aunque sea la última sesión de la presente Unidad Didáctica, nos resulta muy interesante que se presenten en esta sesión como una forma de concluir circularmente el proceso que han iniciado.

En el círculo, irán **presentándose** de una en una, diciendo su nombre, su edad, y, por último, algo que le dirían a su madre o a su padre y que nunca le han dicho (iremos apuntando en la pizarra). Después, procederán a besar alguna parte del peluche *Libertad*, verbalizándola.



Posteriormente, cuando todas se hayan presentado con las respuestas que deben dar, **tendrán que besar a la compañera o compañero** que se encuentre a su lado en la misma parte del cuerpo en que habían besado al peluche, hasta completar el círculo de presentación de forma inversa.

Algunas recomendaciones durante la dinámica:

- Puede que esta dinámica genere algunas resistencias a la hora de mostrar afectividad, especialmente entre personas del mismo sexo, una cuestión que debemos respetar, con la garantía de que el resto de las personas continúen con la dinámica planteada.
- Debemos tratar de generar el clima idóneo para que menores y jóvenes puedan expresar con sinceridad eso que no le han dicho a sus familias y que les encantaría decirle, para volver a tender los puentes.

2) POSICIÓNATE (45 minutos)

Objetivos específicos:

- Desvelar las creencias erróneas que favorecen el mantenimiento de los roles y estereotipos de género.
- Conocer las razones en que se sustentan las creencias machistas y sexistas.
- Favorece la reflexión y el cambio de postura ante argumentos contundentes.

Material: Relación de mitos y creencias erróneas.

Organizamos el espacio de tal modo que quede lo suficientemente amplio. Les pediremos a las personas participantes que se coloquen en un círculo y se les comenta que **la persona dinamizadora va a proceder a leer una serie de frases:** quienes estén de acuerdo deben colocarse en un círculo interior, y quienes estén en desacuerdo en un círculo exterior, cara a cara, para enfrentar ambas posturas, según sus posicionamientos.

Las personas integrantes del grupo **irá dando los argumentos** que justifiquen su inclusión en un círculo o en otro. Una vez escuchadas las razones de ambos lados, **se abre la posibilidad de cambiar de posición;** para enunciar otra frase, se pide que vuelvan a formar un único círculo y así sucesivamente.

Las frases o mitos que vamos a proceder a leer son las siguientes:

1. *Los hombres no lloran*
2. *El papel fundamental de la mujer es ser buena ama de casa y cuidar a sus hijos e hijas.*
3. *Las chicas son más débiles que los chicos.*
4. *Un hombre tiene que saber poner a una mujer en su sitio.*
5. *Un chico al que no le guste el fútbol es una nenaza.*
6. *Una chica no tiene por qué llevar un condón.*



Al finalizar la actividad sería interesante hacer **una puesta en común con cuestiones** como:

- ¿Con qué frases han tenido más dificultades para situarse?
- ¿Qué ha supuesto para ustedes el tener que posicionarse ante cada una de ellas?
- ¿Cómo se sienten ante personas que no comparten sus puntos de vista y/o valores?

Asimismo, las personas dinamizadoras deben intentar **desmontar todos y cada uno de los mitos** presentados en las frases para los posicionamientos de las personas participantes, con el objetivo de invitar a la reflexión de todas ellas en torno a la presencia de estas realidades en la sociedad.

Algunas recomendaciones durante la dinámica:

- En la medida de lo posible, la persona dinamizadora tomará nota de las distintas posiciones adoptadas y de los argumentos aportados.

- Debemos dejar muy claro que no cabe la posibilidad de no posicionarse, es obligatorio hacerlo en todos los casos y argumentar la posición que defienden, con total sinceridad.
- Para animar a la participación de menores y jóvenes, es posible que una de las personas dinamizadoras entre a formar parte de la dinámica posicionándose también para dar argumentos que sirvan para hacerles tambalear algunas de sus ideas.

3) EL MUNDO INVERTIDO: HETEROFOBIA (60 minutos)

Objetivos específicos:

- Difundir las realidades de las personas LGBTI* en primera persona, desde un punto de vista vivencial.
- Desmontar mitos y prejuicios hacia las personas LGBTI*, para promover la empatía hacia este colectivo.

Material: No es necesario ningún material.

Se requiere **una persona voluntaria** de entre todas las participantes y se le separa del grupo. Una de las personas dinamizadoras sale con la voluntaria y la otra se queda con el gran grupo. Ambas partes jugarán papeles totalmente distintos en esta dinámica:

- **Gran grupo:** representan a una mayoría de la población, que se siente atraída por personas del mismo sexo, todos son homosexuales.
- **Voluntaria:** tendrá que defender ante el grupo unos gustos diferenciados de la mayoría, es heterosexual, se siente atraída por personas de distinto sexo.

Una vez planteado el papel que juegan, se vuelven a juntar, y la persona voluntaria se coloca al frente del gran grupo para **plantear su realidad**, mientras que el resto deben increparles directamente cuestionando la *"anormalidad"* de su conducta en la sociedad, cómo se pueden sentir atraídas por personas de distinto sexo, posible estado transitorio de su *"enfermedad"*, así como la posible curación de ésta, etc. Es decir, en este caso **las personas repudiadas en este mundo invertido serán los heterosexuales** y todos los mitos y estereotipos que se lanzan habitualmente al colectivo LGBTI* recaerán en esta persona voluntaria que representa, en el juego, a personas heterosexuales, con el objetivo de que entiendan la situación, para fomentar la empatía.

Las dinamizadoras **participarán**, cuando sea necesario, para reavivar el debate, con alguna de las siguientes frases:

- *No puedes estar seguro de que te gustan las personas del sexo contrario, no tienes aún edad para eso. Eso es lo que dices ahora...;*
- *¿Cómo sabes que eres heterosexual si nunca has probado con personas de tu mismo sexo?;*
- *Yo te veo muy femenino/masculina, como para ser hetero;*
- *Yo no tengo ningún problema en que seas hetero, tengo algunos amigos que lo son, pero tampoco tienes que estar reivindicando por ahí;*
- *Ay, tengo un montón de amigos heteras, si quieres te presento alguno para que te enrolles con él;*
- *Deberías saber que existen terapias en las que las que resolver el problema que tú tienes;*
- *Se te nota mucho que eres heterosexual, eres muy masculino/femenina, con esa voz tan ruda/angelical, te lo notamos nada más entrar;*
- *Para cuándo una ley que nos proteja a los gais y a las lesbianas, de gente como ustedes;*
- *Me parece muy bien que seas hetero, pero no hace falta ir pregonándolo por ahí, ni que te vean los niños, eso en tu cama y en tu casa;*
- *Para cuándo un día del orgullo gay;*
- *Es que me pareces muy patriarcal y machista, como para ser gay, es que en esta sociedad aceptamos a las mujeres;*
- *A ver, que tampoco es para tanto, ya por lo menos pueden casarse, aunque yo no estoy de acuerdo en que se llame matrimonio;*
- *¿Ah, pero es que encima quieres tener hijos? Para que todos sean heteros, claro, y nos cargamos la naturaleza;*
- *¿Dar talleres sobre la heterofobia? Encima pretenderás que todos nuestros hijos se vuelvan como tú;*
- *¿Y cómo mantienen relaciones sexuales ustedes los heterosexuales? Lo digo solo por curiosidad...;*

- *No me digas que eres de los típicos heteros machitos que les gusta el fútbol;*
- *Claro, ahora entendió por qué tú siempre con chicos/chicas;*
- *Ufff ten cuidado, porque dicen las estadísticas que, como los heteros son tan promiscuos, se puede contagiar más fácil el VIH y rollos así, te lo digo por tu bien;*
- *Ay, pues mira, te voy a recomendar un psiquiatra, que te va a venir muy bien para tratarte ese trastorno de la personalidad o incongruencia sexual;*

Una vez finalizada la dinámica, iniciaremos un **proceso colectivo de reflexión**, en el que se planteará a la persona voluntaria cómo se han sentido y al resto del grupo qué ha pasado, así como las conclusiones que sacan, en función de lo que vaya sucediendo en ella. Algunas **preguntas de ayuda** para dinamizar el debate pueden ser las siguientes:

- ¿Qué conclusión sacan de la dinámica?
- ¿Cómo se han sentido unos y otras?
- ¿Por qué no fueron más allá y dieron por hecho que eran cisgénero? ¿Saben que las personas cisgénero pueden ser heterosexuales?
- ¿Por qué no plantearon nada acerca de la bisexualidad?
- ¿Entienden entonces la invisibilidad de determinadas orientaciones e identidades?
- ¿Alguno les había puesto por delante la premisa de los roles de género? ¿Por qué relacionamos orientación sexual con expresión de género?
- ¿Les ha servido para algo la dinámica? ¿Se han puesto en el lugar de las personas LGBTI*?
- ¿Qué harían ahora que conocen esta situación, para frenar la LGBTIfobia que está presente en la sociedad?

Esta es la **parte más importante de la dinámica**, en realidad, porque servirá para que las personas participantes puedan tomar conciencia en muy poco tiempo de la situación de cuestionamiento que viven día a día las personas LGBTI*, con lo que ello supone, de cara a la multiplicación de sus efectos con sus actitudes, en su caso.

Algunas recomendaciones durante la dinámica:

- No podemos permitir que la dinámica se nos vaya de las manos y que menores y jóvenes la utilicen para descargar su odio sobre las personas voluntarias, por lo que tendremos que mediar para que las formas sean respetuosas en la medida de lo posible, a pesar de cuestionar sus realidades.
- Debemos garantizar la escucha activa por parte de las personas dinamizadoras sobre la situación que está viviendo la persona voluntaria que se enfrenta a los cuestionamientos del grupo.
- Sería interesante que las intervenciones de las personas dinamizadoras solo se produzcan en defecto de participación de menores y jóvenes, en la línea de lo expuesto en los puntos anteriores.

4) EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA (60 minutos)

Objetivos específicos:

- Valorar individualmente la calidad de la unidad didáctica, mediante la realización de una ficha de evaluación.
- Hacer balance colectivo de la unidad didáctica que hemos desarrollado en el hogar de convivencia educativa.

Material: Fichas de evaluación.

En esta última sesión, con más razón, además de la elaboración de la ficha de evaluación correspondiente, que nos servirá como indicador a las personas dinamizadoras, también haremos **un balance colectivo** sobre los elementos fundamentales de las sesiones de la Unidad Didáctica puesta en marcha.

En este sentido, pondremos en marcha una **ronda de intervenciones**, en la que todas las personas comentarán cómo se han sentido, si ha sido productiva, lo que han aprendido, si han cambiado su visión de las cuestiones de género o de diversidad, entre otras cuestiones. La persona dinamizadora debe tomar nota de todos los elementos que van comentando.

En este punto, conviene que **también las personas dinamizadoras** hagan aportaciones sobre el avance que ha experimentado el grupo desde la primera hasta la última sesión, así

como con sus impresiones sobre la unidad didáctica, lo que ha faltado implementar y lo que consideren al respecto, con el objetivo de establecer una comunicación de igual a igual con menores y jóvenes participantes.

Con esto, **terminaremos la unidad didáctica**, sin perjuicio de lo que comentaremos en el siguiente apartado sobre cómo deberíamos continuar poniendo en marcha los conocimientos adquiridos en ella.

Por tanto, al **finalizar la unidad didáctica**, la persona dinamizadora pasará una ficha de evaluación de la quinta sesión 📄 **GUÍA DE RECURSOS** y, para concluir, una ficha de evaluación global del conjunto de la unidad didáctica 📄 **GUÍA DE RECURSOS**.



5.3.6. CONTINUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA:

La mediación como herramienta coeducativa para la promoción de la igualdad en la diversidad.

5.3.6. CONTINUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA: la mediación como herramienta coeducativa para la promoción de la igualdad en la diversidad.

Un apartado importante que nos corresponde abrir en este punto de la herramienta es **cómo vamos a darle continuidad a los recursos introducidos** en esta tercera fase de intervención, a través de la unidad didáctica de diversidad sexual y cuestiones de género.

Es evidente que, con estas cinco sesiones, no puede concluir el proceso coeducativo conjunto para incorporar las cuestiones de género y diversidad sexual en los hogares de convivencia educativa, sino que debe existir algún **elemento de continuidad que permita seguir abordando estas temáticas** con las sucesivas personas menores y jóvenes que se incorporen al hogar.

Conviene destacar que es de vital importancia que, al terminar las cinco sesiones de la unidad didáctica y tras el correspondiente proceso de evaluación interna de los resultados por parte del equipo de profesionales de los hogares, **se convoque una sesión de tutoría grupal** entre el equipo de tutores/as y educadores/as (dinamizadoras de las sesiones), con menores y jóvenes de cada centro, para evaluar en profundidad la unidad didáctica desarrollada.

En este sentido, les invitamos a poner en marcha en esta tutoría una **dinámica muy sencilla** en la que se invita a menores y jóvenes a responder a tres preguntas fundamentales:

1. Qué es lo que más me ha gustado de la unidad didáctica?
2. ¿Qué es lo que menos me ha gustado de la unidad didáctica?
3. ¿Qué otros temas creo que se deberían haber introducido?

A través de **tres cartulinas grandes** con las correspondientes preguntas, invitaremos al grupo a redactar sus respuestas en **posits de colores** y exponerlas, a la vez que los pegan en cada una de ellas, para que quede constancia física de la evaluación realizada. Además, esto permitirá que el equipo pueda tomar nota de los diferentes elementos que el grupo comparte sobre la unidad didáctica que se ha dinamizado en su hogar de convivencia educativa.

Con esto quedaría resuelta la parte de evaluar conjuntamente y en profundidad los elementos básicos de la unidad didáctica que hemos desarrollado, pero el trabajo no puede

quedar aquí: el equipo de profesionales también debería **iniciar una reflexión conjunta con menores y jóvenes** sobre aquellos aspectos de la convivencia que, en este ámbito, han ido mejorando, que quedan por profundizar, etc.

Y aquí también correspondería dar un **papel importante al grupo para que pueda decidir de qué manera se le va a seguir dando continuidad** a la unidad didáctica, para que se sientan corresponsables del proceso de intervención social que hemos iniciado con esta herramienta y sean ellas y ellos quienes aporten de forma participativa de qué manera se va a aportar todos los recursos de la intervención mediante la unidad didáctica a las nuevas personas menores y jóvenes que ingresen en los respectivos hogares.

Al margen de la **posibilidad de volver a reeditar cada cierto tiempo la Unidad Didáctica** para ejecutarla cuando el hogar se haya renovado completamente de menores y jóvenes, que puedan nutrirse de esta intervención, es imprescindible establecer mecanismos para que las nuevas personas que entran cada cierto tiempo a los hogares puedan nutrirse e integrar estas cuestiones en el día a día de la convivencia.

En este sentido, **la herramienta básica con la que podemos trabajar es la mediación**, a través de la creación de liderazgos sólidos que defiendan en los hogares la diversidad sexual, de género y familiar, de tal manera que pueda trasladar los valores que hemos incorporado con la formación, mediante la convivencia diaria.

A continuación, introducimos algunos **elementos básicos de la mediación**, que pueden profundizarse en una guía específica que hemos editado desde la Asociación LGBTI* Diversas:

- La mediación es una **forma de resolución pacífica de conflictos** donde las partes implicadas son ayudadas por una tercera persona -llamada mediadora- que actúa de manera neutral para llegar a un acuerdo y/o solución.
- Este método es una **experiencia de aprendizaje** para quienes participan de ella, además de que facilita que en el proceso las partes se comprendan y tengan las mismas oportunidades de exponer sus planteamientos. Durante este proceso, el mediador/a conecta a las personas con sus valores, sentimientos, el respeto a la otra persona y la evaluación de opciones alternativas a la disputa o la violencia.

- El **perfil de la persona mediadora** debe ser imparcial, neutral y flexible, objetivo en sus apreciaciones y expresiones, sin prejuicios asociados a la identidad u orientación de las personas, con capacidad para liderar y motivar en la toma de decisiones, así como para adaptarse a distintas características individuales de las personas en conflicto.
- La mediación **debe liderarse por una persona propositiva y creativa** para llegar a acuerdos, que además sea perseverante y resolutiva, así como respetuosa y honesta, con sentido del humor, como factores fundamentales.



Por tanto, consideramos que **el método más eficaz para continuar implementando la intervención social de esta herramienta es la mediación**, con la configuración de perfiles de liderazgo que han recibido la formación de la unidad didáctica para continuar poniendo en práctica *de igual a igual* los conocimientos adquiridos en ella. Además, creemos que la mediación está en la línea de los elementos educativos que se entienden integrados en la medida de convivencia con grupo educativo.

Así, la propuesta que se hace es que desde el equipo de profesionales de los hogares **se traslade esta cuestión en la sesión de tutoría** a menores y jóvenes que han participado en la unidad didáctica, para que se corresponsabilicen de los elementos aprendidos y que el ambiente de igualdad y diversidad sea puesto en práctica de forma constante en los hogares.

También trataremos de conocer **cuál es la opinión de menores y jóvenes** de los hogares respecto de la mediación y evaluaremos constantemente su puesta en marcha en la convivencia educativa, tanto en la intervención individualizada, como en la grupal.

Con el tiempo, será el propio equipo técnico el que decida **reiniciar la unidad didáctica** (con las mejoras que se quieran introducir) cuando se haya renovado completamente el hogar de menores y jóvenes que puedan seguir implementando la intervención social y que ésta sea **una herramienta viva, en constante construcción**.

Además, una propuesta que podría ser muy interesante introducir a este respecto es que las personas jóvenes que participen de esta unidad didáctica reciban al final de su itinerario un **certificado de aprovechamiento** expedido por el Gobierno de Canarias, con el fin de que también podamos incentivar el **área formativo-profesional** de la intervención que está incluida en esta medida educativa aplicada a menores y jóvenes con medidas judiciales.

Al fin y al cabo, la unidad didáctica implementada no deja de ser una **formación específica en materia de igualdad y diversidad que se aprovecha por el grupo para la mejora del ambiente de la convivencia educativa**, por lo que incentivar su desarrollo con un certificado que tenga utilidad práctica para la mejora de sus aptitudes profesionales resulta profundamente positivo para que sean conscientes de su crecimiento personal.

Participación comunitaria, mediación coeducativa y mejora del aprendizaje formativo son los elementos claves para la continuación de la intervención social que se propone en esta herramienta, con el fin de **hacer más iguales en la diversidad los hogares de convivencia educativa** de la Comunidad Autónoma de Canarias.



6. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA HERRAMIENTA

Un apartado que consideramos fundamental abordar en esta herramienta, es el de los **mecanismos que ésta plantea para evaluar sus resultados**. Como ya hemos indicado en varias ocasiones, no se trata de un documento definitivo, ni de un instrumento infalible para eliminar cualquier rastro de machismo o LGBTIfobia en los hogares de convivencia educativa en los que se aplica.

La herramienta requiere, por tanto, de **un proceso de evaluación continua** que valore en profundidad los resultados que va dando la intervención, tanto desde la perspectiva individual, como desde la colectiva, pasando por las medidas implantadas en el día a día de la convivencia en los hogares. Además, resulta imprescindible que los indicadores de evaluación que se proponen **sean incorporados al proceso de evaluación del resto de actividades contempladas en el programa educativo de cada centro**, de manera que adquieran relevancia en el sistema de referencias educativas de las personas menores y jóvenes.

En este sentido, el **equipo técnico de profesionales juega un papel crucial**, no solo en la puesta en marcha de la herramienta, sino también en la evaluación constante de su ejecución en los diversos hogares de las Islas, para lo cual resultan claves los análisis colectivos que se hagan a través de reuniones de los equipos correspondientes, donde se pueda ir analizando de forma progresiva cómo se está desarrollando la intervención en este ámbito.

Además, el hecho de que contemos **con una ficha de evaluación para cada una de las sesiones de la unidad didáctica** propuesta en el apartado de intervención social nos servirá para ir captando cómo están calando sus contenidos en las personas menores y jóvenes a quienes se dirigen, lo cual igualmente debe ser observado en el día a día de la convivencia en los hogares y, por supuesto, en las diversas acciones tutoriales (colectivas o individuales) que se vayan realizando.

La evaluación también forma parte de la **metodología participativa de aprendizaje circular** que está presente en todos los apartados de esta herramienta: las personas menores y jóvenes que son destinatarias del proceso de intervención propuesto son las protagonistas fundamentales para la evaluación de éste, de tal manera que permita una mejora constante, que se adapte a las múltiples realidades y necesidades que menores y jóvenes planteen en su paso por los hogares.

Dicho esto, a continuación, pasaremos a desarrollar **algunos de los indicadores de evaluación** que se proponen para la herramienta, los cuales podemos subdividir en indicadores de logros, de actividad y de recursos/gestión:

TIPO DE INDICADOR	ASPECTO A EVALUAR	INDICADOR DE EVALUACIÓN
<p>(1) INDICADORES DE LOGROS</p>	<p>1.1. Número de personas que realizan el proceso.</p>	<p>El 90% de personas menores y jóvenes que inician el proceso de intervención, logran concluirlo.</p>
	<p>1.2. Mejora del clima de convivencia y cohesión grupal.</p>	<p>El clima de convivencia en los hogares y la cohesión grupal mejora significativamente tras el proceso de intervención.</p>
	<p>1.3. Reducción de actitudes machistas y de LGBTIfobia.</p>	<p>La aplicación de enfoques transversales de igualdad y diversidad reduce las actitudes machistas y de LGBTIfobia en los hogares.</p>
	<p>1.4. Creación de redes relacionales igualitarias.</p>	<p>Se crean redes relacionales, formales e informales, entre las personas destinatarias, en las que prima la igualdad de género.</p>
<p>(2) INDICADORES DE ACTIVIDAD</p>	<p>2.1. Número de sesiones realizadas de unidad didáctica.</p>	<p>Se completan todas las sesiones de la unidad didáctica en todos los hogares.</p>
	<p>2.2. Número de recursos de convivencia aplicados.</p>	<p>Se ponen en marcha, al menos, tres de los seis recursos propuestos en el plano de intervención de la convivencia.</p>
	<p>2.3. Número de cuestionarios individuales realizados.</p>	<p>Se realizan un total de siete cuestionarios de identificación de actitudes para la intervención individualizada en cada hogar.</p>

TIPO DE INDICADOR	ASPECTO QUE EVALUAR	INDICADOR DE EVALUACIÓN
(3) INDICADORES DE GESTIÓN Y RECURSOS	3.1. Temporalidad de la unidad didáctica.	Se realiza la unidad didáctica se realiza en el plazo máximo de tres meses desde su inicio.
	3.2. Espacios de coordinación y evaluación.	Se crean espacios de coordinación y evaluación continua de la herramienta, desde lo individual a lo colectivo.
	3.3. Eficacia de la guía de recursos.	Los recursos de la guía resultan útiles para la ejecución de la herramienta.
	3.4. Coordinación con otros agentes.	Se consigue un trabajo coordinado con agentes sociales e institucionales que intervienen en el proceso.
	3.5. Acreditación de la formación.	Se acredita la formación alcanzada en la unidad didáctica para la mejora del trabajo en el área formativo-laboral.



7. CONCLUSIONES

Para concluir esta herramienta de intervención, consideramos que en ésta se aportan **recursos útiles para incorporar una estrategia transversal de igualdad y diversidad**, para menores y jóvenes con medidas judiciales consistente en la convivencia con grupo educativo.

Los ocho hogares de esta Comunidad Autónoma, gestionados en la actualidad por la Fundación Canaria de Juventud Ideo, así como los que pudieran incorporarse en el futuro a esta red, **son los espacios idóneos para la puesta en marcha de esta herramienta** y los grupos de menores y jóvenes con quienes se trabajará su desarrollo, siempre orientados a un proceso de reeducación y reinserción social que incorpore valores de igualdad y diversidad.

A partir de este momento, correspondería iniciar **un análisis sobre la forma de poner en marcha esta herramienta en los hogares**, más allá de los recursos ofrecidos en este documento, que permita la incorporación de las acciones que en esta materia ya vienen realizando los centros con resultados positivos en el proceso educativo de menores y jóvenes. Así, se debe prestar especial atención a las herramientas de las que disponen desde el equipo técnico de profesionales para su efectivo desarrollo, que siempre tengan como beneficio la mejora del proceso educativo no formal de menores y jóvenes con medidas judiciales.

En este sentido, se considera fundamental antes de la puesta en marcha de esta herramienta, o de manera simultánea, **que se consolide un proceso de formación del personal que trabaja en los hogares**, tanto coordinadores/as, como tutores/as y educadores/as, con el fin de que se incorporen de forma transversal en su actuación diaria recursos sobre igualdad y diversidad, que incidan en el itinerario educativo de las medidas señaladas para menores y jóvenes.

Del mismo modo, se torna de gran importancia seguir **contando con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil organizada**, tanto los colectivos feministas como los LGBTI*, que estarán del lado de la Administración en la incorporación de los objetivos generales y específicos que hemos incorporado a esta herramienta. Los colectivos tienen los pies constantemente en estas realidades, conocen en profundidad todos los conceptos relacionados y son agentes fundamentales en la conexión entre la administración y la sociedad.

Por otro lado, metodológicamente **consideramos fundamental hacer partícipes a personas menores y jóvenes en el proceso educativo del que van a ser las auténticas protagonistas**, mediante un mensaje en positivo que les ponga en el centro de un proceso de aprendizaje colectivo que mejore nuestra sociedad, con sus contribuciones, vivencias y experiencias individuales. Así, de lo particular a lo

colectivo, seremos capaces de introducir valores que menores y jóvenes se lleven una vez concluya la medida educativa que se le ha señalado.

Sin embargo, no debemos caer en la autocomplacencia de pensar que esta herramienta es la panacea y que no tiene margen de mejora. Hay que tener en cuenta **que son muy pocos los recursos que existen en nuestro país** para trabajar las cuestiones de igualdad y diversidad con menores con medidas judiciales y, en este sentido, que podamos contar con esta herramienta en Canarias es una muy buena noticia que, además, puede compartirse como una buena práctica a nivel estatal de incorporación transversal de las cuestiones feministas y de diversidad sexual en las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud.

Pero esta herramienta tiene que ser un documento vivo, que **esté en constante construcción a raíz de su aplicación práctica con menores y jóvenes**, que se adapte a las realidades de cada uno de los hogares, que se mejore por el equipo técnico de profesionales, que esté, en suma, en constante revisión y actualización, a través de un proceso colectivo y transversal de evaluación de su ejecución. Esta herramienta ni es perfecta, ni está cerrada, ni es una receta infalible; simplemente plantea algunos recursos que pueden incorporar la igualdad y diversidad en el proceso educativo de menores y jóvenes que conviven en los hogares.

Finalmente, se ha demostrado que **trabajar la igualdad y la diversidad de forma transversal con algunos de los recursos que se proponen, es fundamental para la mejora del clima de convivencia democrática**, para la educación de la adolescencia y juventud. La igualdad nos hace más libres, más plurales, nos hace comprender la diversidad que está presente en nuestra sociedad y consigue que desarrollemos libremente nuestra personalidad. Esperamos que esta herramienta contribuya a alguna de estas cuestiones y sirva para, a través de las más jóvenes, mejorar nuestra sociedad, para hacerla más libre, más plural, más igualitaria y, sobre todo, más diversa.



8. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

FERNÁNDEZ BAZ, O. (2018): *En la sombra: El fenómeno de la violencia filio-parental desde una perspectiva género*, Fundación Atenea, Madrid.

GARCÍA RUIZ, M. (Coord.) (2017): *Guía didáctica para la educación sexual en centros de menores*, Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias.

INFANTE GARCÍA, A., PARÍS ÁNGEL, A., FERNÁNDEZ HERRERA, L., PADRÓN MORALES, M.A. (2009): *¿Y tú qué sabes de "eso"? Manual de educación sexual para jóvenes*, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.

IBABE, I., JAUREGUIZAR, J, DÍAZ, O. (2007): *Violencia Filio-Parental: conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.

KOLB, D. A. (1984): *"Experiential Learning"*, Englewood Cliffs, NJ.: Prentice Hall.

LÓPEZ MATÍAS, I. (2016): *"Violencia Filio-Parental, ¿un nuevo reto para el trabajo social?"*, Logroño: Universidad de La Rioja.

MARTÍNEZ BENLLOCH, I. (2008): *Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia*, Instituto de la Mujer, Madrid.

MORENO MEJÍAS, A. (Coord.) (2015): *Creando futuro 2.0*, Tercer Cuaderno, Red Creando Futuro, Madrid.

MORENO MEJÍAS, A. (Coord.) (2015): *Creando futuro 2.0*, Segundo Cuaderno, Red Creando Futuro, Madrid.

PICHARDO GALÁN, J. I. (2015): *Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*, Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades, Madrid.

SÁEZ, H. (2017): *"Políticas de género para hombres"*, en LOZOYA, J.A. y BEDOYA, J.M. (compiladores): *Voces de Hombres por la Igualdad*.

VELA, J., MARTÍN, N. (2020): *Respuestas sobre la orientación afectivo-sexual e identidad de género*, Colectivo LGTB+ Comunidad de Madrid (COGAM), Madrid.

SEX&Chill



GUÍA DE RECURSOS

SEX&Chill



ÍNDICE&Chill

GUÍA DE RECURSOS

0. INTRODUCCIÓN	124
1. GLOSARIO DE CONCEPTOS	126
2. CUESTIONARIO GUIADO DE INTERVENCIÓN INDIVIDUALIZADA	130
3. SELECCIÓN DE PELÍCULAS	133
4. SELECCIÓN DE JUEGOS	165
5. SELECCIÓN DE YOUTUBERS	176
6. FICHAS DESAGREGADAS POR DINÁMICAS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	181
7. FICHAS DE EVALUACIÓN	193
8. RECURSOS DE ENTIDADES LGBTI* FEMINISTAS DE CANARIAS	197



0. INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El Servicio de Justicia Juvenil de la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, dependiente de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, ha emitido un informe-propuesta, en virtud del cual se pone de manifiesto la necesidad de contar con una **herramienta de intervención con menores infractores para la erradicación de conductas violentas por razón de sexo, identidad u orientación sexual desde una perspectiva de género y diversidad.**

En este sentido, la entidad redactora de la herramienta, la Asociación LGBTI* Diversas Canarias, ha considerado oportuno realizar de forma separada la herramienta **en dos bloques bien diferenciados:** uno primero que desarrolle el plan de intervención desde un punto de vista teórico y técnico; y otro segundo, que incorpore **una guía de recursos de trabajo para la puesta en marcha de la herramienta en los hogares de convivencia educativa** y que desarrollaremos a continuación.

En este sentido, la guía de recursos incluye **una amplia relación de instrumentos que serán de utilidad para el conocimiento de los conceptos utilizados en la herramienta,** la ejecución de las dinámicas de la unidad didáctica o de las medidas propuestas para la incorporación de la igualdad y diversidad en la convivencia diaria de los hogares, así como una selección de recursos de entidades LGBTI* feministas de Canarias a los que acudir en caso de que fuera necesario.





1. GLOSARIO DE CONCEPTOS

GLOSARIO DE CONCEPTOS

Asexual: persona que no siente atracción sexual por otras personas o que tiene un bajo o nulo interés por tener relaciones sexuales. Las personas asexuales pueden tener relaciones románticas, afectivas y/o, en ocasiones, sexuales.

Bisexual: orientación de quienes sienten atracción sexual, emocional y/o romántica hacia personas de más de un género, no necesariamente al mismo tiempo, de la misma manera o con la misma intensidad. El paraguas bisexual incluye a otras realidades plurisexuales (polisexualidad, pansexualidad).

Cisgénero o cissexual: es el término que se utiliza para nombrar a las personas cuya identidad de género corresponde con el sexo asignado al nacer.

Cross-dresser: persona, generalmente, cisgénero, que ocasionalmente usa ropa femenina, siendo hombre, o masculina, siendo mujer, para divertirse, entretener, disfrutar sexualmente o hacer una manifestación pública sobre roles de género.

Drag o transformismo: persona que se disfraza y actúa en una presentación de género para divertirse y/o entretener. Existen dos tipos:

- **Drag Queen:** término que describe a una persona que se disfraza y actúa con ropa socialmente femenina para divertirse, entretener o criticar las tradiciones sociales establecidas respecto a la identidad o los roles de género.

- **Drag King:** término que describe a una persona que se disfraza y actúa con ropa

socialmente masculina para divertirse, entretener o criticar las tradiciones sociales establecidas respecto a la identidad o los roles de género.

Demisexual: persona que solo siente atracción sexual por aquellas personas con las que ha establecido previamente un vínculo afectivo.

Estigma: actitudes, creencias y valores que pueden hacer que se desarrollen prejuicios, rechazo o temor hacia quienes se perciben como diferentes.

Expresión de género: es la manera en la que las personas tenemos de comunicar nuestro género a los demás a través de nuestro comportamiento, vestimenta, etc.

Feminismo: conjunto heterogéneo de movimientos políticos, culturales, económicos y sociales que tienen como objetivo la búsqueda de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, buscando la erradicación de la dominación y violencia de los varones sobre las mujeres, el cuestionamiento de los roles según el género y otros muchos aspectos en los que se refleja esa desigualdad. Algunos feminismos contemporáneos se conceptualizan como la lucha contra el orden cisheteropatriarcal.

Gay: hombre que siente atracción emocional, romántica y/o sexual hacia otros hombres.

Género: vivencia interna y personal de ser un hombre, una mujer o una persona no binaria. El género es el núcleo de nuestra identidad como personas, lo que sabemos que somos, coincide con lo que la sociedad espera de nosotras o no.

Hombre: aquella persona que se identifica como hombre, ya sea esta identificación coincidente con

el sexo que se le asignó al nacer (hombre cis) o no (hombre trans) e independientemente de su expresión de género, tránsitos corporales o genitalidad.

Heterosexual: persona que se siente atraída emocional, romántica y/o sexualmente por alguien del género contrario.

Identidad de género: relación entre el sexo asignado al nacer y el género real de la persona. Puede ser cissexual, si es coincidente, o trans, si no lo es.

Intersex: se refiere a las personas que nacen con rasgos biológicos (gónadas, cromosomas, hormonas y/o otros caracteres secundarios), que no se corresponden de manera clara y unívoca con los arquetipos de hombre y mujer que maneja la ciencia y cultura occidentales, bien por tener elementos de ambas corporalidades o elementos extraños a ambas.

Lesbiana: mujer que siente atracción emocional, romántica y/o sexual hacia otras mujeres.

LGBTI*: siglas que representan a las personas lesbianas, gais, bisexuales, tras e intersex. El símbolo del asterisco, o de suma, se utiliza para incluir a las personas que no se sienten identificadas con ninguna de las orientaciones o identidades anteriores, pero que forman parte de las minorías sexuales y de género al no ser personas cisheterosexuales.

LGBTIfobia: término que hace referencia al odio, la discriminación o el rechazo a las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex por razones de orientación sexual o identidad de género.

Mujer: aquella persona que se identifica como mujer, ya sea esta identificación coincidente con el sexo que se le asignó al nacer (mujer cis) o no (mujer trans) e independientemente de su expresión de

género, tránsitos corporales o genitalidad.

Persona no binaria: aquella cuyo género no es, ni hombre, ni mujer. El término hace referencia directa al binarismo de género o a la idea falsa de que solo hay dos categorías de género. Los géneros no binarios son un espectro amplio en el que existe poca o nula normatividad de género.

Orientación sexual: categoría que clasifica el deseo y la atracción (ya sea romántica o sexual) en función de hacia quien o quienes se dirige.

Pansexual: orientación de quienes sienten atracción emocional, romántica y/o sexual por personas de todos los géneros. Se incluye dentro del paraguas bisexual.

Queer: concepción política, de inspiración anglosajona, que rechaza el uso de conceptualizaciones o etiquetas para definir la diversidad sexual y de género, por entenderla en esencia infinitamente diversa y mutable. En ocasiones, ha sido usado como autoidentificación por personas que no quieren usar etiquetas para identificarse.

Roles de género: definiciones sociales o creencias implícitas en la sociedad que marcan las normas y expectativas socioculturales de comportamientos y actitudes como apropiados y deseables para la población en función del género de cada persona.

Sexualidad: un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de toda su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales.

Sexo asignado al nacer: conjunto de elementos sexuados del organismo. Según la ciencia occidental tradicional, en orden a las características sexuales, puede ser masculino o femenino. Definido al nacer principalmente a través del sexo cromosómico, XX en el caso de las hembras y XY en el caso de los machos. El sexo biológico también puede identificarse a través de los caracteres sexuales primarios (pene/vulva, testículos/ovarios) o los caracteres sexuales secundarios durante la pubertad (cambio de voz, crecimiento de pechos, menstruación, etc.). Hoy sin embargo sabemos que estos elementos sexuados del organismo se presentan en categorías mucho más diversas y complejas. Además, sabemos que no podemos separar el estudio biológico del organismo de los prejuicios y estereotipos que tenemos asociados al género, por lo que el sexo biológico (es decir, la interpretación que como sociedad hagamos de los elementos sexuados del organismo) siempre será, al menos en parte, una construcción social.

Persona trans: persona cuya identidad de género no concuerda con su sexo biológico o de asignación al nacer y que puede desear hacer, o no, un proceso de transición con el fin de adecuar su expresión de género o su cuerpo a su identidad, a través de procesos médicos y/o quirúrgicos.

Transfeminismo: corriente dentro del feminismo que promulga la inclusión de las mujeres trans dentro del movimiento feminista, y que recoge las demandas específicas de estas mujeres para incorporarlas al acervo común de demandas del feminismo.





2. CUESTIONARIO GUIADO DE INTERVENCIÓN INDIVIDUALIZADA

CUESTIONARIO GUIADO DE INTERVENCIÓN INDIVIDUALIZADA

EDAD:

FECHA:

GÉNERO:

- Hombre
- Mujer
- No binario
- Otro

IDENTIDAD:

- Cis
- Trans

INFORMACIÓN INICIAL-BÁSICA:

(A rellenar por tutor/a o psicólogo/a en función de la información existente y preguntas realizadas durante la realización del cuestionario).

1) MODELO FAMILIAR

.....

2) RELACIONES DE PAREJA

.....

3) ENTORNO LGBTI*:



.....

Deberá responder **sobre determinadas afirmaciones** (seis sobre género y seis sobre diversidad), con **una escala del 1 al 3**, donde 1 supone que no está nada de acuerdo, 2 que no tiene una opinión al respecto y, finalmente, 3 que está totalmente de acuerdo.

1. SOBRE CUESTIONES DE GÉNERO

	1	2	3
1.- Los chicos deben proteger a las chicas en sus relaciones de pareja.			
2.- Las mujeres son las encargadas de realizar las tareas domésticas, mientras que los hombres deberían realizar las tareas que supongan un mayor esfuerzo físico.			
3.- Algunas mujeres van provocando cuando usan determinada ropa o publican determinadas fotos en sus redes sociales.			
4.- Los chicos tienen derecho a enfadarse cuando su chica se relaciona con otros chicos porque eso supone una falta de respeto.			
5.- Los chicos tienen derecho a insistir para mantener relaciones sexuales y ella debería ceder para contentarle y no perderle.			
6.- En las relaciones de pareja, tenemos derecho a coger su teléfono móvil para saber con quién se comunica por WhatsApp o Instagram.			

2. SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

	1	2	3
1.- Se puede saber fácilmente que un chico es gay, porque se relaciona con chicas, no le gusta el fútbol y es afeminado.			
2.- No me gustaría que mi hijo o hija fuera gay, lesbiana, trans o bisexual.			
3.- Las chicas lesbianas son así porque nunca han mantenido relaciones sexuales con un hombre que lo sepa hacer.			
4.- Si supiera que mi amigo es gay o lesbiana, me costaría relacionarme con él/ella de la misma manera.			
5.- Algunos chicos gais se toman demasiadas confianzas con otros chicos, sabiendo que son heterosexuales.			
6.- No me gustaría convivir con una persona trans.			



RESULTADOS DEL CUESTIONARIO GUIADO

Revisar **apartado 5.1.3 de la HERRAMIENTA** para saber cómo realizar el cómputo de las respuestas.

TOTAL PREGUNTAS GÉNERO:

RESULTADO FINAL	COLOR - PRIORIDAD	
6 - 9	REFERENTE	<input type="checkbox"/>
10 - 14	SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/>
15 - 18	NECESARIO	<input type="checkbox"/>

TOTAL PREGUNTAS DIVERSIDAD:

RESULTADO FINAL	COLOR - PRIORIDAD	
6 - 9	REFERENTE	<input type="checkbox"/>
10 - 14	SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/>
15 - 18	NECESARIO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....



3. SELECCIÓN DE PELÍCULAS

SELECCIÓN DE PELÍCULAS

JUNO

Año: 2007

Duración: 92 min.

País: Estados Unidos

Dirección: Jason Reitman

Género: Comedia | Adolescencia. Comedia dramática. Adopción.
Cine independiente USA

Juno Macguff (Ellen Page) tiene 16 años y es, según los adultos, más inteligente de lo que le conviene. Es ingeniosa, culta, observadora y, sobre todo, sarcástica. Ese sarcasmo no es más que una coraza para ocultar sus miedos y dudas. A raíz de la relación con un compañero de clase (Michael Cera) se queda embarazada. Y, como él se desentiende del problema, Juno toma una decisión que cuenta con la aprobación de su familia: tendrá el niño y lo dará en adopción. Después habrá que encontrar unos padres adoptivos adecuados. Mark (Jason Bateman) y Vanessa (Jennifer Garner) parecen los padres ideales. Pero resulta que Mark y Juno comparten demasiadas aficiones y parecen entenderse muy bien desde el principio.



PRECIOUS**Año:** 2009**Duración:** 105 min.**País:** Estados Unidos**Dirección:** Lee Daniels**Género:** Drama. Adolescencia. Enseñanza. Drama social.

Acoso escolar.

Clariece "Precious" Jones tiene 16 años, es obesa y analfabeta y espera su segundo hijo de su propio padre ausente. Vive en Harlem, el reino de los invisibles, de los sin voz, con su madre, una reclusa cruel que mira la televisión sin cesar y la somete a los más denigrantes abusos. Forzada a abandonar la escuela a causa de su embarazo, Precious acaba en un instituto para casos desesperados, que sigue el sistema EachOne/TeachOne, donde además de aprender, los alumnos también participan en la enseñanza. Precious no sabe qué significa "alternativa", pero su instinto le dice que ésta es la oportunidad que estaba esperando. En el taller de alfabetización impartido por la paciente pero estricta Srta. Rain (Paula Patton), Precious emprende un viaje personal que la llevará de la oscuridad, el dolor y la impotencia a la luz, el amor propio y la autodeterminación.



THIS IS ENGLAND

Año: 2006

Duración: 100 min.

País: Reino Unido

Dirección: Shane Meadows

Género: Drama. Racismo. Adolescencia.

Cinta británica independiente. Durante las vacaciones de verano de 1983, Shaun, (Thomas Turgoose), un niño solitario cuyo padre ha muerto en la guerra de Las Malvinas, es adoptado por un grupo de cabezas rapadas (skinheads). Con sus nuevos amigos, Shaun descubre las fiestas, su primer amor y las botas Dr. Martens. Uno de sus amigos es Combo (Stephen Graham) un skin racista que acaba de salir de la cárcel.



Run with the crowd, stand alone, you decide.

A FILM BY SHANE MEADOWS

THIS IS ENGLAND



LAS VENTAJAS DE SER UN MARGINADO

Año: 2012

Duración: 103 min.

País: Estados Unidos

Dirección: Stephen Chbosky

Género: Drama. Adolescencia. Amistad. Homosexualidad. Colegios & Universidad.

Charlie (Logan Lerman), un joven tímido y marginado, escribe una serie de cartas a una persona sin identificar en las que aborda asuntos como la amistad, los conflictos familiares, las primeras citas, el sexo o las drogas. El protagonista tendrá que afrontar dificultades, al tiempo que lucha por encontrar un grupo de personas con las que pueda encajar y sentirse a gusto.



LA VIDA DE ADELE

Año: 2013

Duración: 180 min.

País: Francia

Dirección: Abdellatif Kechiche

Género: Romance. Drama romántico. Adolescencia. Erótico. Homosexualidad.

Adèle (Adèle Exarchopoulos) tiene quince años y sabe que lo normal es salir con chicos, pero tiene dudas sobre su sexualidad. Una noche conoce y se enamora inesperadamente de Emma (Léa Seydoux), una joven con el pelo azul. La atracción que despierta en ella una mujer que le muestra el camino del deseo y la madurez, hará que Adèle tenga que sufrir los juicios y prejuicios de familiares y amigos. Adaptación de la novela gráfica "Blue", de Julie Maroh.



OXFIRE: CONFESIONES DE UNA BANDA DE CHICAS



Año: 2012

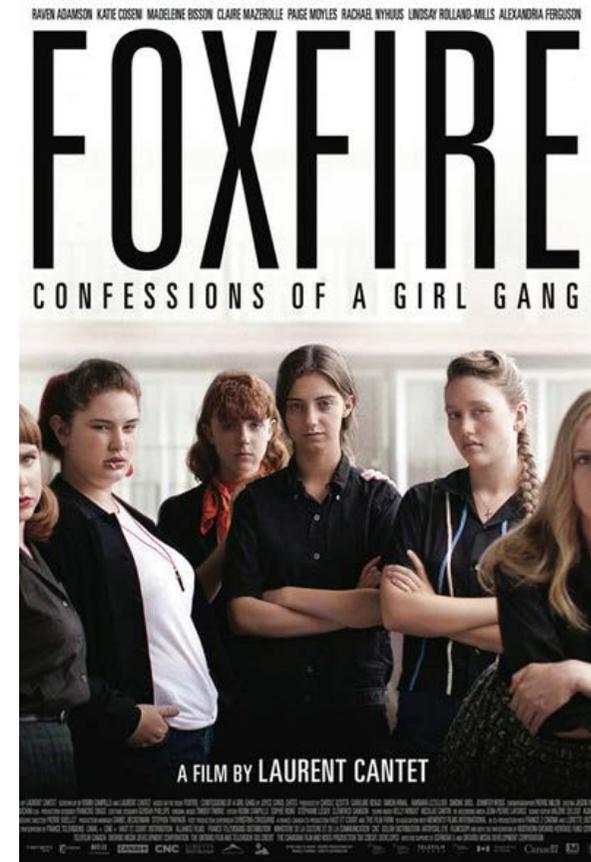
Duración: 143 min.

País: Francia

Dirección: Laurent Cantet

Género: Drama. Adolescencia. Crimen

Año 1955. En una pequeña ciudad obrera en Estados Unidos, al norte de Nueva York, un grupo de chicas adolescentes forma una sociedad secreta femenina, a la que denominan "Foxfire", y hacen un pacto que debe durar para siempre: vivir según sus reglas y sus leyes, pase lo que pase. Pero la libertad siempre tiene un precio...



LA CLASE

Año: 2008

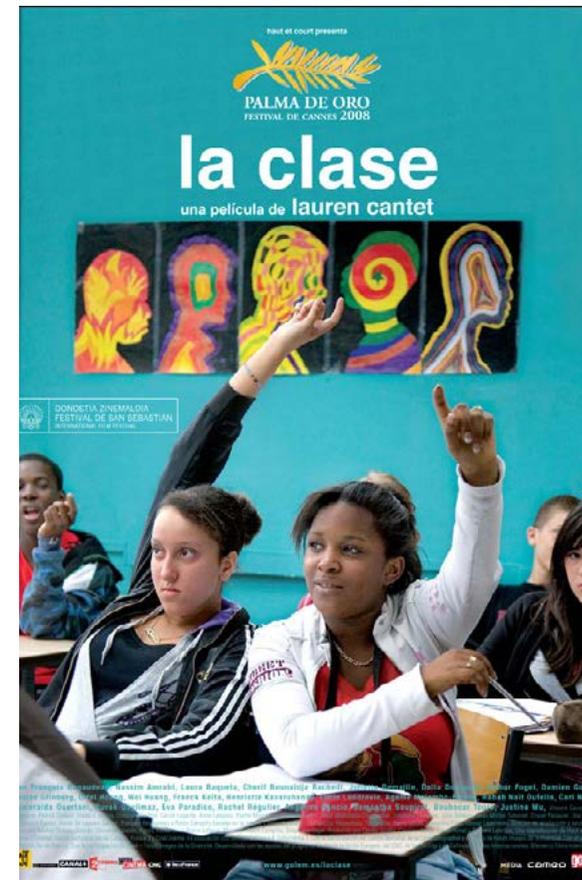
Duración: 128 min.

País: Francia

Dirección: Laurent Cantet

Género: Drama | Enseñanza. Colegios & Universidad. Adolescencia

François es un joven profesor de lengua francesa en un instituto conflictivo, situado en un barrio marginal. Sus alumnos tienen entre 14 y 15 años, y no duda en enfrentarse a ellos en estimulantes batallas verbales; pero el aprendizaje de la democracia puede implicar auténticos riesgos. Al comenzar el curso, los profesores, llenos de buenas intenciones, deseosos de dar la mejor educación a sus alumnos, se arman contra el desaliento. Pero la abismal diferencia de cultura y de actitud chocan violentamente en las aulas, que no son más que un microcosmos de la Francia contemporánea. Por muy divertidos que sean a veces los alumnos, sus comportamientos pueden cortar de raíz el entusiasmo de un profesor. La tremenda franqueza de François sorprende a sus alumnos, pero su estricto sentido de la ética se tambalea cuando los jóvenes empiezan a no aceptar sus métodos.



THIRTEEN

Año: 2003

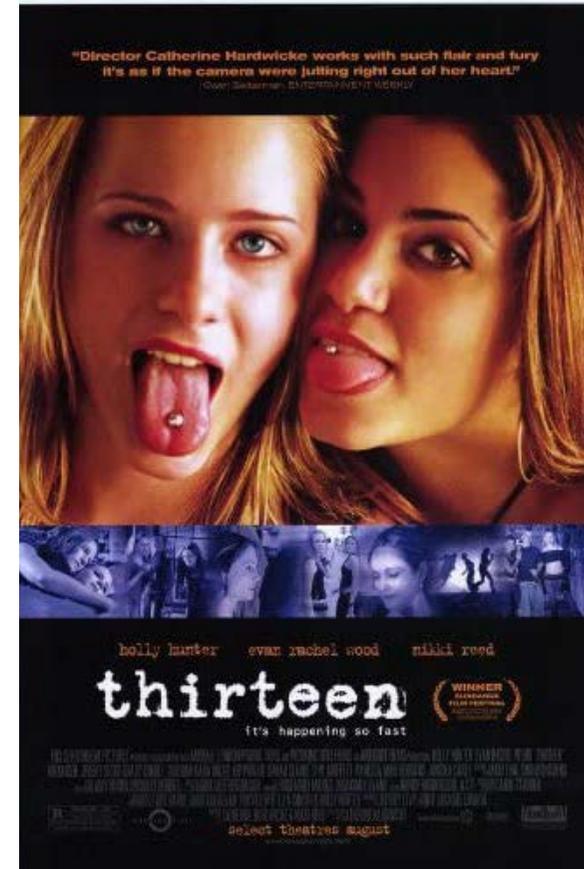
Duración: 100 min.

País: Estados Unidos

Dirección: Catherine Hardwicke

Género: Drama. Adolescencia. Amistad

Tracy (Evan Rachel Wood), una joven de 13 años de Los Ángeles, queda fascinada por Evie (Nikki Reed), la chica más popular del instituto. Tras hacerse muy amigas, y debido a la peligrosa influencia de la "cool" Evie, la antes inocente Tracy se verá poco a poco atrapada en un trepidante ritmo de vida que nada tenía que ver con su anterior vida sedentaria. Tracy se embarca en un mundo salvaje sobre el que no tiene control. Mientras, Mel (Holly Hunter), la madre de Tracy, trata desesperadamente de comprender la radical transformación que está sufriendo su hija.



JOVEN Y BONITA

Año: 2013

Duración: 94 min.

País: Francia

Dirección: François Ozon

Género: Drama. Prostitución. Adolescencia

Isabelle, una hermosa joven de 17 años que pertenece a una familia de clase alta de París, parece tener el mundo a sus pies. Pero tras un verano en el que la pérdida de la virginidad le resulta decepcionante, un viaje de autodescubrimiento sexual la embarcará a partir del otoño en una doble vida: estudiante de día y prostituta de lujo por las tardes. Esta es su historia, a través de cuatro estaciones y cuatro canciones.



15 AÑOS Y UN DÍA

Año: 2013

Duración: 96 min.

País: España

Dirección: Gracia Querejeta

Género: Drama. Adolescencia

Cuando a Jon, un adolescente conflictivo, lo expulsan del colegio, su madre lo manda a vivir con su abuelo Max, un militar retirado que estuvo en la guerra de Bosnia y que ahora vive en un pueblo de la Costa de la Luz. Pero a Jon le gusta vivir peligrosamente, y su abuelo se ha convertido en un hombre de costumbres tranquilas. Los dos tendrán que enfrentarse a sus limitaciones y a sus miedos.



BLANCA COMO LA NIEVE, ROJA COMO LA SANGRE

Año: 2013

Duración: 106 min.

País: Italia

Dirección: Giacomo Campiotti

Género: Drama. Adolescencia. Enfermedad

Entre mensajes de móvil, deberes, pósters, canciones, partidos, motos, miradas y sonrisas se encuentra Leo, un joven inmerso en el torbellino de la adolescencia. Está enamorado de Beatrice, pero no sabe ni cómo acercarse. Pronto descubrirá que la chica de sus sueños sufre un gran dolor.



LA JAULA DE ORO

Año: 2013

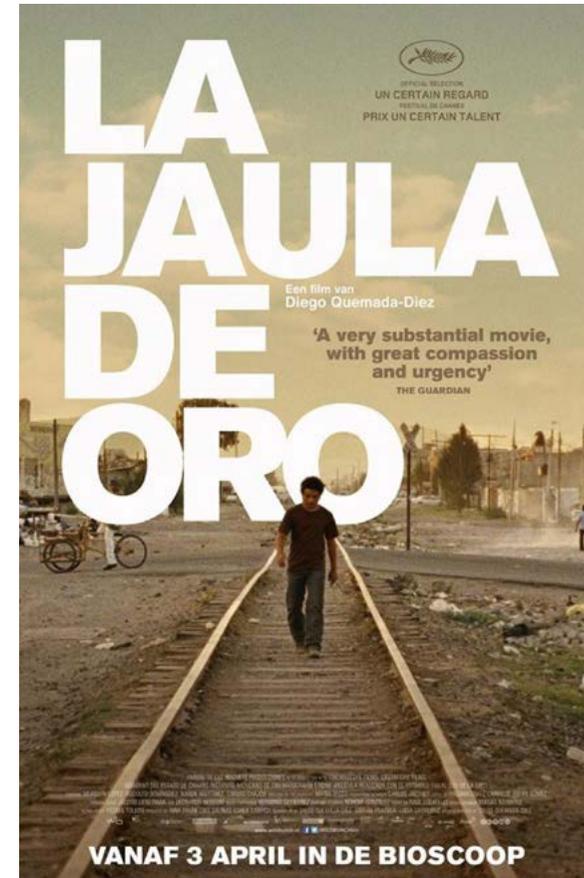
Duración: 110 min.

País: México

Dirección: Diego Quemada-Díez

Género: Drama. Inmigración. Adolescencia

Cuenta la historia de dos adolescentes que salen de su aldea y a los que pronto se suma un chico indígena. Juntos vivirán la terrible experiencia que padecen millones de personas, obligadas por las circunstancias a emprender un viaje lleno de peligros y con un final incierto. En el camino aflora la amistad, la solidaridad, el miedo, la injusticia, el dolor.



AQUÍ Y AHORA

Año: 2013

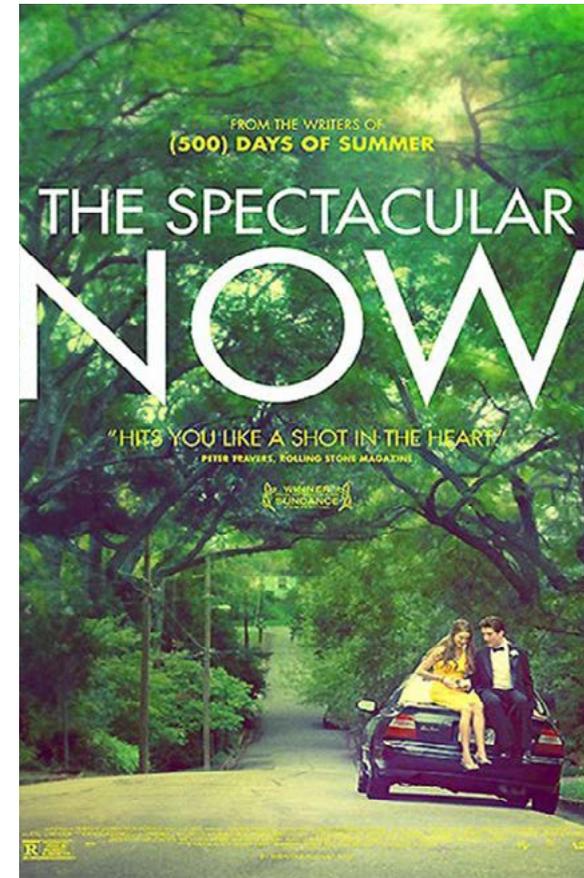
Duración: 95 min.

País: Estados Unidos

Dirección: James Ponsoldt

Género: Drama. Romance. Adolescencia. Familia. Amistad. Alcoholismo.

Basada en una novela de Tim Tharp, cuenta la historia de Sutter Keely (Teller), un estudiante juerguista que un día conoce a Aimee Finicky (Woodley), una tímida e inadaptada adolescente, una chica totalmente opuesta a él. Aimee no es como las demás, no es muy social, nunca ha tenido un novio y parece necesitar ayuda. Por primera vez queda en las manos de Sutter marcar una diferencia en la vida de otra persona y centrarse, o por el contrario, arruinarla para siempre y seguir viviendo sin preocuparse de las consecuencias del mañana.



HIJO DE CAÍN

Año: 2013

Duración: 90 min.

País: España

Dirección: Jesús Monllaó

Género: Thriller. Intriga | Adolescencia. Ajedrez

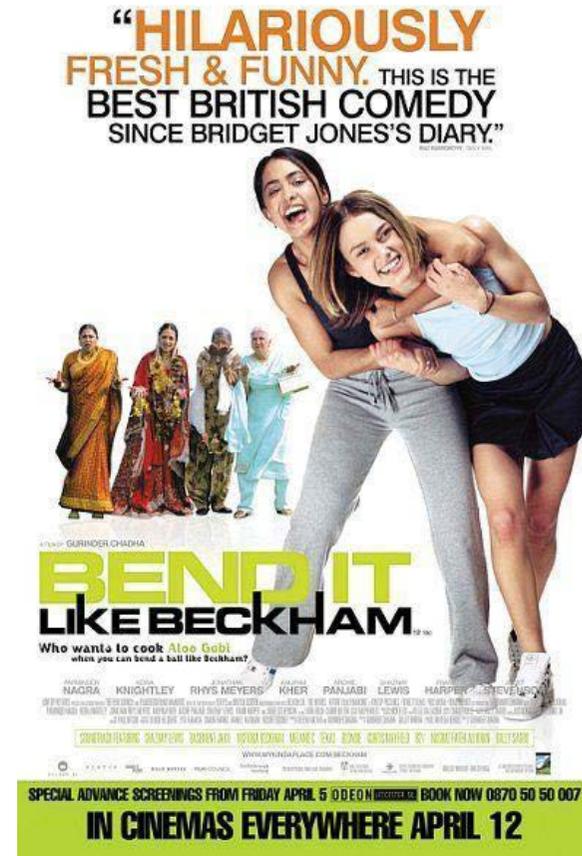
Nico Albert es un adolescente de carácter muy peculiar, inteligencia excepcional y una única obsesión: el ajedrez. Sus padres, preocupados por la anómala actitud de su hijo, contratan al psicólogo infantil Julio Beltrán. A través de la terapia y de la afición común al ajedrez, Julio se adentrará en el inquietante mundo de Nico y en las complejas relaciones de esta familia aparentemente normal.



QUIERO SER COMO BECKHAM

Año: 2002
Duración: 110 min.
País: Reino Unido
Dirección: Gurinder Chadha
Género: Comedia. Romance. Deporte. Adolescencia

Los padres de Jess (Parminder Nagra) quieren que sea una convencional chica india, pero ella sólo quiere jugar al fútbol como David Beckham, la estrella del Manchester United. Un día, Jules (Keira Knightley), una chica de su edad, la invita a unirse al equipo de fútbol femenino local. Sus padres no entienden por qué juega al fútbol en vez de estudiar Derecho y aprender a cocinar, por qué no intenta parecerse a Pinky (Panjabi), su hermana mayor, que está prometida con el hombre adecuado. Además, a Jules y a Jess les gusta el mismo chico, su entrenador Joe (Meyers).



BILLY ELIOT

Año: 2000

Duración: 111 min.

País: Reino Unido

Dirección: Stephen Daldry

Género: Drama. Ballet. Homosexualidad. Baile

En 1984, durante una huelga de mineros en el condado de Durham, se suceden los enfrentamientos entre piquetes y policía. Entre los mineros más exaltados están Tony y su padre. Éste se ha empeñado en que Billy, su hijo pequeño, reciba clases de boxeo. Pero, aunque el chico tiene un buen juego de piernas, carece por completo de pegada. Un día, en el gimnasio, Billy observa la clase de ballet de la señora Wilkinson, una mujer de carácter severo que lo anima a participar. A partir de ese momento, Billy se dedicará apasionadamente a la danza.



PERSIGUIENDO A AMY

Año: 1997

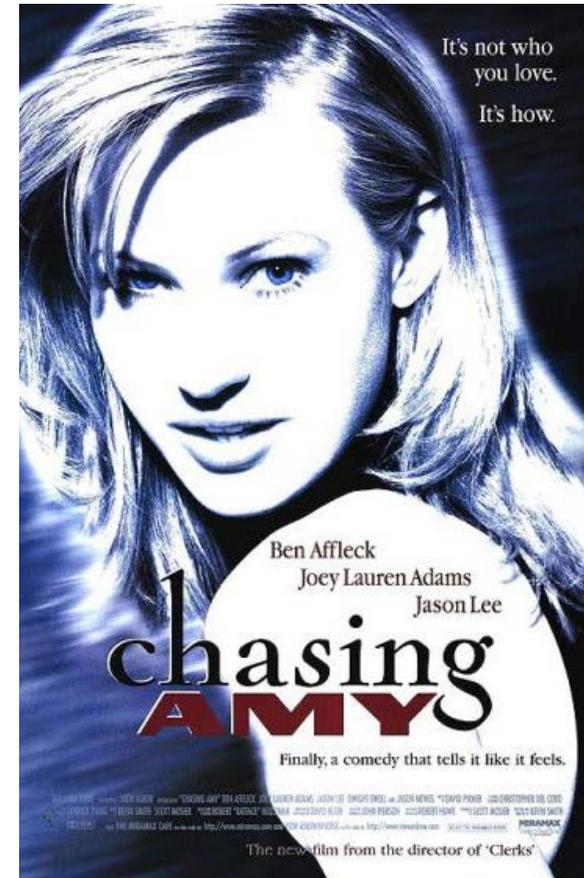
Duración: 113 min.

País: Estados Unidos

Dirección: Kevin Smith

Género: Drama. Comedia dramática. Homosexualidad

Holden McNell y su mejor amigo, Banky Edwards, disfrutan del éxito de su más reciente creación, el cómic de culto "Bluntman and Chronic". Cuando conocen a Alyssa Jones, también creadora de cómics, Holden se siente inmediatamente atraído por ella, pero como las inclinaciones sentimentales de Alyssa apuntan en otra dirección, prefiere que Holden y ella sean simplemente amigos.



NO ESTÁS SOLA, SARA

Año: 2009

País: España

Dirección: Carlos Sedes

Género: Drama. Celos.

Sara (Amaia Salamanca) asiste a la última sesión de terapia psicológica organizada para un grupo de mujeres maltratadas física y psíquicamente. Por fin, tras años de terapia, consigue verbalizar su propia historia, sin que el miedo, las emociones y los recuerdos se lo impidan. Unos años antes, Sara era una chica feliz: estudiaba periodismo, le gustaba maquillarse, comprarse ropa, ir al cine, leer y divertirse. Una noche conoce a Javier (Ricard Sales), un chico de su edad, guapo, educado, tímido y lleno de encanto, que la enamora poco a poco, llenándola de atenciones. Pero llega un día en que Javier le aconseja que no vuelva a ponerse minifalda. Ese es el punto de partida de una pesadilla llena de violencia.



TE DOY MIS OJOS

Año: 2003

Duración: 106 min.

País: España

Dirección: Icíar Bollaín

Género: Drama social. Celos. Familia

Una noche de invierno, Pilar sale huyendo de su casa. Lleva consigo apenas cuatro cosas y a su hijo Juan. Escapa de Antonio, un marido que la maltrata y con el que lleva 9 años casada. Antonio no tarda en ir a buscarla. Pilar es su sol, dice, y además, "le ha dado sus ojos".



KIDS

Año: 1995

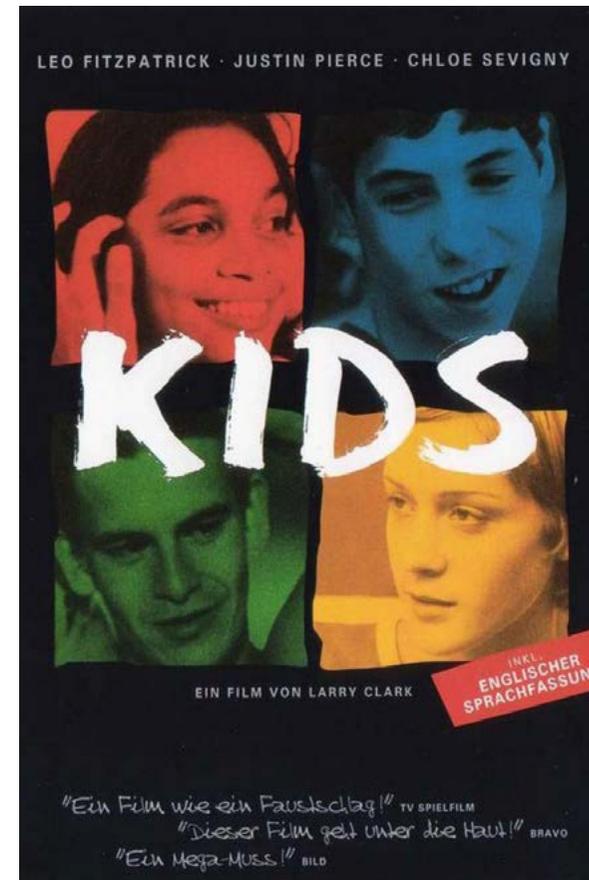
Duración: 90 min.

País: Estados Unidos

Dirección: Larry Clark

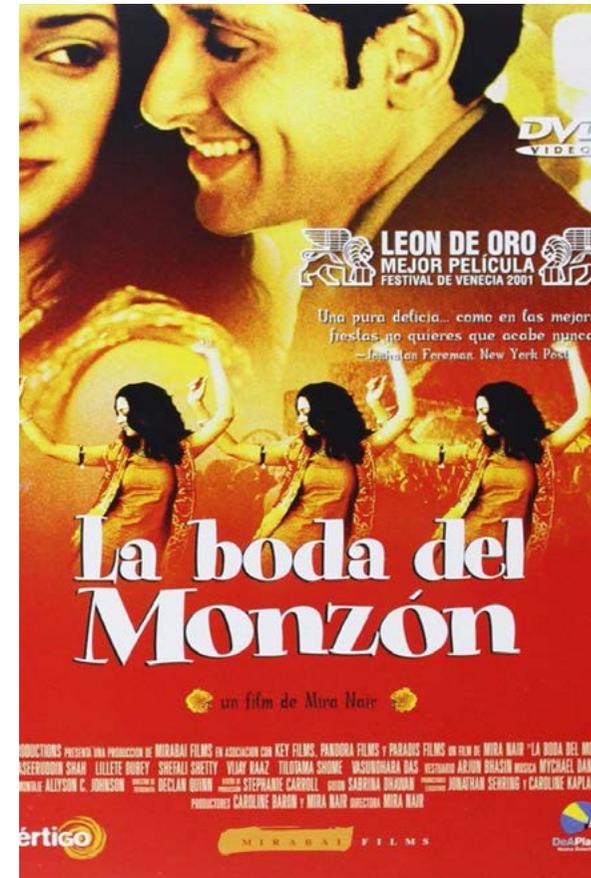
Género: Drama. Adolescencia. Drogas. SIDA.

Las correrías de un grupo de adolescentes de Nueva York que consumen drogas y mantienen relaciones sexuales, con el sida planeando sobre sus cabezas, es una polémica y contundente cinta de diálogos explícitos y estética semidocumental. Un filme muy alabado en los círculos independientes del cine estadounidense.



LA BODA DEL MONZÓN**Año:** 2001**Duración:** 114 min.**País:** India**Dirección:** Mira Nair**Género:** Romance. Comedia romántica. Bodas

Los preparativos de una elegante boda en Nueva Delhi, que durará cuatro días, reflejan los conflictos entre generaciones partidarias de seguir las tradiciones y otras defensoras de la modernidad. A Lalit Verma y a su mujer Pimmi la boda concertada de su hija les lleva casi al borde de un ataque de nervios y de la quiebra. Otras historias paralelas se desarrollan a medida que van llegando a la ciudad parientes procedentes de todo el mundo. El novio llega de Houston (Texas), donde trabaja como ingeniero, para conocer a la novia. La novia, por su parte, acepta el compromiso a regañadientes, pues está enamorada de un presentador de televisión. Los preparativos de la boda exigen contratar a un organizador profesional y el elegido será P.K. Dubey, que es un inteligente joven de clase media.



CELEBRACIÓN

Año: 1998

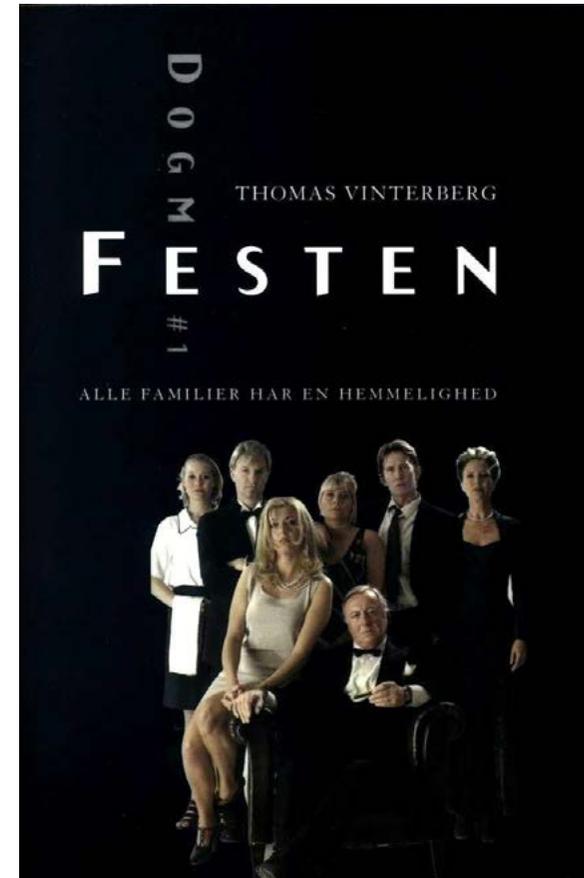
Duración: 105 min.

País: Dinamarca

Dirección: Thomas Vinterberg

Género: Drama. Dogma. Familia

Los Klugefeldt, una familia de la alta burguesía danesa, se disponen a celebrar el sesenta cumpleaños del patriarca, un hombre de trayectoria y reputación intachable. Sin embargo, sus tres hijos, aunque muy diferentes entre sí, están dispuestos a aprovechar la ocasión para sacar a relucir los trapos sucios de la familia.



NO TENGAS MIEDO

Año: 2011

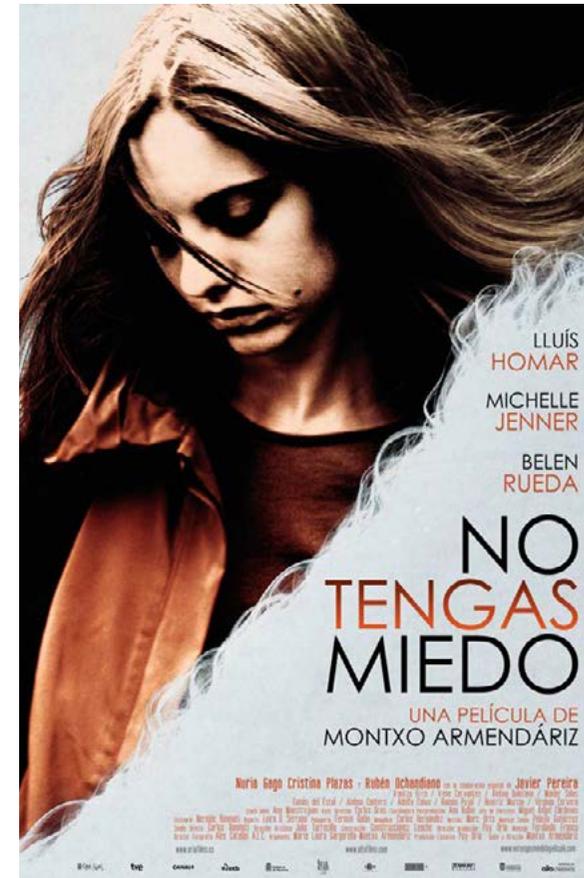
Duración: 90 min.

País: España

Dirección: Montxo Armendáriz

Género: Abusos sexuales. Drama psicológico

Silvia es una joven marcada por una oscura infancia. Con apenas 25 años decide rehacer su vida y enfrentarse a las personas, sentimientos y emociones que la mantienen ligada al pasado. Y en su lucha contra la adversidad, contra sí misma, irá aprendiendo a controlar sus miedos y a convertirse en una mujer adulta, dueña de sus actos.





BROKEBACK MOUNTAIN

Año: 2005

Duración: 134 min.

País: Estados Unidos

Dirección: Ang Lee

Género: Romance. Drama romántico. Homosexualidad.

Verano de 1963. Dos vaqueros, Ennis Del Mar y Jack Twist, se conocen mientras hacen cola para ser contratados por el ranchero Joe Aguirre. Los dos aspiran a conseguir un trabajo estable, casarse y formar una familia. Cuando Aguirre les envía a cuidar ganado a la majestuosa montaña Brokeback, entre ambos surge un sentimiento de camaradería que deriva hacia una relación íntima. Al concluir el verano, tienen que abandonar Brokeback y seguir caminos diferentes.



CON AMOR, SIMON

Año: 2018

Duración: 110 min.

País: Estados Unidos

Dirección: Greg Berlanti

Género: Comedia. Comedia romántica.

Adolescencia. Homosexualidad.

Simon Spiers es un joven de 16 años con una vida normal, unos padres geniales, una hermana pequeña adorable y un estupendo grupo de amigos. Pero Simon tiene un secreto: es gay. Cuando un día uno de sus e-mails cae en manos equivocadas, Simon verá cómo las cosas se complican extraordinariamente, y deberá enfrentarse a una situación que pondrá en peligro la vida que llevaba hasta ese momento.



FREEHELD, UN AMOR INCONDICIONAL

Año: 2015

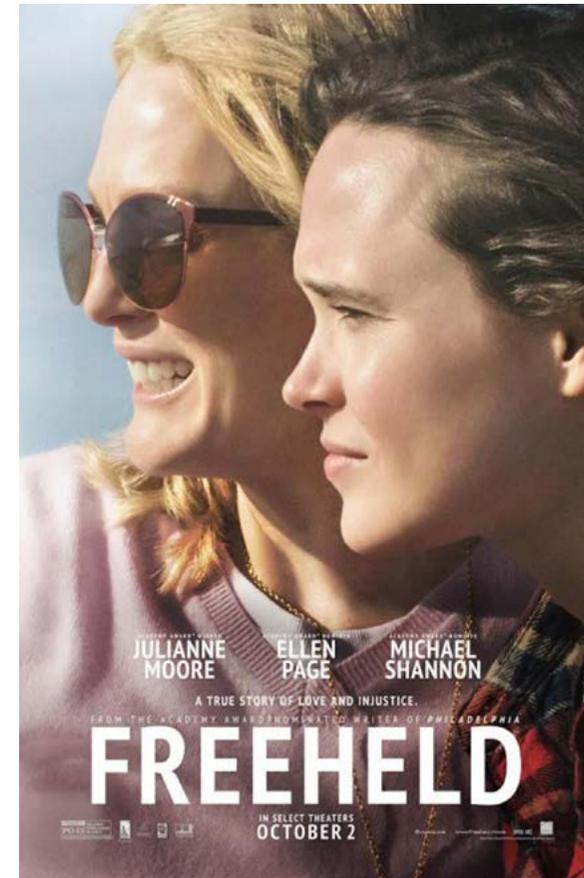
Duración: 103 min.

País: Estados Unidos

Dirección: Peter Sollett

Género: Drama. Homosexualidad. Enfermedad

Basada en la historia real de Laurel Hester (Julianne Moore) y Stacie Andrée (Ellen Page) y su lucha por la justicia. A Laurel, una condecorada policía de Nueva Jersey, le diagnostican un cáncer terminal y quiere dejar su pensión ganada durante años a su pareja de hecho, Stacie. Sin embargo, los funcionarios del condado, que no ven con buenos ojos la pareja homosexual, conspiran para evitarlo.



GIRL

Año: 2018

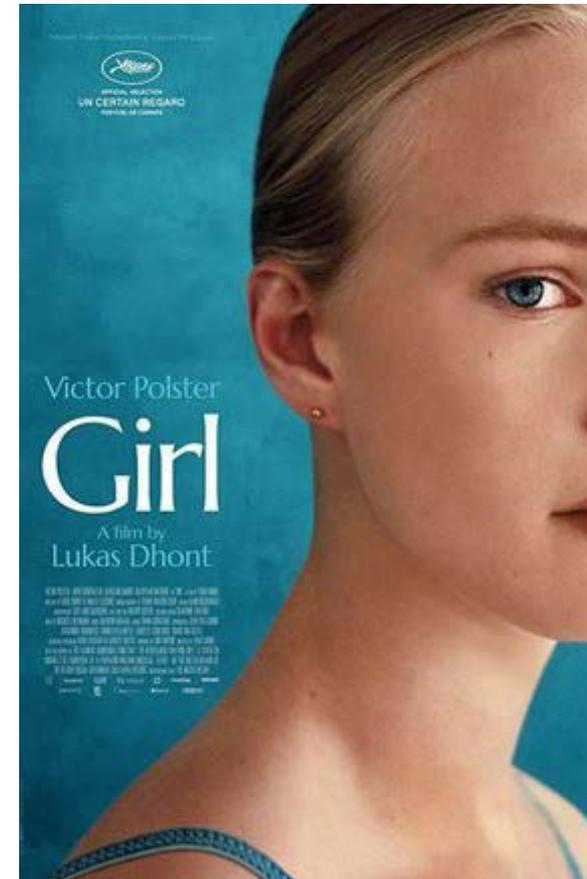
Duración: 100 min.

País: Bélgica

Dirección: Lukas Dhont

Género: Drama. Transexualidad. Baile.

Lara, una joven transgénero de 15 años que aspira a ser una bailarina profesional, se muda con su padre francófono, Mathias, y su hermano menor para asistir a una prestigiosa academia de baile de habla holandesa. Al someterse a una terapia de reemplazo hormonal en preparación para una cirugía de reasignación de sexo, se siente frustrada por el lento progreso del tratamiento. En la escuela, ella tapa su pene con cinta adhesiva durante las prácticas de ballet y experimenta el acoso de sus compañeros de clase. Debido a que el encintado ha causado una infección.



CARMEN Y LOLA

Año: 2018

Duración: 103 min.

País: España

Dirección: Arantxa Echevarría

Género: Homosexualidad. Drama romántico. Adolescencia.

Carmen es una adolescente gitana que vive en el extrarradio de Madrid. Como cualquier otra gitana, está destinada a vivir una vida que se repite generación tras generación: casarse y criar a tantos niños como sea posible. Pero un día conoce a Lola, una gitana poco común que sueña con ir a la universidad, dibuja graffitis de pájaros y es diferente. Carmen desarrolla rápidamente una complicidad con Lola, y ambas tratarán de llevar hacia delante su romance, a pesar de los inconvenientes y discriminaciones sociales a las que tienen que verse sometidas por su familia.



LOS CHICOS ESTÁN BIEN

Año: 2010

Duración: 109 min.

País: Estados Unidos

Dirección: Lisa Cholodenko

Género: Comedia dramática. Homosexualidad. Familia.

Nic (Annette Benning) y Jules (Julianne Moore) son una pareja de lesbianas que viven con sus dos hijos adolescentes: Joni (Mia Wasikowska) y Laser (Josh Hutcherson), ambos fruto de la inseminación artificial. Lo que obsesiona a los dos chicos es conocer a su padre biológico, un tal Paul (Mark Ruffalo), que donó su semen a una clínica cuando era joven. Recién cumplidos los 18 años, Joni se acoge al derecho de solicitar información sobre su padre y decide llamarle.



ORGULLO

Año: 2014

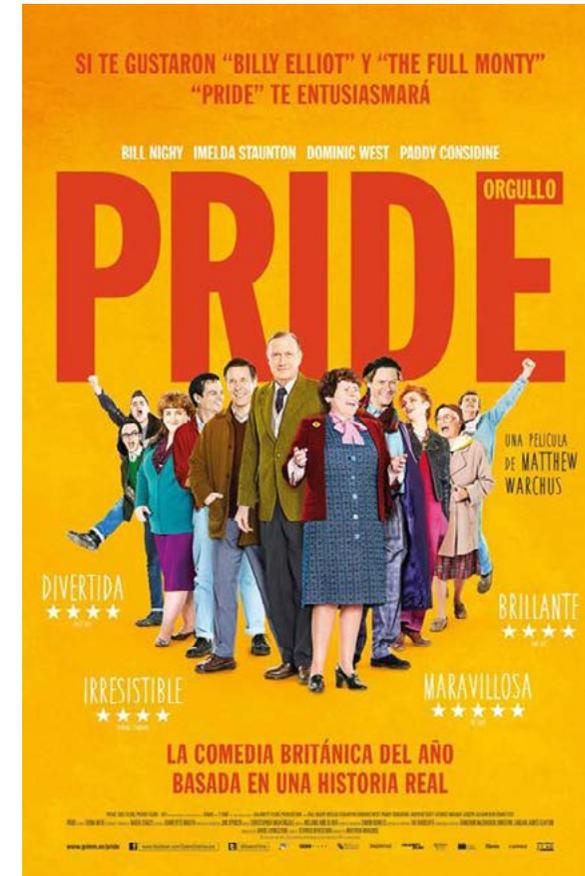
Duración: 120 min.

País: Reino Unido

Dirección: Matthew Warchus

Género: Comedia dramática. Homosexualidad

En el verano de 1984, siendo primera ministra Margaret Thatcher, el Sindicato Nacional de Mineros (NUM) convoca una huelga. Durante la manifestación del Orgullo Gay en Londres, un grupo de lesbianas y gays se dedica a recaudar fondos para ayudar a las familias de los trabajadores, pero el sindicato no acepta el dinero. El grupo decide entonces ponerse en contacto directo con los mineros y van a un pueblecito de Gales. Empieza así la curiosa historia de dos comunidades totalmente diferentes que se unen por una causa común.



UN RECURSO EXTRA: "SEX EDUCATION"¹**Año:** 2019**Duración:** 45 min.**País:** Reino Unido**Dirección:** Laurie Nunn (Creator), Kate Herron, Ben Taylor, Alice Seabright, Sophie Goodhart**Género:** Serie de TV. Comedia. Adolescencia. Colegios y Universidad. Sexualidad y pornografía

Como el inseguro Otis tiene respuesta para cualquier duda sobre sexo gracias a que su madre es sexóloga, una compañera le anima a abrir una "consultoría sexual" en el instituto.

La primera temporada sigue la historia de Otis Milburn, un adolescente socialmente incómodo, que es ambivalente sobre el sexo, debido a que su madre es una terapeuta sexual que es franca sobre todos los aspectos de la sexualidad. Después de ayudar inadvertidamente al acosador de la escuela con su ansiedad por el rendimiento sexual, Otis establece un negocio de asesoramiento sexual con Maeve, una compañera de clase confiada pero problemática, para educar a sus compañeros sobre cómo lidiar con sus propios problemas sexuales.

La segunda temporada sigue a Otis quien, después de finalmente asegurar una relación con Ola, es golpeado con la realidad y las presiones de un romance en la escuela secundaria. Ese romance se prueba aún más con la introducción de nuevos estudiantes que desafían el status en Moordale High y un brote de clamidia que hace que los estudiantes cuestionen y luchen con temas de actualidad.



¹ Aunque en esta guía de recursos hemos querido centrarnos en seleccionar especialmente largometrajes que pudieran visualizarse en un mismo día, creemos que es muy importante hacer una excepción para incluir una serie que, entendemos, merece una especial mención en esta guía de recursos por los valores que se introducen y su singular relación con la herramienta de intervención planteada, por lo que se propone su visionado con menores y jóvenes.



4. SELECCIÓN DE JUEGOS

SELECCIÓN DE JUEGOS

FEMINISMOS REUNIDOS

Jugadoras: 2-10 (por equipos)

Edad: 14+

Tiempo: 60 minutos

Editorial: Sangre Fucsia

Autoría: Sangre Fucsia

Este juego se basa en el clásico Trivial: cuenta **con 1.200 preguntas relacionadas con la lucha feminista a lo largo de la Historia**. Está destinado tanto a infancia, como a mayores y, a través de él, será posible conocer gran parte de la lucha, desde sus inicios. Está compuesto por un tablero, cartas de preguntas, peones y dados.

La **dinámica del juego** es la siguiente: por turnos, se tira el dado, se avanza el número de casillas correspondientes y se responde a una pregunta según el color de la casilla en la que esté el peón. Si la respuesta es correcta, el/la jugador/a obtiene un punto y continúa jugando, mientras que si es incorrecta, el/la jugador/a pierde el turno. El/la primer/a jugador/a en obtener seis puntos (uno de cada color) es el/la ganador/a.

Las preguntas están **ordenadas en grupos**: 'Académica', con grandes referentes teóricos de ayer y de hoy; 'Calle', que recopila preguntas en materia de los movimientos sociales y el activismo; 'Cuerpos', sobre LGTBQ y sexualidad; 'Cultura', donde se exponen las diferentes aportaciones de la mujer en campos relacionados con esta materia; 'Derechos' para hablar de las leyes conseguidas; 'Herstory', que presenta a mujeres que "han hecho cosas" a lo largo de la historia.

Algunos de los beneficios que ofrece este juego son los siguientes:

- **Planificación y toma de decisiones:** El dado indica el número de movimientos que puedes realizar con el peón, pero el/la jugador/a debe decidir en qué dirección lo mueve. Por tanto, debe planificar bien la jugada para conseguir los seis puntos de victoria.
- **Conocimiento histórico:** Muchas de las preguntas hacen referencia a situaciones históricas que, en ocasiones, quedan en un segundo plano cuando se estudia el pasado. A través del juego, se da importancia a hechos históricos tales como el sufragio femenino, el derecho al aborto, movimientos sociales y activismo feminista, etc.
- **Conocimiento cultural:** El juego aporta mucha información sobre biografías de mujeres que realizaron (y realizan) importantes aportaciones a nivel cultural (literatura, música, bellas artes, cine...) y que normalmente quedan eclipsadas por la figura masculina en la cultura.
- **Conocimiento de salud y sexual:** Una de las categorías del juego hace referencia a salud, sexualidad e identidad de género (LGTBIQ+) por lo que se puede aprender mucho sobre estos temas, en constante actualización y ampliación de conceptos.



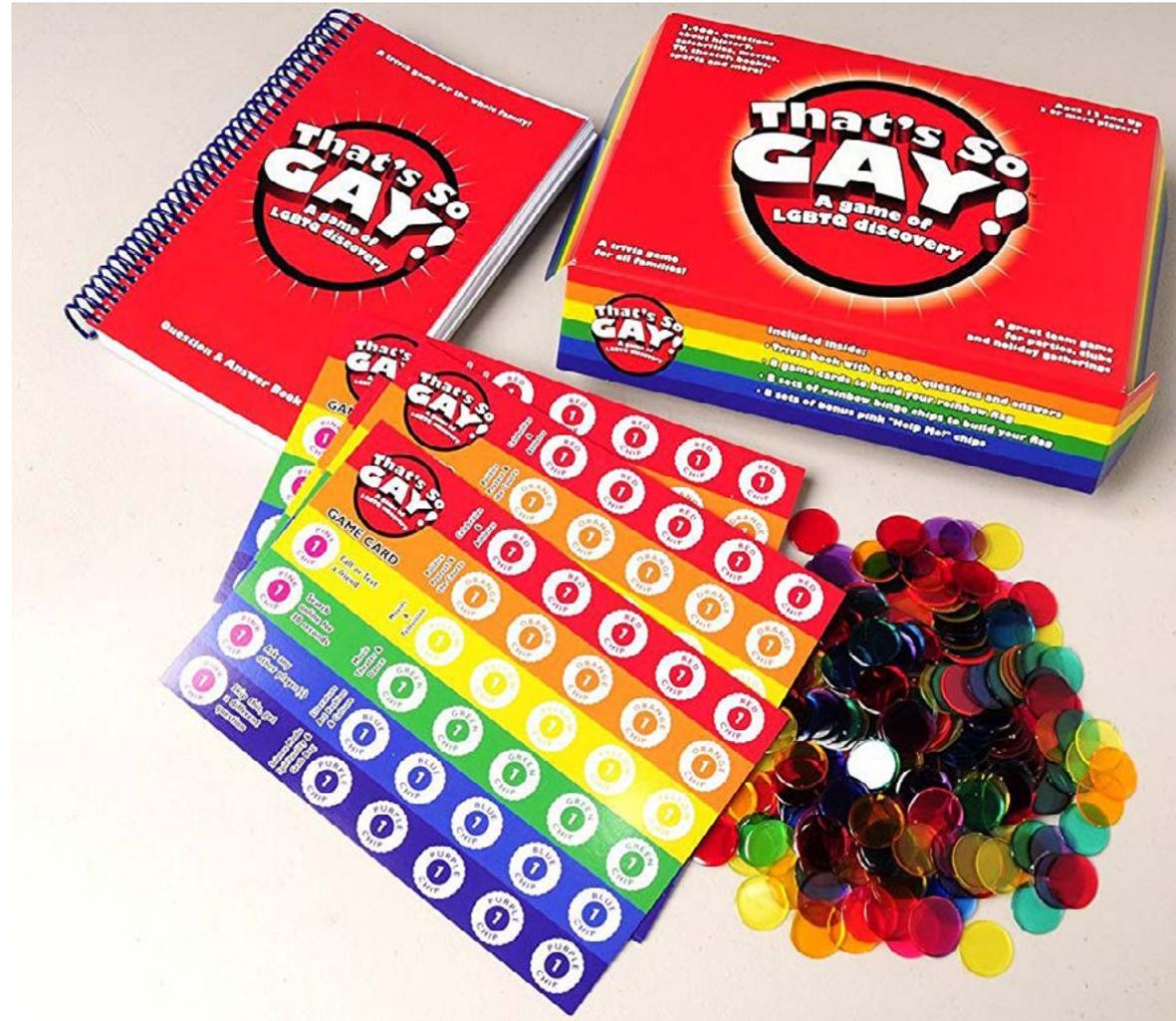
THAT'S SO GAY!

Con más de **2.400 preguntas sobre la historia y los acontecimientos actuales más importantes del movimiento LGBT**, es un juego de mesa ideal para educar en diversidad.

En vez de ganar 'quesitos', como el Trivial tradicional, hay que **conseguir el mayor número de fichas hasta completar los huecos en la bandera arcoíris** acertando las respuestas.

También hay diferencias en el **contenido de las categorías** con apartados como *"la política, la protesta y los tribunales"*, *"música, teatro y danza"*, *"ciencia, espiritualidad, salud y popurrí"* o *"medios de comunicación, celebridades y figuras históricas"*.

Este juego de mesa es ideal **para todas las edades** e incluso para jugar en familia. La batería de preguntas pretende convertirse en algo muy positivo que identifique al colectivo, mientras enseña a las personas que jueguen la historia de la comunidad lésbica, gay, bisexual, transexual y *queer* a lo largo de los años.



HERSTÓRICAS PIONERAS**Jugadoras:** 2-99**Edad:** 4+**Tiempo:** 10 minutos**Editorial:** Herstóricas

El proyecto 'Herstóricas' pretende mostrar **la aportación histórica que han hecho las mujeres en diferentes aspectos de la sociedad**. Será posible conocer desde la infancia y a través de la gamificación, a algunas de las mujeres que fueron abriendo camino en muchos ámbitos de la vida y a las que la historia ha callado.

Se trata de un **juego de mesa compuesto por 60 cartas de 30 personajes femeninos** y propone diferentes modalidades de juego:

- **Memory:** Se distribuyen las cartas boca abajo en la mesa y, por turnos, se giran dos cartas. Si corresponden a la misma figura, el/la jugador/a que las ha destapado se queda con las cartas, que sumarán un punto al final del juego. Si las dos cartas destapadas no corresponden a la misma figura, se devuelven a su lugar boca abajo y se pierde el turno. Cuando ya no quedan cartas en la mesa se cuentan los puntos y, quien tenga más, gana.
- **Velocidad y reflejos:** De manera similar a Jungle Speed, se reparten boca abajo todas las cartas entre todos/as los/as jugadores/as. Por turnos, se irán girando las cartas una a una y en el momento en el que dos cartas coincidan en personaje o en grupo (mismo color) los/as jugadores/as han de poner la mano en el centro de la mesa. El/la último/a en poner la mano se lleva todas las cartas giradas de la mesa. Gana quien se quede sin cartas en primer lugar.

- **Adivinar:** Al estilo del juego "quién soy" o "qué tengo en el coco", cada jugador/a recibe una carta que no puede ver y su misión será adivinar qué personaje representa preguntando a los/as demás jugadores/as únicamente preguntas que se respondan con un sí o un no. Ganará la partida el/la primer/a jugador/a que adivine su personaje.

Algunos de los beneficios que ofrece este juego:

- **Memoria:** en la modalidad de Memory se trabaja la memoria porque hay que recordar dónde están las parejas de figuras boca abajo en la mesa.
Atención y discriminación visual: en la modalidad de velocidad y reflejos se activa la atención para identificar rápidamente las cartas iguales así como la discriminación visual para descartar las cartas diferentes.
- **Lenguaje:** La modalidad de adivinar implica la elaboración de preguntas clave para acertar el personaje por lo que es muy importante elegir bien las preguntas que te ayuden a descartar personajes y/o a ordenarlos por categorías. También entra en juego la interpretación del lenguaje no verbal de los/as demás jugadores/as porque en este tipo de juegos no es lo mismo un "no" rotundo que un "no..." con la boca pequeña. Saber interpretar las respuestas puede darte información adicional muy útil para reconocer a tu personaje.
- **Conocimiento histórico y cultural:** Cada carta representa a mujeres que han realizado alguna aportación a la sociedad. Conocer a estas mujeres nos permite ampliar la información sobre la época histórica en la que vivieron, así como concienciarnos sobre la importancia de la mujer en la historia.



LAS BRUJAS DE FARRABÚS**Jugadoras:** 1-4**Edad:** +6 años**Tiempo:** 30 minutos**Editorial:** Ekilikua

A través de preguntas o situaciones relacionadas con la masculinidad hegemónica y la feminidad ridiculizada, el juego permite detectar los roles de género presentes en la cultura y cuestionarlos para ser eliminados. Está compuesto por 24 tarjetas, 12 personajes, 6 peones, un dado y un tablero. Cada elemento de la carta 'mágica' representa un asunto de interés: algunos de esos temas giran en torno a los mitos del amor romántico o la explotación de la belleza femenina.

El objetivo del juego es que, actuando de forma cooperativa como un equipo, deshagan el hechizo del Príncipe Azul consiguiendo los elementos mágicos necesarios para ello: el espejo de la autoestima, el escudo del no es no, la lágrima del troll sensible, la tijera de los ponzoñosos celos...

Algunos de los beneficios que ofrece este juego son los siguientes:

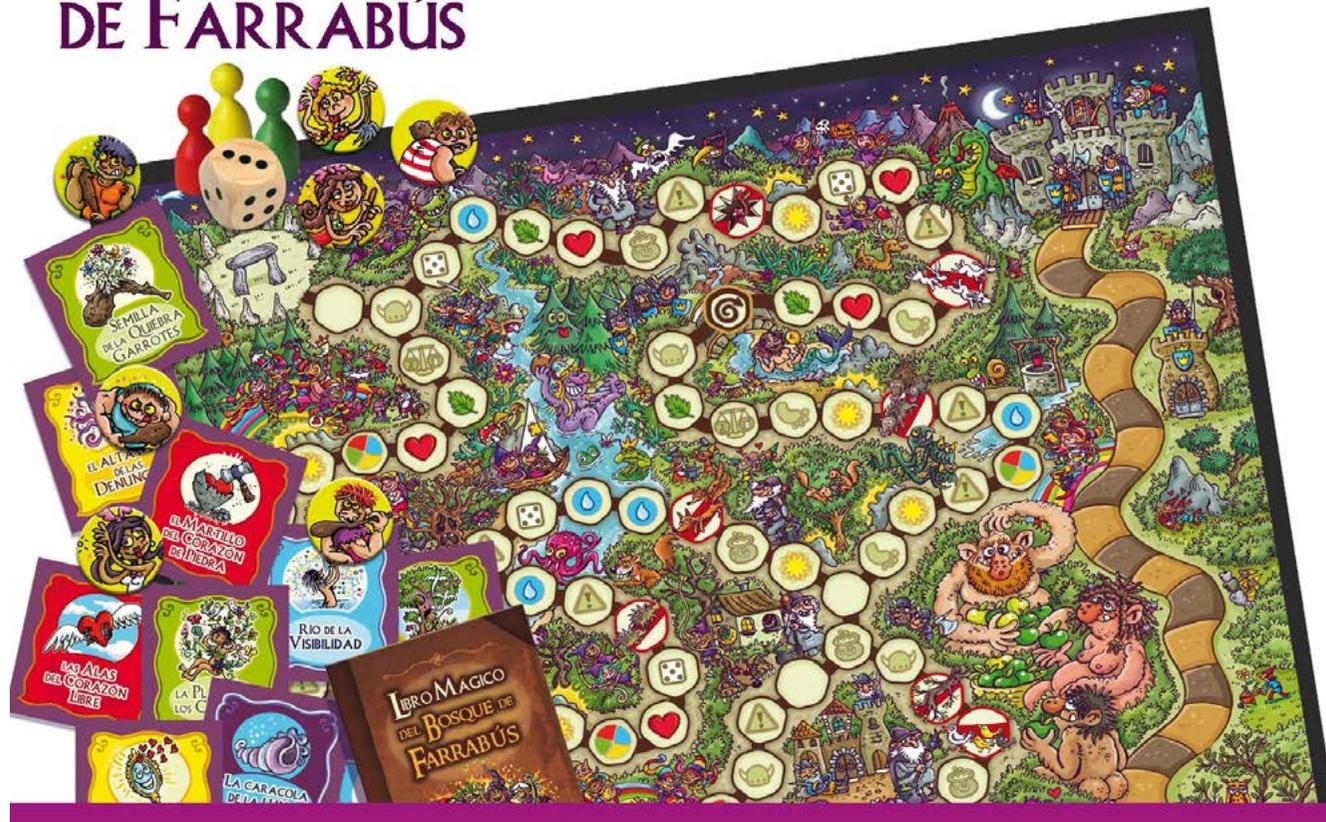
- **Cooperación y toma de decisiones conjunta:** Al ser un juego cooperativo en el que todos/as los/as jugadores/as tienen un objetivo común, se hace necesario el diálogo y la toma de decisiones conjunta, valorando en equipo los pros y contras de cada decisión y las afectaciones que estas pueden tener en la consecución del objetivo.
- **Lenguaje:** el equipo debe comunicarse constantemente para tomar decisiones y, lo que es más importante aún, debe poner en práctica la

escucha activa de todos sus miembros para alcanzar el objetivo.

- **Esteretipos de género:** El juego permite visibilizar los estereotipos de género presentes en nuestra cultura para poder debatirlos y eliminarlos. Se cuestiona la masculinidad hegemónica y la feminidad ridiculizada, los mitos del amor romántico, la esclavitud de la belleza femenina, etc. Cada carta de elementos mágicos representa un tema en el que se puede profundizar tanto como la persona dinamizadora del juego quiera.

LAS BRUJAS DE FARRABÚS

IGUADAD DE GÉNERO - COOPERACIÓN - AVENTURAS



TSIUNAS

Se trata de otra herramienta educativa orientada a jóvenes entre 12 y 19 años y creada por ONU Mujeres de Colombia en colaboración con la Universidad de Cauca. Tsiunas trata de sensibilizar a las personas adolescentes para que **comprendan elementos clave para la prevención de la violencia de género y promocionar 'masculinidades corresponsables'**.

En el juego, pueden observar las **consecuencias de algunas frases que apoyan idearios que sustentan la violencia contra la mujer**. Según avanzan, van cruzándose con personajes que defienden o bien rechazan estos pensamientos machistas. De su reacción ante ellos y sus expresiones dependerá cómo se desarrollen los acontecimientos.





Tsiunas

A Pueblo Nuevo llega mucha gente , personas de diferentes etnias, culturas, géneros y edades. En una granja aleña al pueblo habita MamaTule, una antigua árbol *Jándi* que es sensible a las violencias basadas en género.

Mediante sus semillas de Tsiunas reparte sus consejos para identificar y transformar las actitudes de los y las habitantes; ella no lo puede hacer sola, por esta razón te invitamos a conocer las situaciones y a la gente que vive en este lugar, para que aportes y ayudes a preservar la armonía, la alegría y la igualdad.

Podrás identificar que las personas que viven en Pueblo Nuevo se parecen a familiares, amistades o a quienes viven en tu comunidad, o quizá alguien se parecerá a ti. Conoce y concóctete para que ayudes a transformar situaciones de desigualdad y puedas ser reconocido como **GRAN CORRESPONSABLE** de la armonía.





5. SELECCIÓN DE YOUTUBERS

SELECCIÓN DE YOUTUBERS²



ANDY ASADAF

Elabora vídeos sobre feminismo, teoría QUEER y visibilidad LGBT+ de manera pedagógica. Lleva cuatro años a la cabeza de su canal de YouTube, dedicado al activismo de temática feminista y LGBTI+.



ANNIE ESPEJO

Realiza vídeos sobre mitos y visibilidad intersexual. Además, dice que nació para transmitir mensajes de aceptación y que su sueño siempre ha sido tener una carrera artística.



AYME ROMÁN

Youtuber, filósofa y activista bisexual y feminista que divulga contenido educativo en igualdad y diversidad a través de su canal. Se centra principalmente en explicar ideas del imaginario feminista para que, tanto hombres como mujeres, puedan atacar a través del lenguaje los problemas derivados del machismo.



² VELA, J., MARTÍN, N. (2020): Respuestas sobre la orientación afectivo-sexual e identidad de género, Colectivo LGTB+ Comunidad de Madrid (COGAM), Madrid, pp. 26-27.



ELSA RUIZ

Elsa compagina su trabajo en la televisión con un monólogo con el que explica la transexualidad sobre un escenario, además de con su perfil de Instagram y un canal de Youtube llamado "Lost In transition". Un espacio que utiliza para dar voz a la realidad del colectivo trans.



GOMINUKE

Publica vídeos abogando por la visibilidad lésbica de una manera creativa. Rebasando la cifra de los 100.000 suscriptores en Youtube, esta joven benidormí se ha convertido en una de las pocas mujeres que arrasan en la plataforma, donde se ha ganado el cariño y el respeto de muchos jóvenes y adolescentes de nuestro país.



JEDET

Youtuber y cantante gender fluid que reflexiona sobre realidades queer. A su corta edad, está inmerso en el mundo de la música, YouTube y programas, junto a la literatura. Diferentes armas que usa para defender un único motivo: la libertad de pensamiento.





MELO MORENO

Más conocida como Yellow Mellow ofrece contenido en pro de la visibilidad LGBT+. Se ha convertido en una de las influencers más reconocidas y de las que más ha crecido y evolucionado en las redes sociales.



MR. AVELAIN

Youtuber gay que desmonta mitos sobre el colectivo en sus vídeos, con muchísima repercusión en las redes sociales del colectivo LGBTI*. Actor, presentador, bailarín y opinador profesional.



OH MAMIBLUE

Realizan vídeos sobre familias homomarentales, aunque ofrecen más contenido en Instagram. Su canal tiene la intención de mostrar su filosofía y ayudar, además de resolver dudas sobre maternidad, qué es lo que hay que hacer para tener un hijo en España siendo dos mujeres.





RUBÉN ERREBEENE / ARIEL REC

Fotógrafo, diseñador gráfico, youtuber y drag queen, reivindica la visibilidad drag y es activista contra el bullying LGBTifóbico. Le apasiona el mundo de la fotografía y el diseño gráfico. Compagina todo eso con ARIEL REC, el álter ego que creó para evadirse de la vida cotidiana y el trabajo.



SPANISHQUEENS

Se trata de un canal compuesto por varios youtubers que ofrecen un contenido LGBT+ con una perspectiva educativa y activista. Está formado por youtubers como Daniel Valero (conocido como Tigrillo), Koala Rabioso y Naty Penadas.



TRIFONIA MELIBEA OBONO

A través de su canal en Youtube ofrece información sobre un movimiento LGBT+ antirracista. Es una periodista y politóloga, escritora, docente e investigadora sobre temas de mujer y género en África.





6. FICHAS DESAGREGADAS POR DINÁMICAS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

FICHA “COMO LA PALMA DE MI MANO”



DECÁLOGO DE NORMAS COMUNIK-T



1

Te presentamos COMUNIK-T, una dinámica en la que podrás escribir a tus compañeras y compañeros en los sobres diseñados por cada persona, para transmitir lo que te apetezca, pero con ciertos límites.

2

Si escribimos a nuestras compañeras y compañeros, usemos palabras positivas, porque solo queremos pasar un buen rato y no que nadie se sienta mal.

3

Expresemos lo que sentimos o pensamos, porque a veces en persona, nos cuesta más, pero, recuerda que siempre con respeto y cariño.

4

Solo podemos ver los mensajes una vez al día para que dejemos tiempo al resto para que pueda escribir.

5

Tienes tres formas para firmar las cartas: con tu nombre, de forma anónima o mediante un nombre inventado. Tienes total libertad para escoger cualquier de ellas.

6

Recuerda que, si te escriben un mensaje, sería guay que tú también respondieras. A todas nos gusta encontrar cartas en nuestros sobres.

7

Si te escriben algo que te parece una falta de respeto, habla con el equipo de educadores y educadoras del hogar.

8

Este juego durará tanto como seamos capaces de mantener estas normas.

9

Trata a los demás como te gustaría que te trataran a ti.

10

Y sobre todo, ¡diviértete!

RELATO 1

Antonio y Raquel son pareja desde hace 5 meses. Los dos están muy bien juntos y son muy felices. El pasado sábado se fueron a una discoteca a bailar. Nada más llegar, Raquel vio al fondo de la sala a un antiguo novio suyo, al que hacía mucho tiempo que no veía. Fue directamente hacia él, muy contenta, y se saludaron con un beso.

*Antonio no se acercó. Observó la escena desde lejos.
Cuando Raquel volvió junto a él, le dijo: "A mi no me vuelvas a hablar, eres una puta".*



RELATO 2

Sandra y Jesús están en una discoteca. Después de un buen rato bailando, se sientan en un sofá que está alejado de la pista. Empiezan a besarse y acariciarse. Los dos están muy a gusto. En un momento determinado, Sandra le dice a Jesús que quiere volver a la pista. El le contesta: "¿Por qué, Sandra, si estamos muy a gusto?". Ella insiste en bailar y él le contesta: "¿De qué vas?, el otro día hiciste lo mismo. Me pones como una moto y luego quieres que paremos".



RELATO 3

Amanda y Álvaro, que son novios desde hace un par de meses, están con sus amigos en una fiesta; se lo están pasando muy bien hasta que llegan a un grupo de chicos que no conocen y uno de ellos se quedó mirando fijamente a Amanda. Su novio, que se está dando cuenta de la situación, se lo comenta a sus amigos. Todos se acercan a este chico y le dicen: "Qué, ¿la has visto bien?, pues deja de mirar si quieres continuar en la fiesta".



CUADRO DE RELACIONES SALUDABLES

Joven, tu relación de pareja es...

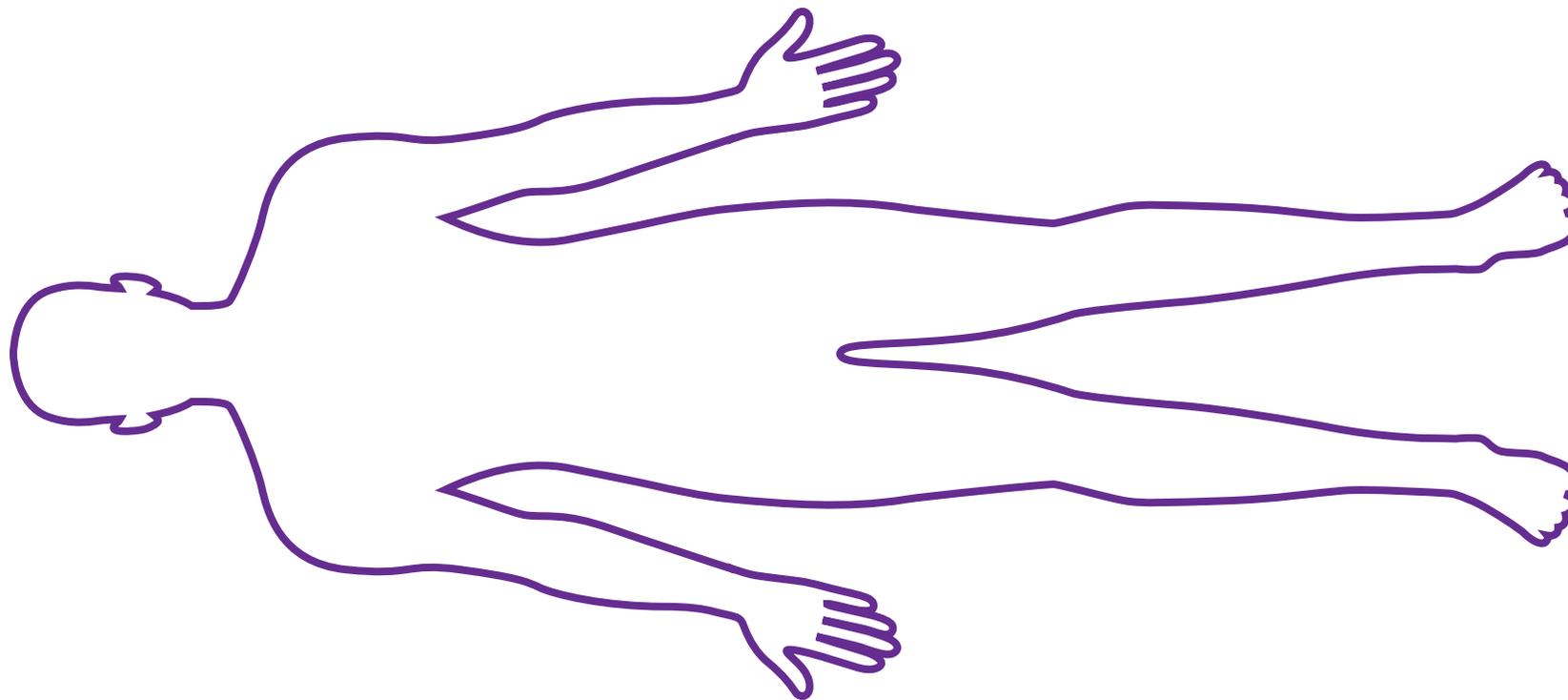


DE CONTROL Y PODER DESIGUAL VIOLENTA <i>Si la otra persona...</i>	EQUITATIVA, JUSTA Y DE RESPETO NO VIOLENTA <i>Si la otra persona...</i>
Te prohíbe salir con tus amigos y familiares o te exige pedirle permiso para hacerlo. Te aleja de tu gente.	Respetas tu derecho a tener amigas y amigos y actividades propias.
Te prohíbe usar cierto tipo de ropa o se molesta si lo haces.	Respetas y acepta tu forma de vestir, aunque no siempre le guste y lo exprese.
Se pone celoso de todo el que se te acerque. Te controla.	Confía en ti y en el valor de la relación que compartís.
Presiona para tener relaciones sexuales o te obliga aunque hayas dicho que no. Si tenéis relaciones sexuales, él decide cuándo y cómo tenerlas.	Aunque exprese su deseo de tener relaciones sexuales, acepta tu no. Sólo tenéis relaciones sexuales por mutuo acuerdo y deseo.
Si tenéis relaciones sexuales, no se responsabiliza de controlar los embarazos y de evitar las enfermedades de transmisión sexual.	Si tenéis relaciones sexuales, comparte la responsabilidad de controlar los embarazos y de evitar las enfermedades de transmisión sexual. Respetas tu derecho sobre tu cuerpo.
Siempre está dispuesto a responder afirmativamente a acercamientos sexuales con otras chicas.	Sabe decir NO a acercamientos sexuales no deseados o no convenientes.
Decide cómo usar el dinero de ambos o paga siempre, controla tu dinero.	Comparte las decisiones económicas y los gastos.
Se altera, insulta y grita, cuando discuten sobre algo. Te impone. Te obliga a hacer cosas que no deseas.	Utiliza estrategias no violentas de solución de conflictos como el diálogo y la negociación.
Siempre quiere tener la última palabra en las discusiones, no considera tus sugerencias. Te castiga con el silencio.	Respetas las diferencias, toma en cuenta tus opiniones e ideas. Se expresa sin violencia y sin intimidar.
Te hace sentir culpable. Tienes miedo de sus reacciones. Siempre andas evitando que se ofusque.	Te sientes a gusto y con confianza, y puedes expresar, hacer y pedir de forma libre.
Te empuja o golpea.	Respetas tu valor como ser humano, respetas tu cuerpo y tus sentimientos. Controlas las expresiones violentas de agresividad o coraje.
Piensa que el hombre es de la calle y la mujer de su casa.	Reconoce tu derecho a la libertad y a cuidarte por ti misma. Apoya tus proyectos y decisiones. Cree en la igualdad entre hombres y mujeres.

Coordinadora Paz para la Mujer, Coalición Puertorriqueña Contra la Violencia Doméstica. *La Relación de Pareja entre Jóvenes* [en línea]. Red Feminista Latinoamericana y del Caribe Contra la Violencia Doméstica y Sexual. <<http://www.pazparalamujer.org/relacion-pareja-jovenes-htm>>. [Consulta: 7 Enero 2003]



FICHA: "QUÉ ES SER HOMBRE
Y SER MUJER"



ENCUESTA HETERONORMATIVA

(Señala con una "X" la opción que más se acerque a tu opinión o vivencia. Contesta, por favor, con la mayor honestidad posible. Gracias por tu colaboración).

1. ¿Cuándo descubriste tu heterosexualidad?

- De siempre.
- En mi adolescencia.
- Hace poco.
- Aún tengo dudas.

2. ¿Te costó mucho aceptar tu heterosexualidad?

- Sí, aún me cuesta.
- Un poco.
- En realidad estoy muy feliz.

3. ¿Conoces casos similares?

- Sí.
- No.
- No lo sé. La gente no habla de esas cosas.

4. ¿Piensas contárselo a tus padres?

- Sí, supongo, y creo que me entenderán. Son muy abiertos.
- No, nunca les contaría algo así.
- Creo que les costaría mucho aceptarlo. Su educación es muy tradicional.
- Ya lo he hecho.

5. ¿Y a tus amigos?

- Sí, supongo y creo que lo entenderán, ya que algunos de ellos también son heterosexuales.
- No, nunca les contaría algo así.
- Supongo que les costaría aceptarlo.
- Ya lo he hablado con algunos amigos y amigas.

6. ¿Te has sentido alguna vez discriminado o discriminada por ser heterosexual?

- Algunas veces.
- Sí, continuamente.
- No.
- No, por que oculto lo que soy.

7. ¿Cuántas veces has ido a un especialista en psicología para que te ayude a aceptarte o te haga dejar de ser heterosexual?

- Muchas.
- Estoy en tratamiento.
- Tengo miedo a que no me entienda.
- No, no he ido por este "problema".

8. ¿Crees que una pareja de distinto sexo puede formar una familia y educar a sus hijos sin que sea un trauma para ellos?

- Sí.
- No.
- Depende de la pareja.

9. ¿Qué sientes cuando oyes la expresión: "heterosexual de mierda" o las continuas bromas y chistes gratuitos al respecto?

- Me duele y me gustaría desaparecer.
- Mientras no me lo digan a mí.
- Es que realmente los heterosexuales somos así.
- Abiertamente me defiendo y defiendo a los que son como yo.



FICHA: "LA GALLETA DEL GÉNERO"

Identidad

Orientación

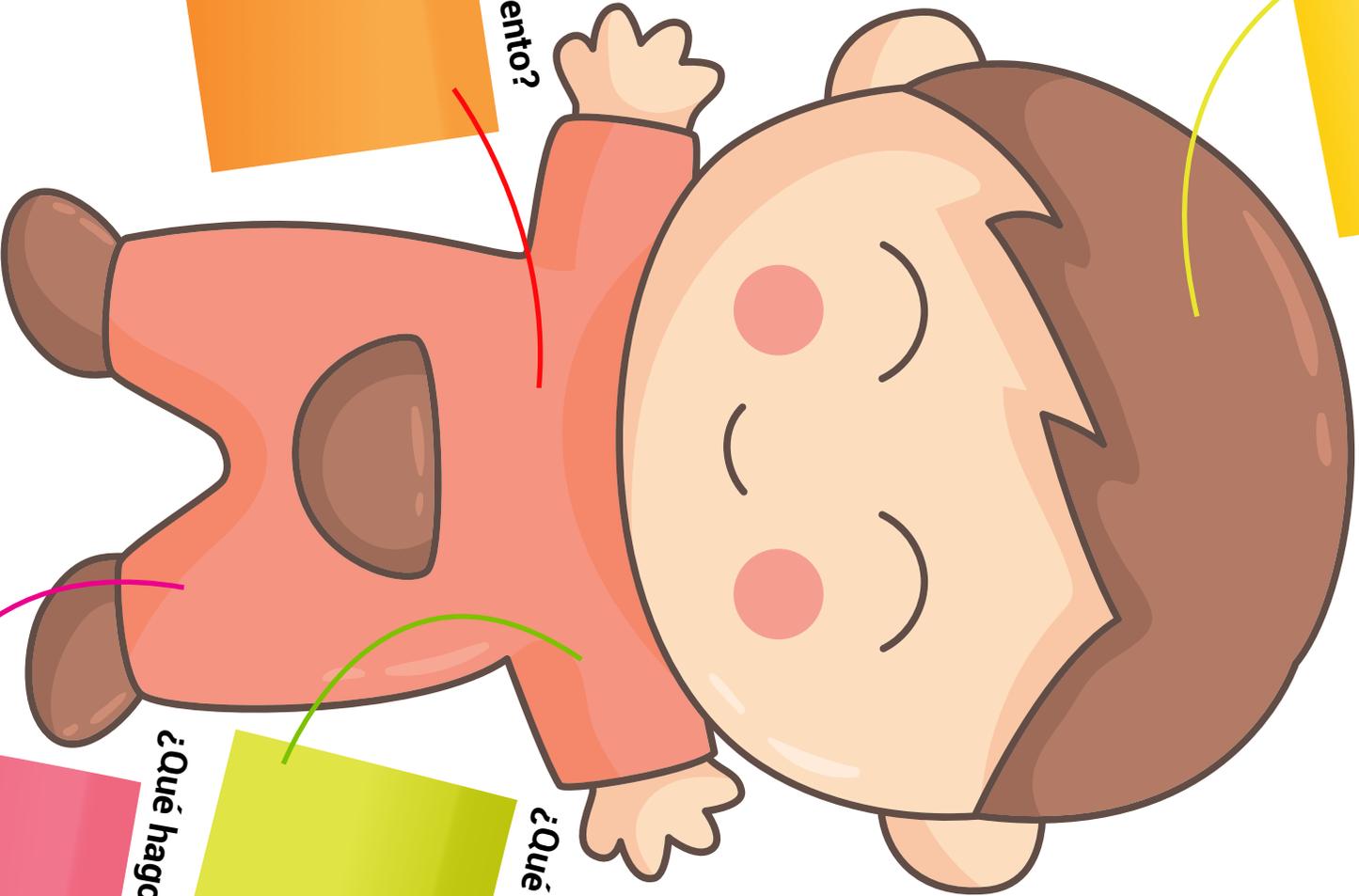
Sexo

Expresión

The gingerbread cookie character is brown with a smiling face, a pink brain in its head, a pink heart on its chest, and a purple transgender symbol on its torso. It has four limbs with red and white striped cuffs. The character is surrounded by four labels: 'Identidad' (top), 'Orientación' (left), 'Sexo' (right), and 'Expresión' (bottom). Each label is accompanied by three empty rounded rectangular boxes for writing. A dashed red line with arrows at the ends circles the character. A red arrow points from the bottom right towards the character.

¿Qué necesito?

RETRATO ROBOT



¿Cómo me siento?

¿Qué hacen por mí?

¿Qué hago por mí?

CUADRO: "SEXO SIN RIESGOS"

	QUÉ ES	CÓMO SE USA	PREVIENE ITS	QUÉ PREVIENE	DÓNDE LO CONSIGO
					
					
					
					





7. FICHAS DE EVALUACIÓN

FICHA DE EVALUACIÓN SESIONES

Esta ficha es anónima.

Responde con total sinceridad.

FECHA

SESIÓN 1 2 3 4 5

GÉNERO:

- Hombre
- Mujer
- No binario
- Otro

IDENTIDAD:

- Cis
- Trans

1.- ¿Te ha gustado la temática abordada en esta sesión?

- Sí.
- No.

2.- ¿Mejorarías algo del taller?

- Sí.
- No.

Justifica tu respuesta

.....
.....
.....
.....

3.- ¿Te ha parecido bien la duración del taller?

- Sí.
- No.

Justifica tu respuesta.

.....
.....
.....

4.- ¿Te has sentido bien con tus compañeras y compañeros?

- Sí.
- No.

5.- ¿El taller logró emocionarte?

- Sí.
- No.

6.- Valora del 1 al 10 las personas dinamizadoras.

.....

7.- ¿Tienes algo más que contarnos?

.....
.....
.....

8.- Valoración general del taller (1-10).

.....
.....

¡Muchas gracias por tu colaboración!

FICHA DE EVALUACIÓN GLOBAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Esta ficha es anónima.

Responde con total sinceridad.

FECHA

EDAD

GÉNERO:

- Hombre
- Mujer
- No binario
- Otro

IDENTIDAD:

- Cis
- Trans

1.- ¿Has aprendido algo durante el desarrollo de las sesiones de la unidad didáctica?

- Sí.
- No.

Cuéntanos qué has aprendido:

.....
.....
.....
.....

2.- ¿Crees que hay cuestiones que mejorar en el diseño de la unidad didáctica?

- Sí.
- No.

Cuéntanos qué has aprendido:

.....
.....
.....
.....

3.- ¿Te ha parecido bien el tiempo entre una sesión y otra?

- Sí.
- No. Debería haber menos tiempo entre sesiones.
- No. Debería haber más tiempo entre sesiones.

4.- ¿Te has sentido bien con tus compañeras y compañeros del hogar?

- Sí.
- No.

¿Por qué?

.....
.....

5.- ¿Cuál fue la sesión que más te gustó?

- 1. Autoestima, autoaceptación y autoconcepto: *"La igualdad en la diversidad empieza en mí"*.
- 2. Relaciones interpersonales respetuosas con la igualdad y la diversidad: *"Cómo construimos nuestras relaciones"*.
- 3. Género y sexualidad, con una perspectiva de diversidad.
- 4. Relaciones sexuales: consentimiento, protección e igualdad.
- 5. Desmontando mitos y actitudes de odio sobre género y diversidad.

FICHA DE EVALUACIÓN GLOBAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

6.- ¿Crees que deberíamos haber abordado algún otro tema?

- Sí.
- No.

Cuéntanos qué temas te gustaría haber abordado:

.....
.....
.....
.....

7.- Valora del 1 al 10 las personas dinamizadoras de la unidad didáctica:

.....

8.- Valora del 1 al 10 la unidad didáctica en global:

.....

9.- ¿Cómo crees que podemos aplicar lo aprendido en el día a día?

.....
.....
.....
.....

10.- ¿Tienes algo más que contarnos? Escríbelo aquí:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

¡Muchas gracias por tu colaboración!



8. RECURSOS DE ENTIDADES LGBTI* FEMINISTAS DE CANARIAS

RECURSOS DE ENTIDADES LGBTI* FEMINISTAS DE CANARIAS

TENERIFE

-  **ASOCIACIÓN LGBTI DE CANARIAS, ALGARABÍA**
(Colectivo LGBTIQ+ de Canarias)
C/ Tinerfe El grande 32, 38670, Adeje
Teléfonos: 922 88 21 88 / 601 26 63 76
Correo electrónico: algarabia@algarabiatfe.org
Página Web: algarabiatfe.org
-  **APERTTURA. ASOCIACIÓN DE PERSONAS
TRANSEXUALES DE TENERIFE**
(Asociación de personas transexuales de Tenerife)
Centro de Entidades de Voluntariado.
C/ Juan Rumeu García n.o 28, 38008, S/C de Tenerife
Teléfono: 618 593 218
Correo electrónico: aperttura@gmail.com
Página Web: aperttura.com
-  **ASOCIACIÓN LGBTI* DIVERSAS**
C/ de La Verdad, nº 19, 38400, Puerto de la Cruz,
Santa Cruz de Tenerife
Teléfonos: 644 575 330 / 682 213 424
Correo electrónico: diversas@felgtb.org
Página Web: diversascanarias.com
-  **TRANSBOYS, ASOCIACIÓN ESTATAL DE HOMBRES
TRANSEXUALES**
C/ Juan Rumeu García, 28, 38008
Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 639 37 62 09
Correo electrónico: contacto@transboys.es
Página Web: transboys.es

 **CHRYSTALLIS CANARIAS ASOCIACIÓN DE FAMILIAS
DE MENORES TRANS**
Teléfono: 625 431 501
Correo electrónico: canarias.chrysallis@gmail.com
Página Web: chrysallis.org.es

**TRANSGIRLS. ASOCIACIÓN CANARIA DE MUJERES
TRANS**
Teléfono: 671281928
Correo electrónico: transgirlspain@gmail.com

 **ASOCIACIÓN DE PERSONAS TRANS. LIBERTRANS**
C/ Volcán Pico Viejo, 1, 38107, Santa Cruz de Tenerife.
Teléfono: 690 08 27 75
Correo electrónico: atlibertrans@gmail.com
Página Web: facebook.com/Libertrans/

LA PALMA

 **ASOCIACIÓN VIOLETAS LGTBI+**
Avda. Venezuela, nº 1, Despacho 6, 38750, El Paso,
La Palma.
Teléfono: 650831184
Correo electrónico: colectivovioletas@gmail.com
Página Web: violetaslapalma.org

GRAN CANARIA

 **CHRYSTALLIS CANARIAS ASOCIACIÓN DE FAMILIAS
DE MENORES TRANS**
C/ Montaña Clara, 18, 35100, San Fernando
Maspalomas, San Bartolomé de Tirajana
Teléfono: 619 90 99 22 / 679 614 552
Correo electrónico: canarias.chrysallis@gmail.com
Página Web: chrysallis.org.es

SEX&Chill

 **GAMÁ, COLECTIVO LGTB DE CANARIAS**
Paseo Tomás Morales, nº 8, bajo, 35003, Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 43 34 27 / 605 89 20 51;
Teléfono / Fax: 928 38 31 69
Correo electrónico: gama@colectivogama.com
Página Web: colectivogama.com

 **ASOCIACIÓN DRAGA ESPACIO FEMINISTA – LGTBIQ***
Paseo de Chil nº 3, bajo, 35014, Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928382485
Correo electrónico: administracion@dragafeministas.org
Página Web: dragafeministas.org

EQUAL LGBTI+
Asociación LGBTI+ en el sureste de Gran Canaria
Correo electrónico: equallgtb@gmail.com

 **ARANDA**
Asociación LGTBIQ+ en Norte de Gran Canaria
Calle Audiencia, 16, Gáldar, Gran Canaria
Teléfono: 642 40 53 40
Correo electrónico: arandaLGTBIQ+@gmail.com
Página web: arandalgtbi.es

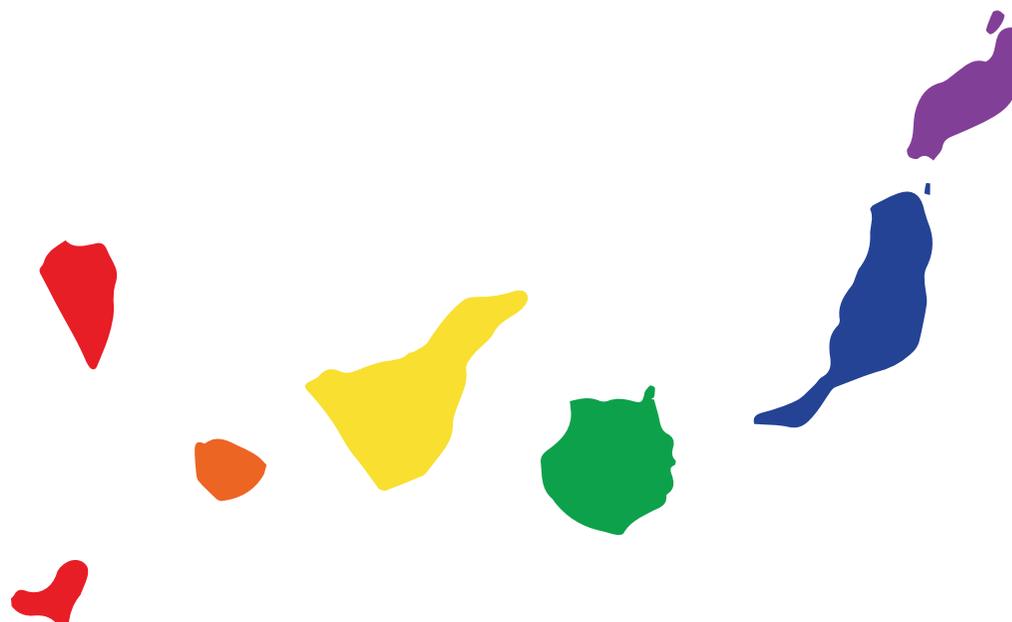
FUERTEVENTURA

COLECTIVO ALTIHAY
C/ Goya 3, Local 2, 35600, Puerto del Rosario. Centro Ciudadano Buenavista
Teléfono: 828 91 23 81 / 669 51 26 94
Correo electrónico: altihay@felgtb.org

LANZAROTE

 **ASOCIACIÓN LÁNZATE**
C/ Tabete 18, bajo derecha, 35500, Arrecife
Teléfono: 828 12 88 69 / 722 624 521
Correo electrónico: lanzate@asociacionlanzate.org
Página web: asociacionlanzate.org

 **LANZAENTIENDE**
Colectivo LGTB de Lanzarote
Correo electrónico: info@lanzaentiende.org
Página Web: anzaentiende.org



SEX & Chill

EDITA



FINANCIAN

